

061.3
Con 61

CONGRESO



PEDAGOGICO

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

•LA RIOJA•

INFORME FINAL

CONGRESO  **PEDAGOGICO**

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

INFORME FINAL

Centre Nat. Inform. éducat.

Documental Educatif

Aix-en-Provence 13288 Stn. S. M.

1982 Glucos International & Co. S.A.

13000 Aix-en-Provence

I N D I C E T E M A T I C O

- ± PRIMERA PARTE : * LA EDUCACION EN LA RIOJA *
- SEGUNDA PARTE : * DOCUMENTO ASAMBLEA PROVINCIAL *
- Capítulo I : DESCRIPCION Y CRITICA DE
 LA SITUACION.
- Capítulo II: PROPUESTAS, ALTERNATIVAS Y
 SOLUCIONES.
- Capítulo III: LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES
 DE LA EDUCACION.
- TERCERA PARTE : * NUESTRA PROPUESTA *
- CUARTA PARTE : * ANEXO *

* * * * *

Centre Nac. Información
Documental Educativa
PZUTRA 93: Sta. Fe
C/da Glucos 14/10/84 14.00
RECIBIDA 14/10/84

CONTENIDO

PRIMERA PARTE : LA EDUCACION EN LA RIOJA *

PRIMERA PARTE :

Capítulo I. Historia y Evolución de

la Educación

* LA EDUCACION EN LA RIOJA *

Capítulo II. Situación Actual y Perspectivas

de Futuro

Capítulo III. Organización y Funciones

de la Educación

SEGUNDA PARTE : LA ENSEÑANZA PRIMARIA *

Capítulo IV. Aspectos Generales *

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
BIBLIOTECA DE LA RIOJA
C/ ALFONSO X EL SABIO, 15
50013 LAS PEÑAS DE SAN JUAN (ZARAGOZA)
TEL. 976 35 90 00

LA EDUCACION EN LA RIOJA

1. INTRODUCCION:

El presente capítulo fruto de una labor de equipo, sin rigor metodológico y sin pretender agotar la / riqueza de la temática, procura una reseña histórica / de la situación educativa mostrando la Evolución, en - todos los niveles de la enseñanza en La Provincia y el nivel de instrucción de la población.-

Basado fundamentalmente en la recopilación de va-
liosos documentos, elaborados por estudiosos riojanos / que precedieron éste trabajo y que mencionamos especial-
mente como la Maestra Francisca Coppari, Profesor Carlos
Alberto Lanzillotto, Doctor José Gabriel Agüero y valio-
sos documentos de distintas Instituciones a las que se
hacen referencia en cada caso.-

La existencia de una multiplicidad de documentos,
no estructurados, hechos heterogeneos que surgen en /
virtud de ésta búsqueda que cambian según los medios y
las épocas, hace imposible abarcarlos en su totalidad,
por lo que fué necesario simplificar los mismos, para /
seguir su desenvolvimiento.-

Sabemos que el presente trabajo es necesario, cree-
mos que será útil y permitirá visualizar la evolución /
de la enseñanza y recurrir a consultas bibliográficas, -
promoviendo inquietudes en el estudiante que se intere-
se en profundizar el tema, contenido de la nueva mate-
ria en los planes de la educación provincial.-

MONTESQUIE a dicho, "... es mayor la necesidad /
social en los pueblos de régimen republicano que en a-/
quellos que adoptaron otras formas, en los primeros hay
que educar al Soberano; el desarrollo tranquilo y armó-
nico deriva en parte principal de la educación dada a /
los ciudadanos".-

2. NIVEL PRIMARIO

ANTECEDENTES HISTORICOS

La organización de la Educación en la Rioja, / ha debido sortear desde sus comienzos numerosos obstáculos, Acontecimientos políticos de orden Nacional y Provincial impidieron que se concretaran numerosos proyectos de sus gobernantes que se preocuparon especialmente por la Instrucción Pública. De los pocos documentos históricos que atestiguan estos hechos, hemos extraído algunos aspectos sobresalientes.-

Según consta en los primeros libros del CONVENIO DE SAN FRANCISCO, existía en el mismo una Escuela Pública donde se enseñaba las primeras letras a los niños del pueblo, allá por el Año 1.750.-

En el año 1.794 figura el nombramiento como / maestro de escuela a Fr. SALVADOR DE LA CONCEPCION OLIVERA "En atención al celo, continúa asistencia y esmero con que atiende en la enseñanza de los niños de la escuela, como se ve de manifiesto por lo adelantado que / se hallan en doctrina, letras y educación" (1).-

En el Años 1806, el Cabildo de LA RIOJA, solicita a la Audiencia de BUENOS AIRES, la creación en el / mismo Convento de la cátedra de Filosofía.-

En 1.810, Don FRANCISCO TELECHEA, que se encontraba en la Ciudad, confinado por sospechoso contra la Revolución de Mayo, fué quien tomó la primera iniciativa en favor de la educación popular en LA RIOJA.-

"Al parecer quedó agradecido al hospedaje que recibiera en esta y encontrándose sin sucesión aquíen / legar su fortuna, dispuso que se pusiera a disposición del Gobierno riojano unos miles de pesos con el objeto de que se fundasen escuelas primarias" (2).

Así lo expresa en su testamento, donando al / Cabildo de LA RIOJA, "La suma de 4.000 pesos, plata que por sus intereses se fundara y sostuviera una escuela / de primeras letras en la Ciudad" (3).

Un informe presentado por el R.P.L, REARTE TORRES en 1.913, los habla de la Escuela de SANTO DOMINGO, fundada y dirigida por Fr. LAURENCIU TORRES DIAZ Y ALBARADO, institucion particular que alrededor de 1.850 era la única en funcionamiento.

CREACION DE LAS PRIMERAS ESCUELAS PUBLICAS

Después de la caída de ROSAS (1.852) el Gobierno Nacional se propone, "desbarbarizar el país" (4) y como primer aporte a nuestra Provincia en materia de Instrucción Pública emite el Decreto del 30 de Marzo de 1.854, otorgando al Gobierno de LA RIOJA, becas para que 5 jóvenes puedan educarse en el Colegio de MONSERRAT.

Esta noticia fué recibida con júbilo en el ámbito provincial por lo que inmediatamente se toman las medidas necesarias a fin de seleccionar a los 5 jóvenes más adelantados y sobresalientes: tres de la capital, uno de Famatina y uno de Arauco.

1 al 4 - Documento para la historia de la Instrucción / Pública en LA RIOJA. FRANCISCO COPPARI.

El censo escolar de 1.855 anota la existencia de solo dos escuelas en la Provincia, una en la Capital y otra en Costa Alta (Dpto. Angel Vicente Feñalosa).

Unos años más tarde, por proyecto de Ley aprobado por la Legislatura el 28 de Noviembre de 1.857 se crean siete (7) escuelas públicas de primeras letras, una en la Capital y seis (6) en los Departamentos: Arauco, Famatina, Tama, Catuna, Guandacol y Vinchina, las que recibieron el nombre de Escuelas Públicas, del Estado o / Escuelas de la Patria, de ellas la única que tubo continuidad fué la de Arauco, que en 1.958 celebró sus 100 / años, y permanece hoy con el nombre de Escuela Graduada de Enseñanza Superior "General San Martín" en Aimogasta.

El Gobierno Provincial de Don Manuel Vicente Busto, brega por mantener en funcionamiento las escuelas / creadas, y pretende además la creación de escuelas de / enseñanza superior (Ciclo Primario Graduado).-

"Para ello envía a Buenos Aires a su Ministro General Doctor Ramón Gil Navarro" (5) el 11 de Marzo de / 1.858, a fin de gestionar los fondos que aseguren la existencia de los primeros establecimientos secundarios y el permiso para introducir en la Provincia una compañía de Padres del Corazón de Jesús, quienes recibiendo el antiguo Convento de la Merced, abandonando desde más de cincuenta años, se comprometían a establecer escuelas primarias y un Colegio de Educación Superior.-

Estas gestiones contaron con el aval del Gobierno Nacional.-

La acción gubernativa desarrollada por Bustos en / favor de la Educación popular, puede resumirse en estos términos volcados por la Legislatura Provincial: "La Instrucción ha recibido un grande impulso, pues al fin posee la Provincia bastante número de Escuelas Públicas / gratuitas, cuando no hace mucho tiempo que carecía de ellas. Los representantes de la Provincia ven con satisfacción el celo que el Gobierno ha desplegado en este / ramo, acaso el más importante y vital para el progreso - de un pueblo" (6).-

Sobreviene luego una época de crisis política nacional que interrumpe el proceso educacional.-

En La Rioja, los levantamientos montoneros, con la influencia decisiva del General Angel Vicente Peñaloza, obligan al Gobernador Bustos, a presentar su renuncia el 5 de Febrero de 1.860.-

Puede restatarse de este período oscuro de la historia, sobre todo para la educación riojana, la obra del Gobernador Julio Campos, quien al sancionar por la Legislatura el presupuesto para el año 1.864, intenta restablecer las escuelas cerradas durante la guerra.-

5 y 6 - Coopari, Documento citado.-

El 20 de Setiembre de ese mismo año, se instala la Escuela de Mujeres en esta capital, careciendo de los elementos indispensables, según consta en un oficio elevado por el Dr. Hermenegildo Jaramillo, Presidente de Instrucción Pública, a la Secretaría de Gobierno.-

El 7 de Octubre se nombra presidente de la comisión de Instrucción Pública a D. Francisco Carreño.-

Vuelven a funcionar también las escuelas de Famatina, Arauco y Costa Alta (Dpto. Angel Vicente Peñaloza), aunque por muy poco tiempo, ya que en 1.865 debido a la guerra del Paraguay y a los levantamientos montoneros en la Provincia, cierran nuevamente sus puertas hasta el Gobierno de Dn Benjamin de La Vega.-

Durante estos años, la escuela de la Patria se mantuvo gracias a los afanes de su Director Dn. Flaviano / de la Colina. Así lo expresaba el Dr. Salvador de la Colina: "...mientras los montoneros acupaban la ciudad y la horrozaban con sus excesos la escuela permanecía clausurada, pero la campana que congregaba a sus alumnos / volvía a sonar apenas era posible reunirlos de nuevo. / Esa campana ha sido durante años el único eco de cultura que se oyó en la Provincia y que no pudo ahogar la / barbarie". (7)

Las clases se desarrollaban en condiciones precarias, con carencias de todo tipo, sin pago para los maestros y con programas que se limitaban a la enseñanza de la lectura, escrituras, las cuatro operaciones de aritmética, el catecismo y los números romanos.-

Al restablecerse el orden nacional las miradas de los hombres dirigentes se vuelven de nuevo a la instrucción pública.

Durante los años 1.863-1.864 se crean en Buenos Aires y algunas provincias del interior los "Colegios Nacionales", primeros establecimientos de enseñanza media en el país. Las provincias en las cuales no se crearon estos, como La Rioja, fueron favorecidas durante la Presidencia de Mitre, con una subvención de 4.000 \$ destinados a la Instrucción Primaria para los años 1865-68.

Comienza a surgir la figura de Sarmiento, enviado por el Presidente Mitre en misiones diplomáticas a Chile, Perú y Estados Unidos, donde se informa sobre diversos / aspectos relacionados con la enseñanza, regresando entu siasmado y lleno de proyectos para el campo de la instrucción pública, luchador infatigable, defendió sus ideas / con tesón a través de numerosos escritos y publicaciones.

OBRA DE SARMIENTO EN LA RIOJA

En 1868 Sarmiento regresa de Estados Unidos y asume como Presidente de la Nación, desde donde realiza una amplia obra, alcanzando mayor trascendencia la fáz educativa. Durante su mandato cuenta con dos brillantes colaboradores: Nicolás Avellaneda en el Ministerio de Instrucción Pública y Benjamín de la Vega como Gobernador de La Rioja.

7- Coppari - Documento citado.-

Enterado de la crisis que atravesaba la educación riojana, por una solicitud de las madres de familia de / la ciudad, pidiendo "protección especial para la Instrucción pública" (8), el Presidente dicta el 6 de noviembre de 1868 el primer decreto en favor de ella, transformando a la escuela de la Patria que funcionaba en la Ciudad, en Escuela Superior de Varones; la misma comienza a funcionar con 217 alumnos, el 19 de Marzo de 1869 en el edificio de la Casa de la Moneda (actual Colegio Nacional), bajo la dirección de Benjamín Lencir y Fermín Merchante como Vice.-

Por el mismo decreto se restablecen 11 escuelas de departamentales en Famativa, Los Sauces, Vinchina, Malanzan, Guandacol, Olta, Tama, Belgrano, Chepes, Independencia y San Martín.-

El 24 del mismo mes y año se nombró al señor Estanislao Tello, como Inspector de dichas escuelas y a principios del año siguiente fué reemplazado por Dn. José Vicente de la Vega, designado Inspector General de Escuelas

Nacionales, Superior y Primarias de la Provincia.-

No satisfechas aún sus aspiraciones, el Gobernador Benjamín de la Vega inicia acciones con la colaboración de la comunidad a fin de lograr la instalación de una Escuela Superior de niñas.-

El 23 de Setiembre de 1869, Sarmiento presenta un proyecto de ley creando dos Escuelas Superiores: una en San Juan y otra en La Rioja. El 25 de Enero de 1870 el Poder Ejecutivo Nacional autoriza al Gobierno de La Rioja para fundar la Escuela Superior de Niñas, sobre la base de la Escuela Primaria Nacional de niñas, existente en la Ciudad, satisfaciendo de este modo las necesidades planteadas por los vecinos: "Igual educación para niños de ambos sexos" (9).-

Debido a inconvenientes derivados de la falta de local adecuado, personal y presupuesto provincial, esta escuela tan largamente esperada se instala el 16 de Setiembre de 1870, con las siguientes designaciones: Vicedirectora: Mercedes Quiroga de Vera; Maestra: Leonor Motta de Herrera y Ayudante: María Godoy de Mercado.- El inspector General D. José Vicente de la Vega dispone la constitución de dos comisiones especiales e Inspectoras, formadas por un Presidente y dos vocales cada una, para que lo reemplacen en su ausencia y atiendan las necesidades y mejoramientos de las dos Escuelas Superiores.-

El impulso dado a la educación por el Gobierno Nacional, encontró eco favorable tanto en el pueblo como en el Gobierno de La Rioja, a cargo de Dn. Benjamín de la Vega, quién prestó especial atención a la instrucción pública, siendo una de sus principales preocupaciones / elevar el nivel cultural del pueblo, manteniendo el ritmo vigoroso que Sarmiento imprimió a este rubro desde su acción presidencial.-

8 y 9 - Coppari - Documento citado.-

En mérito a ello fué que el Gobierno Nacional, / dispone la creación de "nuevas escuelas, prefiriendo los lugares donde las necesidades intelectuales de la población las reclama con más urgencia". (10)

Durante el año 1870, a través de una serie de decretos el gobernador de la Vega, crea:

9 Escuelas Departamentales para mujeres en: Guadacol, Vinchina, Chilecito, Famatina, San Blas de los / Sauces, Arauco, Villa del Rosario (Dpto. Costa del Medio actual Juan F. Quiroga), Villa Independencia y Villa Malanzán (Dpto. Costa Alta, actual A.V. Peñaloza).

21 Escuelas de Distrito, de ambos sexos con asistencia alternada en cada uno de ellos.

4 Escuelas Departamentales Mixtas: en Anjullon, / Mazán, San Antonio (Malanzán) y Nonogasta.

TRANSFERENCIAS DE ESCUELAS PRIMARIAS

El 20 de Agosto de 1870 el Gobernador de La Rioja, transfiere las escuelas provinciales de Chamicel, Uta, Vichigasta, Nonogasta, Sañogasta, Carrizal, Hornillos, / Pituil y Anjullón a la Inspección Nacional de Escuelas, las que continuarán funcionando por cuenta de la Nación hasta fines de 1872, fecha en que son devueltas a la Provincia.-

Las nuevas escuelas y las primeras leyes

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Nicolás Avellaneda, secundó a Sarmiento en su obra educativa; a su gestión se deben los primeros Censos Escolares levantados con el objeto de conocer la realidad del momento que dieron resultados nefastos al principio y / alentadores después en nuestra provincia; creó las Bibliotecas Populares y atendió especialmente "...la fundación de escuelas, la formación de la renta escolar propia y / la edificación escolar". (11)

La gran obra desplegada por estos tres hombres: -

Sarmiento, Avellaneda y B. de la Vega, se vió coronada con la creación en la Rioja de un Colegio Nacional, "... el más alto instituto de cultura de la época, accesible a las ciudades provincianas". (12).

En efecto el 8 de Febrero de 1871, el Departamento de Instrucción Pública dicta el decreto de fundación del Colegio Nacional, sobre la base de la Escuela Graduada Superior de Varones.-

El 26 de Junio de 1871, asume como Gobernador de la Provincia D. Pedro Gordillo, atento a las necesidades educativas, dispuso becas para estudiantes en la Escuela Normal de Paraná.-

El Gobierno Nacional decide derivar al de La Rioja, la administración general de las escuelas nacionales instaladas en todos los distritos poblados de la provincia desde 1869 y los fondos destinados a su sostenimiento.-

10 0 12 - Coppari - Documento citado -

Durante 1875, bajo el Gobierno de Dn. Ruben Ocampo, se provincializa la Escuela de San Francisco, siendo Director Fray Laurencio Torres.-

En ese año alcanzan a 22 el número de escuelas // existentes en La Rioja.-

También en este gobierno se acuerda por ley una / pensión graciable a Dn. Patricio del Sacramento en reconocimiento a los servicios prestados gratuitamente como maestro de escuela, durante muchos años.-

El 22 de Diciembre de 1875, se dicta la primera / Ley de Instrucción Pública, donde se establece la educación común obligatoria y gratuita para todos los niños y en todo el territorio provincial. La misma Ley reglamenta entre otras cosas la enseñanza privada, la Inspección de Escuelas, las comisiones escolares, etc.-

El 6 de Julio de 1877 con la creación del Ministerio de Hacienda, Culto e Instrucción Pública, durante el gobierno de Almandos Almonacid, comienza la reapertura de escuelas y la creación de otras, bautizándolas con nombres de personas sobresalientes de la época.-

El 18 de Junio de 1878, se crea la Escuela de niñas "Sarmiento" en Chamental. El 20 del mismo mes y año las Escuelas de Varones en Ambil, Alisca, Noqueve y Nacate. Este es solo el comienzo de una larga lista de // creaciones y reaperturas de escuelas, donde los vecinos se comprometían a contribuir con el 25% del sueldo de // los preceptores, quedando el resto a cargo del Gobierno Nacional. Según datos estadísticos, al término de este gobierno había 55 escuelas, el mayor número hasta esa / fecha.-

Por decreto del 28 de Febrero de 1881, el Poder / Ejecutivo Nacional sustituye la antigua comisión nacional por el Consejo Nacional de Educación, a cuyo cargo queda la Dirección y Administración de las colonias, territorios nacionales y provinciales, subvencionadas por la Nación,. Existían en ese momento en la Provincia 66 escuelas, 83 maestros, 1 Inspector General y 1 Secretario.-

El 28 de febrero de 1884 se crea la Escuela Normal de Maestras de Instrucción Primaria, egresando las primeras maestras en 1887.-

En 1898 se crea el primer Jardín de Infantes, que / comienza a funcionar agregado a la Escuela Normal de Maestras, con dirección propia a cargo de la Sta. Rosario Vera Feñalosa, sobre el cual nos extenderemos más adelante.

En el año 1900, la Escuela Superior de Varones se anexa al Departamento de Aplicación de la Escuela Normal, que en 1917 se hace mixto.-

La enseñanza de nivel primario recibe otro gran impulso, cuando "...el 13 de Setiembre de 1905 se sancionó la Ley Nacional N° 4.874, llamada Ley Lainez, en home-

naje al Senador Dn. Manuel Láinez, autor del proyecto. Por esa Ley la Nación quedó autorizada a crear escuelas primarias en provincias bajo la dependencia del Consejo Nacional de Educación, prevista por la Ley Nº 1420 de Educación Común". (13) Esta ley se refiere a los // principios generales sobre la enseñanza pública, en las escuelas primarias. En sus distintos artículos establece la instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual; la educación para adultos, la edificación escolar; los jardines de infantes, las escuelas mixtas, etc.

Con el ejercicio de ésta Ley se acerca la escuela elemental, a todos los niños en edad escolar de la provincia, aumentando senciblemente el número de escuelas.-

"Las primeras 50 escuelas láinez en nuestra Provincia quedaron en funcionamiento hace ya más de medio siglo"; (14) en 1920 llegaron a 100, superando el número / de las provinciales en actividad.

En 1.969 se contaban 245 escuelas nacionales, mientras que 128 eran de dependencia provincial y 6 privadas.

"Por decreto Nº 490 del 24 de Febrero de 1969, y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Nº18.878, el Poder Ejecutivo Nacional transfiere al Gobierno de la Provincia de La Rioja, los servicios educativos de Nivel Primario", (15).

13 y 14 - Profesor Carlos Lanzillotto - Manual de Historia y Geografía de la Rioja. Tomo 1.

15 - Latinoconsul - Análisis integral del Sistema Educativo - Boletín Nº1.-

3. NIVEL INICIAL

El Jardín de Infantes o escuela de la primera infancia, frecuentado por niños de 3 a 6 años de edad, nace con el fin de proporcionar cuidados a los niños de padres que trabajan (asilo maternal) y con el tiempo se transforman en establecimientos educativos destinados a favorecer el desarrollo físico y espiritual de los niños menores de 6 años.-

Actualmente los Jardines de Infantes comprenden / el Nivel Inicial (Pre-primario y Pre-éscolar) y tienden al desenvolvimiento del niño, al control sobre sus actos y al desarrollo de su capacidad de expresión, considerán^{do}los imprescindibles para la escuela primaria.-

La pedagoga italiana, Dra. María Montessori (1870-1952), dió a los métodos la enseñanza de la primera infancia un impulso renovados, postulando los principios / de la Libertad y actividad. Sus ideas revolucionarias / por la introducción de la psicología infantil, tuvieron resonancia mundial.-

En 1883, con un contingente de maestras norteamericanas, arribó a Buenos Aires, Sarah Chamberlain de Eccleston, iniciadora de los Jardines de Infantes en nuestro País, fundándolos en la Escuela Normal de Paraná en 1884, Capital Federal en 1897 y Mendoza en 1910.-

En nuestra Provincia el primero Jardín de Infantes fué creado en 1898, en la Escuela Normal de Maestras de la Capital por la Señorita Rosario Vera ñaloza, graduada como maestra en la misma escuela en 1891 y como profe

sora en la Escuela Normal de Profesores de Paraná, donde algunos años después obtiene también el título de Profesora de Jardín de Infantes, siendo discípula de Sarah Eccleston. Se desempeñó eficientemente en La Rioja, Córdoba y Capital Federal, demostrando con su actuación una notable capacidad de conducción, recibiendo el reconocimiento de directivos y alumnos por los que se la llama / Maestra de La Patria".-

En el interior, las Escuelas Normales de Chilecito, Olta y Chepes inauguraron sus Jardines de Infantes, varios años más tarde.-

El nivel inicial siguió creciendo, apoyado en el / artículo 119 de la Ley 1420, que impone el establecimiento de uno más jardines de Infantes, en las ciudades donde sea posible dotarlos suficientemente.-

Las Escuelas de Educación Especial, destinadas a / niños psíquicamente disminuidos, tienen por objeto lograr su recuperación completa o parcial para la vida en sociedad y llenan otra sentida necesidad en nuestra Provincia a través de 11 establecimientos a los que concurren 333 alumnos.-

4. EDUCACION DE ADULTOS

El 15 de Junio de 1869, bajo la dirección del señor Benjamín Lencir sobre sus puertas en La Rioja, la / primera Escuela Nocturna, propiciada por Sarmiento, donando todos los elementos necesarios a fin de que se ha ga realidad en La Rioja.-

En esta Escuela para "..... hombres adultos de to das clases y edades" (16) a la que asistieron obros y artesanos, se dictaron clases de lectura, escritu ra y elementos de aritmética.-

Debido a que la difusión de la escuela primaria / en muchos casos no alcanzó sus objetivos, pues quedaron sin instrucción muchos niños que por razones de distan- cia no concurrían a la escuela, pasando a engrosar el / número de analfabetos y otros que por haber superado los límites de la edad obligatoria escolar, quedaron exclu- dos de sus beneficios, es que tendiendo a superar este problema surgen las escuelas nocturnas o de adultos, cu yo primer propósito fué enseñar a leer y escribir.-

A partir de la década del 60, surge a nivel mundial la preocupación de una gran parte de la población que / es analfabeta, teniendo en cuenta esta realidad se lan- zan en América Latina, las campañas de Alfabetización.

En nuestro País esta campaña nace en 1965, aunque en los años 40, las Fuerzas Armadas, ya alfabetizaban / especial y sistemáticamente a los conscriptos. (17) "La

Provincia de La Rioja cuenta con su Primera Junta de / Alfabetización en el año 1965, la que comienza a trabajar con la apertura de 62 Centros de Alfabetización, / (en 1966, estos Centros se incrementan en un total de / 230 y en 1967, funcionan 200 Centros)", los que fueron incrementándose o disminuyendo según las necesidades / de servicio (cuadro A y B)-

En 1968, se crea la Dirección Nacional de Educación del Adulto (D.I.N.E.A.) Organismo Educativo permanente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación; fecha en que la Junta Provincial cambia su denominación por Delegación de la Dirección Nacional, nombrándose como delegada provincial a la señorita Neli María - del Valle Agüero.-

La tarea docente no es ya la mera "alfabetización" abarca todo el nivel primario favoreciendo de esta manera a todas las personas mayores de 15 años, que por / diversos motivos no pudieron completar el nivel primario.-

En 1969, la D.I.N.E.A. crea en nuestra provincia / Los Centros Educativos de Capacitación Laboral, donde se prepara al adulto en distintos oficios.-

16 - Lanzillotto - Manual de

17- Documento - Archivo personal Srta. Neli M. Agüero -

Este tipo de Escuelas requieren personal docente, especializado, que utilice recursos didácticos adecuados, comprendiendo la realidad de los alumnos, pues en su mayoría concurren a la Escuela después de su jornada de trabajo y no disponen de tiempo para el estudio.-

En 1972 se crea el Primer Centro Comunitario de la Provincia (Barrio Cementerio) en el que se imparte enseñanza primaria y capacitación laboral. Este Centro, tiene como característica el trabajo activo con la comunidad, realizando de acuerdo a las necesidades, acciones conjuntas con las autoridades vecinales, municipales, salud Pública.-

En cuanto al aspecto curricular, en 1968 se pone en práctica el primer programa formativo experimental, tomando como base dos aspectos fundamentales: Supresión de materias y su reemplazo por contenidos que constituyen la repuesta a intereses de la vida diaria y que permiten estructurar el programa en Áreas de Conocimiento. Desde este año se trabaja en coordinación con las Autoridades Provinciales, como lo muestra el Decreto Nº 4753 de obligatoriedad de concurrir a un Centro Educativo (luego denominadas Unidades Educativas) a todo empleado u obrero dependiente de la Administración Pública Provincial o Municipal que no haya completado el ciclo primario.-

En 1981, por Ley Nº 22.367 y ratificado por la Ley Provincial Nº 4.066, se transfieren los servicios de nivel primario y capacitación laboral de la D.I.N.E.A. //

(55 unidades) a la Provincia, pasando a depender directamente del Consejo General de Educación.-

CENTROS DE ALFABETIZACION /

Año	Número de Alumnos	Número de Centros de Alfabetizadores	Dependencia
1965	Sin inform.	62	Junt.P.Alt.
1966	Sin inform.	230	" " "
1967	2.400	200	" " "
1968	1.960	98	DINEA Del.LR.

CUADRO "A" -

Año	Número de Alumnos	Nº de Centros Educativ. y Capacitac, Laboral	Nº de Centros Comunitarios	Dependencias
1969	1.950	78	- -	DINEA-Delg.LR
1970	1.750	70	- -	" " "
1971	1.525	61	- -	" " "
1972	2.609	65	1	" " "
1973	2.485	77	1	" " "
74-75	Sin info.	-	- -	" " "
1976	1.600	69	2	" " "
1977	1.630	65	2	" " "
1978	1.445	55	2	" " "
1979	1.385	55	2	" " "
1980	1.406	34	21	" " "
1981	Sin inf.	34	21	Transferencia Consejo G.Educ.

UNIDADES DE NIVEL PRIMARIO Y CAPACITACION LABORAL

CUADRO "B" -

5. NIVEL MEDIO

GENERALIDADES:

Desde la época constitucional la enseñanza secundaria ha sido la más cambiante, a la que se han hecho / las mayores reformas, la que ha sido objeto de más numerosos proyectos de Ley. Se observa a través de la Historia ideas confusas sobre la misma, es decir, enseñanza / carácter de simple cultura complementaria o preparatoria de la enseñanza superior.-

La enseñanza secundaria argentina está organizada por decreto del año 1941, que logra la estructura actual con mínimas modificaciones. En virtud del mencionado decreto, los estudios secundarios comprendían dos ciclos:/ el ciclo básico de tres años y el ciclo superior de dos.

Un antecedente más antiguo de éste nivel data del año 1856, cuando el Gobernador Salvo Gomez, ofrece a / La Nación el edificio del convento de la Merced, a fin de que se estableciera "...un liceo que pudiera contener los estudios de segundo orden..." (18)-

El 14 de marzo del año 1863, por iniciativa del / Presidente Bartolomé Mitre se creó el Colegio Nacional de Buenos Aires, hecho clave en el proceso de la enseñanza secundaria, éste Colegio que fué exclusivamente / para varones, se instala sobre la base del Seminario // Conciliar en el que se cursaron las "Letras y Humanidades", Ciencias Morales y Ciencias Filosóficas y Exactas".(19).

En año más tardes se crearon nuevos Colegios Nacionales, similares en su organización y plan de estudios al primero, en Salta, Catamarca, Tucumán, San Juan y Mendoza. La Rioja quedó postergada en cuando a la aplicación del mencionado decreto, la crisis de la Provincia a la que nos hemos referido anteriormente, impidió su realización, interrumpiendo también el funcionamiento de las escuelas primarias.

ESTABLECIMIENTOS DE DEPENDENCIAS NACIONAL EN LA PROVINCIA.

Recien en el año 1871, por decreto refrendado // siendo Presidente de La Nación Domingo Faustino Sarmiento y Ministro de Instrucción Pública Nicolás Avellaneda se crea el Colegio Nacional de La Rioja, en el edificio de la Casa de la Moneda; ocupado por la Escuela Superior de Varones a la que mantuvo anexa, "Se trata del mismo sitio histórico donde continúa funcionando el Colegio / Nacional, a 106 años de su creación". (20).

18 y 20- Manual de Historia y Geografía de La Rioja -
Historia I-

19 - Coppari - Obra citada -

Inicia sus actividades el 5 de Mayo de 1871, con - las mismas autoridades de la Escuela Superior de Varones Director Gustavo Parkins y Vice, Fermín Merchante. En / sus primeros años el número de inscriptos oscilaba alrededor de 200 alumnos, pero debido a la orregular asistencia y deserción, los planes de estudio y prigramas no po dían cumplirse, sin embargo el Colegio Nacional fué creciendo en concordancia con el creçimiento vegetativo de / la población y cuenta hoy con 39 divisiones que funcionan en tres turnos y albergan 1.129 alumnos.

A partir de su creación, el Colegio Nacional se / convirtió en el Centro Cultural más importante de nuestra Provincia, en sus aulas se educaron jóvenes que con su actuación posterior, dejaron sentada la preocupación de las autoridades y personal docente que, concientes que "La educación es la base del progreso y la felicidad p_ública", al decir de Belgrano, gregaron por convertirlos en personas capaces de desempeñarse eficientemente como Pelagio B. Luna, Vice-Presidente de La Nación, el Inge- niero Pedro Capdevilla, que años más tarde volvería como Rector al igual que el Doctor Tomás Vera Barros. // (ver "Historia del Colegio Nacional").-

"El Poder, la riqueza y la fuerza de una Nación de penden de la capacidad industrial, moral e intelectual / de los individuos que la componen, y la educación pública no debe tener otro fin que no sea abultar éstas fuerzas y el número de individuos que las posean". decía Sarmien to.-Así lo entendieron las autoridades Nacionales, al / observar que el primer obstáculo p_ora que hubiera buenas

escuelas lo constituía la falta de maestros preparados especialmente para enseñar, en base a ello el Poder Ejecutivo Nacional a cargo de Domingo Faustino Sarmiento, dicta el decreto del 13 de Junio de 1870, por el cual / dispone la creación de la Escuela Normal de Paraná, iniciando el periodo de las fundaciones que abarca las décadas del 70 y 80.-

Cabe señalar la revelante importancia que tuvo para éstas fundaciones la Ley 758/85, que autorizaba al Poder Ejecutivo a crear una escuela Normal de Maestras en cada Capital de Provincia.-A í nace la Escuela Normal de La / Rioja, creada por decreto del 28 de Febrero de 1884, sobre la base de la Escuela Superior de niñas. Inicia sus clases el 12 de Agosto del mismo año, su primera directora fué la señorita Annette Haven y Vice- Berenice Avery.-

La Escuela Normal comprendía un curso normal y una escuela modelo de aplicación, éste se utilizaba para impartir la enseñanza elemental y para efectuar la práctica de los alumnos normalistas, éste departamento estaba dirigido por la regente Sara Strong.

"El curso escolar del año 1917, trajo una importante realización para La Rioja, La Escuela Normal se hizo mixta, siendo su Directora Clodulfa Ozán" (21) .

El nivel medio alcanzó el interior de la Provincia con la creación de la Escuela Normal de Chilecito, cuyo primer Director fué Luis Robin,- En 1918 un nuevo tipo de Escuela para la formación de maestros, benefició a La Rioja, se concretó en Olta - Departamento General Belgrano, con la creación de la Escuela Normal / Regional, siendo su primer Director Parmedón Martínez.

En el año 1959 a través de un grupo de vecinos de la Localidad de Chepes- Departamento Vera Peñalozza-, i nician las gestiones para promover la creación de nivel medio, el Gobierno Provincial la creó y en 1968 se la / transfiere a la Nación.-

En la Escuela Normal en La Rioja, como en el resto - del País, tuvo en el año 1969 la última promoción de / Maestro, ya que por cambios de plan de estudios a partir del año 1970, las Escuelas Normales de Maestros co menzaron a funcionar con cursos de bachilleratos con o rientaciones como: Pedagógicos, Ciencias Biológicas, / Físico Matemático y Letras.

Como ya lo señaláramos, la Escuela Normal tuvo / en sus comienzos que sortear "...obstáculos que los fué superando, hasta alcanzar el objetivo propuesto y abrir un venturoso camino" .(22)

A partir de 1960, funcionan como anexos a la Escuela Normal, los Cursos del Profesorado Especializado que contaba con cuatro secciones: Filosofía y Psicopedagogía, Francés, Inglés y Geografía, más tarde se agre garon el Profesorado Elemental. Preescolar, Matemática

Física y Cosmografía, Historia y Educación Cívica, Lengua Literaria y Latin.-

ESTUDIOS COMERCIALES

En el año 1870, siendo gobernador de la Provincia, el Doctor Benjamín de la Vega, crea la oficina de Contaduría, con el fin de organizar mejor la administración pública. En 1873, el Rector Gustavo Parkins incluye la cátedra de Contabilidad Práctica en segundo año del Colegio Nacional, en el mismo año se dictan nociones de Teneduría de Libros en las clases nocturnas para adultos, a cargo de Fray Lucas Rodríguez.

La primera Ley de Instrucción Pública Provincial sancionada en 1875 establece en su art. 7º la enseñanza de la aritmética comercial práctica en todas las escuelas públicas primarias. Entre los años 1880 a 1905, los estudios comerciales están ausente de los planes de estudios recién aparecen con el dictado de la cátedra de Contabilidad en el Colegio Nacional a cargo de Miguel Terrile.-

22 - Cien años de Luz - Obra citada -

El 10 de Julio de 1936, nace como sección anexa a la Escuela Normal y dependiente de sus mismas autoridades La Escuela Comercial, si bien mantenía dependencia de las autoridades de la Escuela Normal contaba con Personal Jerárquico propio desempeñado por una Regente. Fué el primero establecimiento en su nivel / que funcionó en turno vespertino. Luego de sortear las dificultades propias de la organización del establecimiento, queda constituida como Escuela Nacional de Comercio, cuyo primer Director fué Nestor Palacio, quién cumplió una destacada labor docente. La Escuela de Comercio creció con la incorporación de la Escuela de Comercio N02 nocturna.-

Actualmente cuenta con 25 divisiones de 1ro. a / 5to. año con una inscripción de 700 alumnos.

Escuela de Comercio N02, creada el 25 de Marzo de 1974, tuvo un gran crecimiento como lo demuestra su inscripción, totalizando 28 divisiones, 7 de 1ro. a 3ro., 4 de 4to. y 3 de 5to., se prevee la creación de dos divisiones para el ciclo lectivo 1988. Asisten en la actualidad 970 alumnos.

Colegio Nacional N02, inicia sus actividades el / 3 de Mayo de 1974, con una sola división de primer año, a solo cuatro años de su creación egresa la primera promoción de Bachiller Pedagógico, contando con un total / de 8 divisiones y concurren actualmente 170 alumnos.

En el Barrio Cochangasta funciona un Ciclo Básico de reciente creación.

Las Escuelas Privadas hicieron un valioso aporte a la instrucción pública riójana. En el año 1891, se establece en esta Capital el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, primer antecedente de la enseñanza privada, con una escuela primaria que sirvió de base para los estudios de magisterio, en principio esta escuela dependió junto con la Escuela San Francisco, del Consejo de Educación. Este Colegio alcanza el nivel medio en la década del 40, funcionando adscripto a la Escuela Normal / Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros. En el año 1959 nace en esta Capital la escuela primaria para varones Pío / XII origen del Instituto Privado Secundario del mismo nombre.

El primer establecimiento privado del Interior, dentro del régimen de adscripción fué el Instituto Privado Pedro Goyena, en Aimogasta - Departamento Arauco, incorporando al Colegio Nacional Joaquín V. González, / en la misma zona nace el Instituto José Manuel Estrada en Los Robles - Departamento San Blas de Los Sauces, a estas dos fundaciones le siguieron: El Instituto Juan Facundo Quiroga - Departamento Rosario Vera Peñaloza; / El Instituto Rosario Vera Peñaloza en Villa Unión, cabecera del Departamento Felipe Varela; El Instituto Alberto Breyer en Patquía - Departamento Independencia; El Instituto Pío XII, Chamental - Departamento General Gordillo; Instituto Pedro Ignacio de Castro Barros en Chañar

Departamento General Belgrano; Instituto Privado San / Pablo, en Sañogasta, Departamento Chilecito; Instituto Agrotécnico Secundario en Tamatina, Departamento del / mismo nombre.-

Con la Ley de Enseñanza Privada, se organiza este Servicio Nacional pasando a ser establecimientos in dependientes. Estos dependen del Servicio Nacional de / Enseñanza Privada (S.N.N.P.)-

Enseñanza Técnica "En el año 1897, y como anexo - de las Escuelas de Comercio para varones, nace la prime ra Escuela Industrial en Capital Federal" (23), en nues tra capital funcionaba la escuela de Arte y Oficios, exi: gen de la Escuela de Educación Técnica Industrial, fun- dada el 10 de Agosto de 1917. Inicia sus actividades // con dos ciclos: Ciclo Básico hasta 3er. Año y Ciclo Super ior Especializado en Mecánica y Construcción.

En Chilecito funcionan dos establecimientos de / este tipo: E.N.E.T. Nº1 - Angel Vicente Peñaloza; y // E.F.N.E.T Nº 2 Pabla Albarracin de Sarmiento.

El Consejo Nacional de Educación Técnica C.U.N.E.T tiene a su cargo la administración de estos estableci- mientos.

Enseñanza Artística: Los jóvenes que desean cana- lizar sus aptitudes artísticas se ven concretadas con / la creación del Centro Nacional Polivalente de Arte, en / nuestra capital, donde se capaciten artísticamente en: Panzas Clásicas, Bellas Artes, Follore, Cerámica y Mú

sica, obtienen el título de Bachiller Artístico: En // Chilecito fué creado el Centro Polivalente de Arte con similares características al anterior.

Hasta el año 1984 existían en la Provincia 36 establecimientos educacionales. Como lo demuestra el siguiente cuadro:

Modalidad	Capital	Interior	Dependencia	Total
Bachillerato	4	9	DINEA	13
Comercial	2	4	DINEA	6
Técnica	2	2	CONET	4
Artística	1	1	DINEA	2
Privados	2	8	SNEP	10
Total General.				36

23 - Salvadore - Obra citada Manual de Historia Prof. Carlos Lanzillotto.-

Modalidad	Capital	Interior	Dependencia	Total
Bachillerato	4	9	DINEA	13
Comercial	2	4	DINEA	6
Técnica	2	2	CONET	4
Artística	1	1	DINEA	2
Privados	2	8	SNEP	10
Total General.				36

Con respecto a la Educación del Adulto y a medida que las necesidades básicas se satisfacen van creciendo otras, con similares características que elevan el nivel de aspiraciones del educando adulto y en 1970 se prevee "La implantación y evaluación de estudios de nivel secundarios en Centros Educativos" (24), (C.E.N.S.). Surge la necesidad de extender la educación de adultos de nivel medio de enseñanza, para satisfacer una demanda / concreta y dar oportunidad de aquellos que no pudieron iniciar y/o completar el ciclo secundario, respondiendo con diversas orientaciones a necesidades laborales y // permitiendo el acceso a estudios superiores. "Con la creación de los CENS, se brinda educación secundaria a través de convenios con empresas públicas y privadas teniendo en cuenta que el educando es también un trabajador y que la educación es una modalidad de trabajo" (25).

En 1982, nace el primer CENS (Centro Educativo de Nivel Secundario) en nuestra Provincia y con posterioridad se crean otros dos según lo muestra el cuadro adjunto:

Creación	C.E.N.S.No	Localidad	Especialidad	Convenio con
1.982	150	Capital	Perito Contable-Admin.P.	Minist. trabajo
1.984	187	Capital	Tec.Bancarias o Impositiva	Centro Vec.3 de Feb.
1987	241	Aminga / Dpto.Arauco	Ciencias Agrarias.	Unión Vecinal de Amig

Total Egresos. 110

Establecimientos de Dependencias Provincial

Hasta el año 1984 dependían de la Dirección General de Enseñanza Media y Superior 4 (cuatro) establecimientos educacionales.

Escuela de Operadores Topógrafos, fue creada en el año 1953, Título que otorga: Bachiller Técnico (tec. Vial y Tec. en Minas). Cuenta en la actualidad con 42 alumnos.

Escuelas de Artesanía: Creada el 11 de Agosto de / 1960, y modificada por Leyes posteriores que cambiaron su denominación en 1965, por la Escuela Superior de Diseño y Técnica Artesanal, en 1969 por escuela de Artesanía, y partir de 1963 se convierte en el actual Colegio Politécnico "Juan Ramírez de Velazco, Título que otorga Bachiller Técnico (Tejido de Alfombra y Carpintería). / En la actualidad concurren 77 alumnos.

Escuela Agrotécnica de Aimogasta : Departamento Arauco, creada en el año 1972, Título que otorga: Bachiller Agrotécnico (Cultivo Enología) cuenta en la actualidad con 61 alumnos.

Escuela Agropecuaria de Ulapes- Departamento General San Martín, Inicia sus actividades en el año 1979. Título que se otorga: Bachiller Agropecuario, su inscripción es de 91 alumnos.-

CREACION DE ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL MEDIO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

Periodos: 1983-1987

Respondiendo a urgentes necesidades detectadas / por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de La Provincia, y en cumplimiento de la Ley Provincial No 4420, que establece la obligatoriedad de la enseñanza / hasta el ciclo básico, primer antecedente del país, el Gobierno Provincial con su "acción destinada a concretar la igualdad de oportunidades para todos los Riojanos en todos los lugares de La Provincia", implementa / modalidades específicas con la creación de los siguientes establecimientos de nivel medio:

ESTABLECIMIENTOS POR MODALIDAD

<hr/>		
NUMERO		
<hr/>		
Colegios Secundarios con salida laboral y ciclo cerrado	17	Vinchina, Pagancillo, Guandacol, Campanas, Pitull, Anguinán, M ^a lligasta, Monogasta, Vichigasta, Sanagasta, Desiderio Tello, Por ^o tezuelo, Punta de Los Llanos, Catuna, Nacate, El Totoral.-
Centro Polivalente de Arte	4	Aimogasta, Chamical, Chepes, Milagro.
Bachilleratos de Adultos	11	Chilecito, Chamical, Malanzán, Chepes, Milagro, Catuna, Aimogasta, Ulapes, Ulta, Anjullón, Villa Mazan-

6. NIVEL SUPERIOR

CARACTERISTICAS GENERALES:

"Se entiende por "Enseñanza Superior" aquella que se imparte despues de los estudios secundarios (Nivel / Medio) y cutas finalidades propias, fundamentalmente - son: Contacto con el mas alto grado del saber, creación de cultura, investigación, descubrimientos de nuevos / conocimientos y capacitación para el ejercicio de una - determinada profesión" (24). No comprenden entonces, so lo los estudios universitarios, sino también, entre o- tros, aquella enseñanza que se imparte en establecimien- tos destinados a la formación del profesorado, por lo / que se debe distinguir en enseñanza superior universita- ria y/o superior no universitaria.

ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA RIUJA.

La enseñanza superior en nuestra Provincia tardó en comenzar con respecto al mismo nivel en otras provin- cias, durante muchos años los estudiantes tuvieron so- lo la posibilidad del magisterio como estudio terminal, y como carrera con un campo laboral inmediato. La que / cumplió ampliamente con sus objetivos, la historia de - la educación argentina nos cuenta, que, el maestro Rio- jano, por su calidad y cantidad curbió las necesidades d de la enseñanza primaria en todo el Territorio Nacional.

Cada vez más creciente fué el número jóvenes rio- janos que. éxodo por medio con sus consecuencia, y grab- des dificultades económicas en la mayoría de los casos, se trasladaba a otras provincias a lograr su título de nivel superior, podríamos decir que hasta 1958, la ense-

ñanza estuvo limitada a los niveles primarios y medio. Es decir a 100 años de la iniciación del nivel primario y 87 del nivel medio, encontramos el primero antecedente del nivel superior y como tal señalamos el intento de la "elegación de la Universidad de Cuyo, que finaliza su corta trayectoria sin superar el nivel medio (Esc. de Comercio, Esc. de Operadores Topógrafos), ".....éste intento logro sin embargo, necesidades y / carencias reales de nuestro pueblo, en orden a los bienes de educación superior y universitaria".

24 - Análisis Integral del sistema Educativo -
LATINOCONULT S.A. -

A fines de 1957, por acción de un grupo de jóvenes profesionales docentes y artistas plásticos, se organiza y pone en funcionamiento - 1958 -, el Instituto del Profesorado Secundario en Artes Plásticas, destinado a la formación de profesores de Dibujo, Pintura y Grabado y cuyo título tendría alcance para el nivel primario y medio, su primer Rector fué el Profesor Mario Edgardo Aciar. Este Instituto, se provincializó en 1959 y fué así la primera Institución de enseñanza superior en La Provincia y el primero también en jurisdicción / Provincial pocos años después dejaría de funcionar.

En ésta época adquiere relevante importancia la acción del movimiento Pro-Universidad de La Rioja que, con su accionar interrumpido a veces por circunstancias ajenas a sus inquietudes y con extraordinario impulso otras, no abandonará sus esfuerzos hasta lograr el cometido y crear la Universidad.

Hasta 1970, nuestra Provincia cuenta con tres / establecimientos de éste nivel, Instituto del Profesorado, Escuela de Ciencias Económicas y Escuela de Servicio Social, funcionando todos ellos en la Capital / de la Provincia.

El Instituto Nacional del Profesorado, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, funciona desde 1960, anexo a la Escuela Normal Mixta hoy Escuela / Normal Superior del Profesorado, cuenta con ocho seciones destinadas a las especialidades siguientes: / Francés, Geografía, Matemática, Física y Cosmografía Historia y Educación Cívica, Lengua, Literatura y Latin, Enseñanza Primaria y Pre-escolar, habiendo cerrado su ciclo la especialidad Filosofía y Psicopedagogía años anteriores.

La Escuela de Servicio Social, creada durante / el Gobierno de De Caminos, en 1964, por Ley 2.937 y / reestructurado a 1966 por Ley 3194, Decretos posteriores del Ejecutivo Provincial reglamentan el funcionamiento, plan de estudios y lugares de los Centros de - prácticas. Esta escuela funciona hasta 1980, fecha en que se produce su cierre.

Escuela de Ciencias Económicas: el 19 de Enero / de 1960 se crea, por Ley 2.651, de la Subsecretaría de Educación pasando a depender del Gobierno Provincial / por Ley 3.195 de Noviembre de 1960.-

Las dos Escuelas dependen de la Subsecretaria de Educación de La Provincia y por convenio celebrado en 1969 con la Universidad Nacional de Córdoba, quedan académicamente incorporadas a dicha Universidad, confiéndole nivel universitario a los títulos que otorgan.

ALUMNOS: En 1960 cursaban estudios superiores 336 alumnos (25)-

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS		
	Varones	Mujeres	Total
Instituto del Profesorado.	45	149	194
Ciencias Económicas	63	16	79
Servicios Social	6	57	63
TOTALES	114	222	336

EVOLUCION: Registradas en el número de alumnos en el / periodo 1964 - 68 (26) -

AÑO	Profesorado	Ciencias Económicas y Servicio Social
1964	160	60
1966	132	163
1968	194	142

Registrándose el mayor número de ingresos al Instituto del Profesorado un 57,7% y preeminio femenino /

en el nivel representando el 66%. -

UNIVERSIDAD PROVINCIAL:

El 2 de Junio de 1972, la política educacional / del Gobierno posibilitó la concreción del soñado objetivo del Movimiento Pro-Universitario y por Ley Nº // 3.392 del Gobierno Provincial se crea la Universidad / de La Rioja, según Decreto Nacional Nº 225/72 , La Nación presta acuerdo a la creación, Citamos parte del / texto de creación que establece, ".....Será una Institución de Derecho Público, tendrá su sede en la Ciudad Capital de La Provincia y su radio de acción se extenderá a todo el ámbito Provincial", ".....funcionará dentro del Área del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública", ".....debiendo gozar de autonomía académica y autárquica administrativa y financiera....." (27)-

(25) - (26) Latinoconsult. Obra Citada -

(27) - Reseña Historica - Departamento de Planeamiento Académico de la U.P.L.R. Año 1984.-

La Universidad se funda sobre los tres Institutos que ya funcionaban en la Provincia y se incorporan las siguientes unidades docentes como parte integrante de / su estructura académica, Ciencias Biológicas (Decreto / Nº 20441/71) y Escuela de Ciencias Económicas (Decreto Nº 303322/74). En los años 1973 y 75 se incorporan la / sede de Chilecito y Chamental y las carreras de Contador Público y Licenciatura de Administración con sede en Ca-

pital. Está organizada en base a Departamentos, con un sistema académico único compuesta por 4 Departamentos- Docentes en las siguientes áreas:

- CIENCIAS BASICAS
- CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
- CIENCIAS SOCIALES
- ↪CIENCIAS APLICADAS TECNOLOGICAS

Carreras que se cursan:

- Sede Capital:
- CONTADOR PUBLICO..... 5 años
 - Licenciado en ADMINISTRACION 5 años
 - INGENIERO AGRO-INDUSTRIAL ..6 años
 - LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA 4 años
 - TERAPIA OCUPACIONAL.....4 años
 - INGENIERO EN MINAS.....5 años

 - TECNICO INDUSTRIAL
 - TECNICO SANITARISTA ...Cierre de /
Matricula.
 - ENFERMERIA UNIVERSITARIA

Sede Chilecito:

- INGENIERO AGRONOMO6 años
- PROFS. CIENCIAS BIOLOGICAS4 años
- PROFES. CIENCIAS ECONOMICAS.....4 años

Sede Chamical:

- INGENIERO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES PARA ZONAS ARIDAS.....6 años

Tercera Universidad en el mundo donde existe ésta especialidad, Texas- Estados Unidos - e Israel.

Sede Villa Unión:

-TECNICO UNIVERSITARIO EN MINERIA

.....3 años

-TECNICO UNIVERSITARIO AGRICOLA ..

.....3 años.

El nivel y alcance de los títulos que otorga tienen alcance y validez Nacional por Ley 17.778. En la actualidad asisten 2.600 alumnos.

Universidad Tecnológica Regional Mendoza

Desde 1986 y ante la necesidad de especialistas / para cubrir el nuevo campo laboral que surge en nuestra Provincia por la radicación de Industrias (ley 22.021), el Gobierno e Industriales gestionan ante la Universidad Tecnológica Nacional, la "Delegación Universidad - Tecnológica - Región Mendoza" - con sede en Capital, donde se cursa la carrera de Ingeniería Electromecánica, - contando en la actualidad con 150 alumnos y 20 profesores.

NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO PROVINCIAL

Hasta 1984, funcionaban en La Provincia 5 establecimientos de Nivel Superior, cerrando su ciclo ese año el Profesorado de Actividades Prácticas y del Hogar, / reduciéndose a 4, todos ellos de Dependencia Nacional.

ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL SUPERIOR

Establecimiento	Año de C.	Modalidad	Local
Esc. Normal Superior Dr. Pedro I. de Castro Barros	1960	Inglés - Francés-Geografía Lengua-Literatura-Latín - Matemática-Física y Cosmo- grafía-Mixto y Educa.Cívica Enseñanza Primaria y Pree- colar.	Capital
Escuela Normal J.V.Gonzalez	1970	Enseñanza Primaria	Chilecito
Escuela Normal Fdo. Quiroga	1970	Enseñanza Primaria	Chepes
Escuela Normal Rep. Haití	1970	Enseñanza Primaria	Olta
Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Ciclo cerrado)	1982	Prof.Activid.practicas y del Hogar.	Capital

Desde el año 1985, funciona en Capital el Instituto Nacional de Profesorado de Arte, dependiente de la / Dirección Nacional de Educación Artística, cuenta con / cinco especialidades: Música, Bellas Artes, Danzas Clásicas, Danzas Folkloricas y Arte Escénico.

En el periodo 1985/87, el Gobierno Provincial del Doctor Carlos Saúl Menem, a través del organismo específico, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y siendo Secretaria la Profesora Teresa Lucrecia Caveró, y en concordancia con su política de posibilitar el cumplimiento de la Ley Provincial N° 4420, se cubren todas las zonas del interior de La Provincia con establecimientos de enseñanza media, al que ha hicimos referencia. Surge así la imperiosa necesidad de formar al docente especializado en las distintas disciplinas. Por ésta situación de crecimiento se concretan 19 creaciones, de las cuales 2 funcionan en Capital y 17 en el interior.-

NIVEL SUPERIOR POR MODALIDAD - DEPENDENCIA PROVINCIAL

MODALIDAD	Nº	LOCALIDAD
Alfabetización Adulto	3	Villa Unión-Milagro Malanzán-
Enseñanza Primaria Rural	9	Famatina-Tama-Sañogasta-Los Robles-Patquía Chañar-Vinchina-Ulapes Catuna-
Educación Inicial	2	Chilecito-Chepes
Educación Física	1	Capital
Mat.Física,Química	1	Olta
Enseñanza Esp.Disc.	1	Capital

Ciencias Sociales	1	Aimogasta
Letras e Historia	1	Chilecito
Totales	19	Capital 2-Interior 17
<hr/>		
Total Superior en la Provincia..24 establecimientos		

Nacionales 5 establecimientos
 Provinciales19 establecimientos

En la actualidad La Provincia cuenta con un total de 24 establecimientos de Nivel Superior, de los cuales 5 son de Dependencias Nacional y 19 Provincial. Se destaca un elevado crecimiento entre 1985-87, queda registrado el mayor número de escuelas de éste nivel creadas en Capital e Interior de La Provincia en lo que hemos / apreciado a través de toda nuestra historia de la Educación.-

.. . . .

7. EL NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.

El analfabetismo ha sido y es uno de los problemas sociales que más ha preocupado en la República Argentina, hasta el punto de que la organización y el sostenimiento de la instrucción primaria es, junto con la / organización de la justicia y el régimen municipal, uno de los tres requisitos que la Constitución Nacional impone a las Provincias para que el Gobierno Federal las reconozca en el libre y pleno goce de sus Instituciones locales (Const. Nac. Art. Nº5).

Las cifras relativas a la instrucción pública y / el analfabetismo que se han ido recogiendo a través de los censos y otros relevamientos después de 1869, muestran un decidido avance en la educación de la población altamente satisfactorio, tanto en el país como en nuestra provincia.-

En los tres primeros censos realizados en la República Argentina se consideró analfabeta a toda persona mayor de seis años (Censo 1869 y 1895) o de siete años (Censo 1914) que no supiera leer ni escribir y semi analfabeta a la que supiera leer pero no escribir, sin reparar que, estrictamente, no se puede considerar a nadie como analfabeta mientras no haya pasado la edad de la instrucción primaria obligatoria, que va de los seis años a los trece de edad, Es decir que solo se puede / considerar como analfabeta a la persona de 14 o más años de edad que no sepa leer ni escribir, pero no a los menores de esa edad.-

En la República Argentina, al fijarse el límite de edad a partir de la cual se analiza el analfabetismo, debe tenerse presente que en sus inmensas extensiones rurales son muchos los niños que recién se inscriben / en la primaria después de los seis años, por causa de distancias a las escuelas más cercanas. Ya a partir / de 1943 y 1947 se tomó para el analfabetismo a la población de 14 o más edad, es decir una vez sobrepasada la edad escolar.-

Como veremos más adelante, en la Argentina el / problema del analfabetismo y en la Provincia de La Rioja, ha quedado circunscripto a las zonas rurales que / son las que suministran las dos terceras partes del total de analfabetos que pasa anualmente de la edad escolar a la pos-escolar, adicionándose al grupo de los que no saben leer ni escribir, valores que a través del / tiempo se va modificando.-

Si entramos a comparar los resultados de los distintos censos, podemos decir que: se obtiene un panorama muy completo de la evolución del analfabetismo en / el País y de los interrumpidos progresos alcanzados en esta materia en lo que va del siglo.-

Los resultados a que se llegan son altamente satisfactorios y colocan a nuestro País entre los más adelantados del mundo.-

El primer Censo general de la República Argenti-

na del año 1869 dió 780.319 personas analfabetas de / 14 y más años de edad sobre un total de 1.007.899 per-
sonas censadas de esa misma edad, de donde resulta una
proporción de 77,4% de analfabetos.-

En nuestra Provincia en 1869 de 26.343 personas
de más de 14 años de edad, 23.942 son analfabetas los
que hacen un 89,2% del total, ubicándose junto con Co
rrientes, Jujuy y Santiago del Estero entre las de ma
yor porcentaje.-

El segundo censo general levantado veintiseis a
ños más tarde en 1895, registró un sensible progreso en
los resultados referentes al analfabetismo en el País
el cual también se vió reflejado en nuestra provincia.

Población de 14 - Analfabetos - %
y más años

País :	2.451.761	1.305.738	53,3
La Rioja :	40.695	28.498	70,0

El tercer censo general levantado en el año 1914
dió las siguientes cifras:

País :	5.026.914	1.765.900	35,1
La Rioja :	46.298	22.563	48,7

El constante progreso que acusan proporciones de
analfabetos registrados en cada censo hasta 1914, no /
decrece en los años siguientes, hasta el presente.-

En 1943 se dispuso el levantamiento de un Censo
Escolar en todo el país, que fué el último en realizar

ce, donde las cifras que arrojaron fueron las siguientes:

	Población 14 y más años	Analfabetos	%
País :	11.308.530	1.693.892	15,0
La Rioja :	60.385	11.792	19,5

En el año 1947 se realiza un nuevo censo de población de donde se extraen los siguientes valores:

País :	11.318.896	1.541.678	14,0
La Rioja :	65.954	11.873	18,0

Observemos que si bien a través del tiempo los / porcentaje de analfabetismo han ido disminuyendo, todavía en 1947 nuestra Provincia sigue estando por encima del porcentaje nacional.-

Ya en el censo de población de 1960 si analizamos el analfabetismo calificado podemos observar que: de una población de 76,942 personas de 14 y más años / de edad en la Provincia de La Rioja, teníamos 8.464 / analfabetos o sea un 11,0% de los cuales 46% son varones y 54,0% de mujeres, es decir que se evidencia un / mayor porcentaje en las mujeres.-

Si observamos estas cifras según población urbana y rural, para el año 1960, nos encontramos con que el 25% corresponde la población urbana y 75% a la rural.-

Esto coincide con lo que siempre se dijo que en nuestro País y por ende en nuestra Provincia el analf

betismo es un problema de índole preferentemente rural lo que vemos reflejados en las cifras precedentes.-

Resulta también interesante comprobar la rela / ción existente entre la edad de la población y la pro / porción de analfabetos.-

Las tasas más elevadas que se registran entre / las personas de mayor edad obedecen en gran parte, a las menores posibilidades que estas tuvieron en su juventud de concurrir a la escuela y también, aunque en menor proporción, al hecho de que a medida que se ale / jan de la época en que concurren a la escuela muchos pierden los conocimientos adquiridos o no puestos en práctica, posteriormente, en la vida activa.-

En 1980 se realiza el último Censo de Población y Vivienda en el país; que ofrece detallada informa- / ción sobre la situación educacional de la población ar / gentina y por ende en nuestra Provincia.-

La población alfabeta de la Argentina representa en ese año el 94,2% de los habitantes de 10 años y más. Es decir que ha mejorado la situación respecto a 1970, cuando los alfabetos representaban el 92,9%.-

La tendencia de reucción del analfabetismo viene observándose desde hace varios décadas en nuestro / país. Observamos el Cuadro 1; la proporción de analfabetos según los últimos tres censos está en relación / directa con la edad, indicando que se trata de un pro / blema que viene del pasado y está en proceso de gra / dual superación. En 1980, por ejemplo, en el país, en

el grupo de 15 á 19 años los analfabetos son solo el / 3%, en tanto suben al 13,6% en las personas mayores de 64 años de edad.-

EDAD	% DE ANALFABETOS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS EN CADA GRUPO DE EDAD		
	1.960	1.970	1.980
15 - 19	5,4	4,1	3,0
20 - 24	5,4	4,3	3,2
25 - 29	5,4	4,6	3,9
30 - 34	6,50	5,0	4,7
35 - 39	6,9	5,4	5,2
40 - 44	8,2	6,1	5,6
45 - 49	9,5	7,2	5,9
50 - 54	11,4	8,4	6,6
55 - 59	12,7	10,3	7,7
60 - 64	15,4	13,4	9,3
65 y más	22,9	18,3	13,6

Fuente: Censo 1980 - INDEC.

CUADRO Nº 1

Además de esta diferencia según edad de la población también son destacables otras; el analfabetismo es notablemente superior en la población rural en comparación con la urbana y en esto influye sin duda la menor / facilidad de acceso y de asistencia a la escuela rural.

Otro factor es la estructura poblacional rural, / con alta proporción de personas de edad (de mayor analfabetización) por emigraciones de jóvenes a los pueblos y / ciudades (Cuadro Nº2).-

% DE ANALFABETOS EN LAS PERSONAS DE 10 AÑOS

Y MAS.

	<u>VARON</u>	<u>MUJER</u>
URBANA	3,6	4,5
RURAL	14,2	15,1

Fuente: Censo' 80 - INDEC.

CUADRO Nº 2

También se observan diferencias entre sexos; en los varones hay un porcentaje levemente menor de analfabetos, pero como podemos apreciar en el Cuadro Nº 3, la proporción de analfabetos es mayor que entre los / hombres solo en la población mayor de 34 años. En las personas jóvenes la situación es inversa, lo que denota un mayor acceso de las mujeres al sistema educativo.

% DE ANALFABETOS EN LAS PERSONAS DE 10 AÑOS y MAS

<u>EDAD</u>	<u>VARONES</u>	<u>MUJERES</u>
TOTAL	5,5	6,0
10 - 14	3,7	2,8
15 - 19	3,6	2,4
20 - 24	3,5	3,0
25 - 29	4,2	3,7
30 - 34	4,9	4,5
35 - 39	5,1	5,3
40 - 44	5,6	5,8
45 - 49	6,0	6,3
50 - 54	7,0	7,2
55 - 59	8,4	8,4

60 - 64	11,9	10,1
65 y más		14,9

Fuente: CENSO 80 - INDEC.

CUADRO Nº 3

Analizando al analfabetismo por regiones en el año 1980, todas las provincias del Norte superan el 11% y solo están por debajo del promedio del país, La Capital Fderal, Buenos Aires, Córdoba, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Como vemos nuestra Provincia tiene un 6,4% estando en 8º lugar en el país. (CUADRO Nº 4) -

DIFERENCIAS REGIONALES EN EL ANALFABETISMO

(% de analfabetismo en las personas de 10 años y mas)

PROVINCIA	%	PROVINCIA	%
Chaco	16,5	Mendoza	7,3
Corrientes	14,8	San Juan	7,1
Formosa	12,3	LA RIOJA	6,4
Misiones	11,9	La Pampa	6,2
Jujuy	11,6	Santa Fé	5,8
Salta	11,1	Córdoba	5,2
Neuquén	9,7	Buenos Aires	3,8
Rio Negro	9,7	Santa Cruz	3,8
Tucuman	8,4	Tierra del Fuego	2,3
Catamarca	8,1	Capital Federal	1,4
Entre Rios	7,7		
San Luis	7,7		
Chubut	7,7	TOTAL PAIS:	5,8

Fuente: CEN ' 80 - INDEC

CUADRO Nº 4

Siguiendo la temática de comentar algunas características educativas del Censo de 1980; para nuestra pro-

vincia, observamos que, es la que tuvo el porcentaje / más alto de perseverancia escolar a los 12 años 96,7 % siendo la del país 94,8% y 86,3% la más baja que corresponde a La Provincia del Chaco.-

El censo permite medir el grado de perseverancia escolar de la población infantil mediante una relación muy adecuada; la proporción de los niños de una edad / dad que asisten a la escuela primaria o ya la han termi_{ni}nado. A diferencia de las que se originan en los registros escolares, esta medida no es afectada por la emigración, por la mortalidad, por los cambios de escuelas, / ni por las repeticiones de grado.-

Considerando en La Rioja a los niños que a la fecha del censo tenían 12 años, o sea que estaban en 6º / año de su edad escolar, su situación de asistencia era la siguiente:

- Terminaron ya la escuela primaria	2,8%
- Asisten a la escuela primaria	93,9%
<hr/>	
TOTAL DE PERSEVERANCIA	96,7%
- Abandonaron incompleta la enseñanza primaria ..	2,5%
- Nunca asistieron	0,8%
TOTAL DE DEFICIENTES	3,3% -

El 5 % de la población de La Rioja de 6 años y / más, es decir, 6.980 personas, nunca asistieron a la escuela. En el análisis por edades pueden verse que este problema están en relación directa con la edad de la /

la población. De los 10 años a los 39 años la proporción varía entre 1 y 3%, de los 40 a 44 años es del 4% y coincide con el promedio del 5% de no asistencia recién a los 45/49 años.-

Entre las personas de 50 años y más la proporción es del 11%.-

En la distribución por departamentos las situaciones más grave aparecen en el noroeste (Gral. Sarmiento, Gral. Lamadrid y Gral. Lavalle) y en el sur (Gral. San Martín) donde el 9% y el 11% de la población de 6 años / y más nunca ha asistido a la escuela.-

El examen de los datos del censo surge la diferencia entre la permanencia del alumnado que han completado el ciclo al término de la llamada edad escolar; 49%. Observamos que sin embargo entre los jóvenes de 19 años esta proporción llega al 83%, diferencia que estaría indicando que la asistencia a la escuela primaria se prolonga hasta edades superiores a los 14 años.

Así como hemos podido ver como fue evolucionando / el analfabetismo en nuestra provincia, también podemos hacer mención a la concurrencia a la escuela de niños / en edad escolar - es decir de 6 a 13 años - a través del tiempo.

De la lectura de publicaciones realizadas de los / respectivos censos relevados, extraemos:

POBLACION EN EDAD ESCOLAR QUE CONCURRIA A LA ESCUELA

- Provincia de LA RIOJA 1869 / 1980 -

AÑOS	Total niños en edad escolar	Concurrencia	% del total
1869	12.481 (✓)	3.000	24,0
1895	15.614	2.626	16,8
1914	18.107	9.156	50,6
1943	22.864	18.788	82,2
1960	28.576	24.241	84,8
1980	29.504	26.116	88,5

Fuente: Censos INDEC

(✓) Comprende niños de 6 a 14 años inclusive.

Para el año 1980 podemos decir: que de una población provincial de 135.898 de 6 años y más de edad, tenemos 67.233 varones de los cuales 15.324 asisten a la Escuela primaria o sea un 22,8%, y 68.665 mujeres asisten 14.718, un 21%.-

Si de esa población tomamos la correspondiente a / zona rural 83.707 habitantes, 17.182 asisten a la Escuela primaria, 22,5% y de 52.191 habitantes rurales, asisten 12.860, 24,6%.-

Tomando la población de 5 y más años, en 1980 asiste a la escuela pre-primaria y primaria, en nuestra Provincia por Departamento la siguiente población:

	<u>PREPRIMARIA</u>	<u>PRIMARIA</u>
Arauco	160	1.507
Capital	1.674	11.423
Castro Barros	-	522
Chilecito	550	4.465
Famatina	72	998
General Belgrano	75	1.008
Lamadrid	23	230
Coronel Felipe Varela	158	1.570
General Ocampo	70	1.066
General San Martín	29	807
Sarmiento	32	539
Gobernador Gordillo	131	1.655
Independencia	31	394
Juan Facundo Quiroga	4	745
Rosario Vera Peñaloza (f)	110	1.808
San Blas de Los Sauces	70	562
Angel Vicente Peñaloza	12	518

Fuente: Censo 1980 - Serie D- INDEC

(f) Sanagasta -

Más allá del ciclo primario, es interesante considerar también los recursos humanos de nivel medio y superior, potenciales y actuales, en la población de La Rioja.-

Es decir, tanto los que se están preparando como los que han terminado los respectivos ciclos, tomando / para ello las edades más representativas.-

A la fecha del censo 22-10-1980, se estaba formando en el nivel medio el 44% de la población de 15 años y en el nivel superior o universitario el 8% de la población de 20 años, además de un 0,8% que ya lo habían terminado.-

Los Departamentos de Capital, Chilecito y Gobernador Gordillo son los que cuentan con las mayores proporciones de quienes han completado el nivel secundario así como de graduados superiores o universitarios.-

En concreto podemos mostrar el siguiente cuadro comparativo; que muestra, que proporciones de la población joven por una parte, y de 50 años y más por otra, han completado cada nivel de enseñanza. Se toma a los jóvenes de los grupos quinquenales de edades posteriores al egreso habitual a cada nivel.

en (%)

Edades	Primarios	Secundarios	Sup. o Univer.
15 a 24	78	-	-
20 a 29	-	21	-
30 a 39	-	-	5
50 y más	37	10	2

Si repasamos las cifras del censo '80 con respecto al nivel de instrucción pública de la población de la Provincia de La Rioja que de 113.294 habitantes de 12 y más años de edad, 8.651 asiste a la escuela secundaria, es decir un 7,6%, un 8,8% asistió y tiene el nivel incompleto y un 14% lo completó.-

Con más mujeres que asisten a la educación media un 8,2% y 7,1% de varones.-

Es más la asistencia en las zonas urbanas 10,2 % mientras que de la población rural solo asiste un 3,4 % lo que evidenciaba una falta de escuelas de ese nivel - en las zonas rurales y que no toda la población puede recurrir a los centros urbanos.-

Si analizamos por edades la asistencia a educación media para ese año, entre los 12 y 18 años asisten 7.071 o sea un 81,7 % y un 18,3 % que oscilan entre los 19 y 50 años lo que nos demuestra una tendencia / de completar o tener el nivel medio realizado por persona fuera de la edad escolar.-

Con respecto a la enseñanza superior o universitaria según el censo de 1980, de una población de // 96.311 habitantes de 17 años y más nos encontramos que 5.266 tienen asistencia total (5,5 %); 1.559 habitantes asiste (1,6%) y 3.709 habitantes asistió de los cuales 1,1 % tiene nivel incompleto y 2,8 % completo.-

Sobre un total de 47.346 habitantes varones de 17 y más edad 1,3 % asiste al nivel y de 48.965 mujeres a siste 2,0 % donde también observamos en mayor porcentaje de mujeres en el nivel.-

8. LA EDUCACION HOY

De acuerdo a las pautas del 3er. Plan Quinquenal de la Provincia, cuyo objetivo fundamental en el sector Educación es: "Lograr la formación física, moral e intelectual del pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la doctrina Nacional que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la //grandeza de La Nación, mediante la justicia social, la independencia económica, la soberanía política, armonizando los valores espirituales y los derechos del individuo con los de la sociedad"; la realidad educativa actual se manifiesta de la siguiente manera:

A Ñ O 1986

NIVEL	Nº de ESTABLEC.	Nº de MATRICULA	NºDOCEN-
INICIAL	77	5.352	244
PRIMARIO	354	35.420	2.167
PRIMARIO ESP.	11	333	50
MEDIO	63	12.876	2.218
SUPERIOR NO UNIV	23	1.118	143 7
UNIVERSITARIO	2	2.750	350 7

NOTA: ~~7~~ Valor estimado.

FUENTES: Organismos respectivos.

Si comparamos la situación educativa hoy, en todos los niveles, con la de una o dos décadas atrás se / deduce el crecimiento de la matrícula, que trae apareja do el aumento de personal docente y el número de estable cimientos e inversamente una disminución en el porcenta-

je de analfabetismo, según se desprende del análisis / del cuadro Nº 1, del Nivel de Instrucción de la población.-

SEGUNDA PARTE :

* DOCUMENTO ASAMBLEA PROVINCIAL *

FINES BASICOS DE LA EDUCACION ARGENTINA

La tragedia atómica de Chernobil nos recordó las palabras premonitorias de Romano Guardini" Lo importante no es ya el aumento del poder sino su dominio. El sentido central nuestra época consistirá en ordenar el poder en forma tal que el hombre, al usarlo, pueda seguir existiendo como tal. El hombre tendrá que elegir entre ser, en cuanto hombre, tan fuerte, como lo es en su poder en cuando posar, o entregarse a él y sucumbirEl poder se nos ha vuelto problemático.....Esta / amenaza ha encontrado en la bomba atómica una expresión que afecta a la fantasía y el sentimiento vital del / hombre de la calledebemos aprender que el dominio sobre el mundo presupone el dominio sobre nosotros mismos.

De estos proféticos pensamientos surge la problemática del aprender para el futuro, para que el hombre previamente se domine a si mismo y traspolándose, sea el dominador del mundo. Enorme desafío que debemos enfrentar hoy, sin más dilaciones, partiendo de la aseveración de que solo a travez del autoconocimiento, el / autodomínio y la autodeterminación buscados como metas para la educación, podremos lograr un nivel de comunicación humana que permitira establecer una "civilización del años".

¿Cabe preguntarnos: ¿Cuales han sido los fines de la educación Argentina? ¿Como ha de formarse el futuro hombre Argentino para plasmar esta civilización del amor? La futura Ley de Educación que a no dudar

surgirá como resultado orgánico del Congreso Pedagógico, deberá incorporar principios y fines claros que perfilen a este hombre argentino con autoconocimiento, autodominio y autodeterminación de sí mismo.-

PROPUESTA:

En el discurso inaugural del Segundo Congreso Pedagógico Nacional, convocado por la Ley Nº23.114, el / Presidente de la Nación Argentina, formuló claramente el fin de la Educación Nacional: "El fin de la Educación es la formulación integral, armónica, permanente de la persona humana en sus dimensiones constitutivas; la formación de una conciencia valorante, rectora, creativa y crítica; la capacidad para ejercer la libertad-responsable, para asumir la corporeidad en todas sus / posibilidades y limitaciones, como también la reciprocidad en la comunicación y participación interpersonal; la capacidad de apertura a la trascendencia y hacia los valores que lo conduzcan definitivamente hacia Dios, / razón y fin supremo de la existencia".-

En esta exposición quedan plamados los fines de / la educación futura con precisa claridad, por ello juzgamos que así deberá ser incorporado en la futura ley, por considerar que a travez de la formulación de objetivos, que eimplementarán estos fines, se podrá lograr la formación del hombre capaz de ser, en cuanto hombre, tan fuerte como lo es su poder, y ponerle a su servicio.-

CAPITULO I

DESCRIPCION Y CRITICA DE LA SITUACION

.....

A. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION:

A.1 - INTRODUCCION:

Plantear el tema de la educación hoy en día / en nuestro país, o cualquiera de Latinoamericano nos / lleve necesariamente a reconocer que somos un pueblo - dependiente del Imperialismo de turno y sus aliados.- Decimos y coincidimos que la educación está en crisis / y esta crisis se refiere a todos los aspectos que la - palabra educación convoca: SISTEMAS EDUCATIVOS, NIVELES DE EDUCACION, METODOLOGIA, PRESUPUESTOS, MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, y todos los aspectos que se relacionan con la acción social de "educar".-

La descripción de esta crisis es alarmante, / cualquiera sea el acento que se ponga en los distintos puntos de urgencia.-Con la aclaración expresa, que atendamos que el proceso educativo no solo se desarrolla en las Instituciones que tienen ese fin (o sea escuelas, colegios, universidades) sino que está comprometido con cuanta actividad cultural o social se realice en el seno comunitario, no obstante vamos a analizar en primer lugar lo que se refiere a la educación formal, es decir, al sistema educativo y sus Instituciones, por ser un ámbito más fácil de circunscribir.-

Para el diagnóstico de la situación actual de la EDUCACION ARGENTINA, observemos los siguientes indicadores:

A.2 - SUS OBJETIVOS:

Son en esencia los concebidos hace cien años

por la generación del "80", que respondían al proyecto de país de ese momento, granero del mundo que crecía a imagen del mundo Europeo, con algunas significativas / reformas realizadas alrededor del año "50" y que intentan conectarla en el entorno social y educarlo a las / profundas transformaciones que se estaban viviendo. Aún desarraigados de la realidad actual y sus necesidades, estos objetivos son desconocidos para la mayor parte de los argentinos y lo peor, también para los docentes,.. Siendo positivista en lo científico, espiritualista en lo manifiesto y liberales en lo ideológico, carecen de un sentido nacional, No son orientadores de un estilo argentino propio de convivencia pluralista, sobrevalorando el trabajo intelectual por sobre el trabajo manual. No tienden a la valorización de lo "NACIONAL", ni a la recreación de una cultura con raíces indo-americanas, / dejando allí abierta la posibilidad de la copia de modelos importados y con ello la formación en la dependencia cultural.-

A.3 - LA METODOLOGIA

Tenemos una educación enciclopedista, científica y verbalista, al estilo anglosajón; viéndose esto expresado no solo en sus planes y programas sino también en sus métodos, dificultando esto la creación de / una pedagogía nacional, Los docentes están tan inmersos en la exposición de los contenidos a transmitir, que /

que les resulta imposible reflexionar acerca de la verdadera eficiencia de esta acción. El mismo sistema educativo reptoalimenta esta situación, favoreciendo la actitud de "transmitir", con programas de largo contenido temático aislado de la realidad circundante, llevando al docente a una conducta de mero transmisor en lugar de favorecer la consolidación de actitudes de compromiso con la investigación de la realidad cotidiana que el docente y el educando viven.-

A.4 - PRESUPUESTO INADECUADO:

No podemos disponer del anhelado 25 % del presupuesto nacional para la educación. Esto constituye un factor esencial, ya que ello dependen las soluciones a importantes problemas educativos como: SALARIOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES, AMPLIACION DE LA COBERTURA, INVESTIGACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE entre otros, que en este momento no existen.-

A.5 - DESERCIÓN Y ANALFABETISMO: Estos indicadores han aumentado siendo este un problema a atender en forma urgente, por la importante incidencia que tiene en el desarrollo de La Nación.-

A.6 - INADECUADA FORMACION DEL PERSONAL DOCENTE:

Que son sus bajos salarios y con sus escasos estímulos no se sienten comprometidos con la necesidad

de perfeccionamiento y no hace suya la concepción de / educación permanente. La carencia de recursos técnicos-científicos, lo llevan a la improvisación metodológica. Las dificultades económicas lo obligan a trabajar en varios turnos, deteriorándose aún más la idoneidad de sus tareas, limitándose el tiempo en preparación del material didáctico, de estudio personal, y de reflexión autocrítica sobre su propia tarea.-

A.7 - LA FALTA DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PEDAGOGICA:

Al alumnado dejándolo solo y sin información adecuada ante la conflictiva elección de su futuro.-

A.8 - FALTA DE ESTIMULOS Y PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EDUCACION:

La familia está habituada a delegar en la institución educativa toda la responsabilidad de sus hijas a partir de la edad escolar. Y por otro lado las instituciones educacionales no se proyectan comunitariamente para facilitar el acercamiento de padres y otros sectores (instituciones intermedias, gremios, asociaciones, clubes, etc). Aún sentimos a la educación como un problema de todos y desde dentro o desde fuera de ella, / mantenemos una distancia respecto de la realidad circundante, que la hace en su aislamiento, no recreadora de la cultura popular.-

A.9 - RELACION DOCENTE-ALUMNO, AUTORIDAD O PATERNALISTA:

Pero siempre estimuladores de la dependencia / del docente en el acceso al conocimiento o en la responsabilidad de las decisiones no se facilitan situaciones de estudio independiente, autocríticas individuales y/o grupales , ni se estimulan los canales para la organización espontánea en el alumnado.-

A.10 - ABSOLENCIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES,
FALTA DE CAPACITACION PARA LA CANTIDAD DE A-
LUMNOS E INADAPTABILIDAD DE LAS NUEVAS PRO-
PUESTAS PEDAGOGICAS .

(en lo que atañe a edificios escolares y su equipamiento).-

A.11 - INEXISTENCIA DE REPUESTA INTEGRAL A LOS PRO-
GRAMAS DE APRENDIZAJE .

Por falta de servicios profesionales en las Instituciones educacionales.-

A.12 - MEDIOS DE COMUNICACION: Los medios de comunicación social masivos contribuyen en gran medida negativamente en la educación, incentivando la violencia, / el consumismo, el existismo, el facilismo y el materialismo. Destruyen los valores nacionales importando modelos extranjeros que degradan la dignidad de la persona, la familia, la cultura y nuestra identidad nacional.-

A.13 - El enunciado en estas pautas diagnósticas po

dría ser más abultado, pero aún con más datos nos quedaríamos sin comprender las causas de esta crisis.-

DONDE PODEMOS BUSCAR ESTAS CAUSAS?

¿ En la absolencia metodológica?....., caeríamos entontes en la ingenuidad de creer que modernizando la educación, la salvaríamos de la crisis, escondiendo bajo la alfombra del modernismo tecnológico y científico nuestros problemas de identidad nacional y proyectos pedagógicos, que que parece que en estos tiempos MODERNIZAR / es sinónimo de IMPORTAR. Si entendemos a la educación / como un proceso social de transmisión creadora de la cultura de un pueblo, vemos que no podemos sacar este problema del entorno social en el que está inmerso. Si extendemos la visión a la sociedad vemos que ella adolece de igual crisis y llegamos entonces a las explicaciones económicas y políticas de tal crisis, de la cual la EDUCACION, no está exenta. Y en este punto debemos aceptar nuevamente el viejo debate acerca de si la educación es apolítica o no lo es. Hoy tenemos la evidencia que la / educación no es un ámbito acéptico ni apolítico como // pretendían considerar, ya hemos vivido y estamos viviendo en educación la misma realidad crítica que vive la / sociedad, con la agresión de los valores nacionales, el deterioro económico y la depredación de toda forma de / desarrollo propio, y si atendemos a su evolución vemos / que la misma ha ido siguiendo el camino que los condicio

namientos políticos le han marcado, En cuanto es trans
misora cultural, la educación está encargada junto al-
conjunto de la sociedad de formar un determinado tipo
de hombre para un determinado tipo de país, sea esto /
explícito o no, Un proyecto educativo es siempre un /
proyecto político, aun cuando este sea en su declara-/
ción expresa apolítico (porque este supuesto apoliticis-
mo está ligado a un proyecto político subyacente de /
formar hombres no participativos, inmóviles ante la lu-
cha por la defensa de los valores nacionales para que
sean facil presa de la dominación cultural). Tenemos /
entonces que esta educación de hoy, es el reflejo de -
la sociedad en que vivimos y que la crisis afecta a am
bas, encontrando su origen en la situación de dependen-
cia ideológica y económica en que estamos sumergidos.-

A.14 - OTROS ASPECTOS PUNTUALES DE ESTA SITUACION /

GENERAL SON:

1. Dirigencia desarraigada en sus ámbitos de vida y de sus tradiciones culturales.-
2. Especialistas y científicos descomprometidos de la problemática del país.-
3. Abultada deuda externa que no se investiga y compromete el presente y futuro del país y del pueblo.-
4. Distorsión y ocultamiento de la historia / que nos impide rescatar nuestra experiencia.
5. Permanente éxodo de profesionales, espe-/
cialistas y artistas argentinos hacia otros países que

le ofrecen mejores perspectivas futuras.-

A.15 - RESPECTO DE LA CRISIS DE VALORES:

a)- Crisis de valores morales; traducida en: El placer como filosofía, que atenta y quiebra el esfuerzo, el autodomínio, el estímulo, la solidaridad, / la creatividad, etc.- El pluralismo ético, que nos lleva a pensar que lo hacen muchos adquiere categoría de normal y luego es norma. En la moral por acomodación./ la consecuencia última es el adormecimiento de las conciencias, el deterioro de la familia como cédula básica de la sociedad y la corrupción generalizada en todo sentido.-

b)- Crisis de valores: La cultura dominante procura mantener el orden social existente a través / de ciertos valores como la aceptación pasiva, la sumisión, la competencia, el individualismo exacerbado, el facilismo, etc; lo que sumado a la injusticia social y económica, convierten en una utopía lograr "La realización plena de la persona", es decir basada en valores auténticamente humanos y nacionales.-

A.16 - Con el devenir de distintos partidos y/o posuras políticas en el poder, se han impuesto cambios en la educación en distintos aspectos como contenidos y metodologías, variando el sistema educativo de antaño. Se trata entonces de pensar, que país queremos y que hombre necesitamos para forjarlo y encontraremos allí

los OBJETIVOS DE NUESTRA EDUCACION, UQE SERAN ALCAN-
ZABLES SOLO SI SE TOMAN LAS DECISIONES ECONOMICAS Y
POLITICAS NECESARIAS PARA DESARROLLARLOS Y PARA CONS-
TRUIR JUNTOS UNA PEDAGOGIA Y UNA CULTURA NACIONAL".

A.17 - RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION: /

El Congreso Pedagógico de 1882, es el antecede-
dente más importante de la colonización pedagógica, en
tanto que los especialistas allí reunidos marcaron las
pautas culturales y educativas europea que habrían de
guiar la actividad hasta nuestros días, como parte del
proyecto político-económico dependiente, llevado ade-
lante por las clases dominantes.-

.....

DIAGNOSTICO ZONAL

Del análisis de los informes correspondientes, / se pudieron detectar los siguientes indicadores referidos a la situación educacional de la zona.-

A. - ASPECTOS PEDAGOGICOS.

A.1 - Falta de articulación entre los distintos / niveles y modalidades, dificultando el trámite por el sistema.-

A.2 - Falta de articulación entre las distintas / jurisdicciones.-

A.3 - Metodología inadecuada que obstaculiza el / desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad, y favorecen la actividad individual en detrimento de lo grupal.-

A.4 - Planes y programas obsoletos y enciclopedis^{tas}, especialmente en el nivel medio. Contenidos exten^{tos}, alejados de la realidad circundante y de los inte^{reses} de los alumnos, con marcado predominio del área intelectual, sobre otros aspectos de la formación de / la persona.-

A.5 - Lo anterior se traduce en serias deficien^{cias} en la formación de los alumnos:

-Poca fluidez de vocabulario

-Errores graves de ortografía y cali^{grafía}.-

-Dificultad de análisis, razonamiento y síntesis.

-Dificultad de manejo de variada bibliografía y elemen^{tos}

tos didácticos de trabajo.

-Falta de organización en tareas escolares.

-Desinterés y desconocimiento de hechos y acontecimientos.

A.6 - Falencias en el control, seguimiento y asesoramiento por parte de autoridades, supervisores y/o coordinadores en todos los niveles.

A.7 Crecimiento de la matrícula que desborda la capacidad edilicia existente, especialmente en el nivel medio .

A.8 - El nivel inicial está en etapa de organización, habiéndose implementado la obligatoriedad de la sección de 5 años. No existe cobertura para los niños menores de esa edad.

A.10 - El ingreso a la escuela primaria en general es de 6 años cumplidos; existirían niños en edad / escolar que no concurren a la escuela. Los ingresos / tardíos pueden deberse a falta de estimulación previa o porque los padres deben cambiar de domicilio por carencia de trabajo. Numerosos niños viven en hogares / que no están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas de viviendas, alimentación, salud y educación. Esta situación genera una demanda crítica de asistencia a los escolares para hacer efectivos sus / derechos a acceder al sistema educativo.-

A.11 - Con respecto a la repitencia se detectó que la misma es marcada en algunos establecimientos, concentrándose en la zona suburbana en los primeros grados. Las causas de repitencia serían: Problemas familiares, falta de capacidad, problemas de conducta o / enfermedad, problemas socio-económicos, falta de buena base en los primeros grados y diferencia marcada / entre las escuelas en cuanto a contenido, ritmo y formas de enseñanza.-

A.12 - Existen casos de deserción y preocupación por el índice de retención de la matrícula.

A.13 - Falta de asistencia psicopedagógica adecuada para todos los niveles por carencia de servicios suficientes, y una concepción errónea en cuanto a la función que estos deben cumplir, ya que no se // realizan acciones preventivas y una terea conjunta / con la escuela.

A.14 - Déficits de profesionales idóneos para // las acciones de prevención, diagnóstico y recuperación de los alumnos de las escuelas especiales.-

A.15 - Falta de docentes capacitados para la atención de las escuelas especiales.-

A.16 - Carencia de suficientes servicios (grados o escuelas especiales) para la atención de niños discapacitados física o intelectualmente.-

B. RELACION ESCUELA-COMUNIDAD

B.1 - La comunidad no tiene participación en las decisiones que adopta la escuela en la faz administrativa, actividades escolares y extraescolares, como // así tampoco en el qué y como se enseña.-

B.2 - Falta en la mayoría de los casos la relación escuela-familia y medio por;

-Motivación inadecuada de los padres por el desenvolvimiento escolar de sus hijos.

-Despreocupación de la sociedad ante los problemas y / las necesidades de la escuela.

-Miedo de participar y comprometerse

-Falta de integración familia-escuela.

B.3 - Las cooperadoras escolares, por deficiencias presupuestarias de las escuelas, se encuentran abocadas en mayor medida a conseguir los ingresos elementales / necesarios para su funcionamiento, dejando en segundo plano su acción social.

B.4 - La escuela es autoritaria y verticalista // puesto que su organigrama funcional jerarquiza el rol del Director, como pivote de todas las divisiones institucionales y es el único contacto con vías jerárquicas superiores. Y no participativa: Por que sus protagonistas, que son los docentes, alumnos, padres y la comunidad toda no participan en las decisiones curriculares / ni en la organización interna y funcional.

B.5 - La disciplina se halla resentida, no hay día

logo sino indiferencia, carencia de solidaridad y sentimientos de cooperación, la alternancia es rígidez / con permisivismo no promueve el autogobierno y la autodisciplina-

C. SITUACION DEL DOCENTE -

Con respecto al docente el diagnóstico puso en evidencia:

- El deterioro y la desvalorización del rol docente.
- La inadecuada preparación para la función.
- La falta de capacitación y actualización permanente.
- Las malas remuneraciones y los pocos incentivos.
- Las pocas posibilidades de ascensos.
- La falta de concursos en algunos casos, para cubrir / los distintos cargos.
- Marcada carencia del sentido de unidad y permanencia de los docentes a la institución escolar.

D. ASPECTOS POSITIVOS DE LA SITUACION ACTUAL:

- Vivimos en tiempo de ricas posibilidades por el bagaje de conocimiento y experiencia acumulada por la humanidad y su moderna tecnología.
- En el mundo y en nuestro país se aprecian manifestaciones de búsqueda y desarrollo de algunos valores como la justicia, la libertad, la paz, el respeto por / la dignidad de la persona humana, el afán de autorelización, del sentido de la autonomía, actitudes de / diálogo, el empeño por participar en la vida comunitaria y el retorno a manifestaciones espirituales.

- Mayor gravitación de la juventud, con su búsqueda de valores auténticos y la mayor presencia de la mujer / en todas las manifestaciones de lo social, político y laboral.
- Manifestaciones de búsqueda de la identidad nacional y cultural y anhelo de construir una sociedad más justa, que supere las condiciones negativas.
- El restablecimiento del estado de derecho y el empeño por afianzar el sistema y estilo de vida democrático, buscando una participación más conciente, responsable, efectiva, y directa de los ciudadanos, prueba de ello es la convocatoria del Congreso Pedagógico Nacional y nuestra participación en el mismo.
- Mayor solidaridad entre las Naciones Latinoamericanas frente a los problemas e ideales comunes; participación conjunta en los foros internacionales, (vg. en la Asamblea General de la O.N.U., de esa forma se consiguió consagrar, por unanimidad, el principio de que el pago de la deuda externa no podrá afectar el desarrollo de los países deudores).-
- En el orden mundial, la reunión en Asia de las religiones, convocadas por Juan Pablo II, para que todos/juntos, cada uno con su credo, rezar por la paz, en / el año Internacional de La Paz. Además de otros esfuerzos para restablecer la paz en el mundo, lo que permite tener una visión esperanzada de que en nuestro país y en el resto de las naciones se instauren los valores de paz, libertad, solidaridad y amor entre los hom

bres y los pueblos.

-Las Iglesias y asociaciones intermedias. El aporte / que ha hecho y hace la educación privada a la comuni- / dad no puede ser ignorada ni despreciado. Nadie puede / desistimar la labor cumplida por los Salesianos en to- / do el Territorio Patagónico, ni la función social de / las escuelas secundarias creadas en los pueblos del In- / terior de la Provincia, por grupos de vecinos o asocia- / ciones intermedias.-

CAPITULO II

PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

NIVELES EDUCATIVOS

1- NIVEL PRE-PRIMARIO (o inicial)

2- NIVEL PRIMARIO (o elemental)

3- NIVEL SECUNDARIO (o Medio)

4- NIVEL TERCIARIO (o Superior)

NIVEL PRE-PRIMARIO

Se propone:

A.1 - Se declara obligatorio (a nivel nacional) es te nivel, a partir de los cinco años cumplidos al 30/ de Junio.

A.2 - Se creen a corto plazo gabinetes psicopedagó gicos.

A.3 - Realizar un examen psicofísico al iniciar el jardín de infante, que incluya exámen fonaudiológico. A partir de él, se derivarian a escuelas especiales / los niños discapacitados, a fin de no hacerles perderr tiempo, tan importantes en estos casos en un jardín / que no cubrirá sus necesidades.

Otro examen psicofísico se realizará al finalizar el / pre-escolar, a fin de determinar el grado de madurez alcanzado. (Sobre este punto hay dos opiniones: una que el niño no ha alcanzado la madurez para comenzar el ni vel pre-primario sea retenido en el pre-escolar. Otra que comience su primer grado y la maestra que deberá / estar en antecedentes, trabaje con él para que lo alcance a través del año).

A.4 - Se establezcan el jardín de cuatro años, con carácter de no obligatorio (existe otra propuesta de / que lo sea, y de que se cree un taller de estimulación sensorio-motriz a partir de los tres años, tendiente a compensar el déficit que presentan algunos niños, pro venientes de hogares donde se presentan carencias de /

carácter educativo afectivo o socio-económico lo que imposibilita una estimulación efectiva y determina / dificultades en el momento de ingresar al nivel formal obligatorio).

A.5 - Concientizar a los padres de que el jardín / cumple dos funciones importantísimas: continua la socialización iniciada en la familia, y representa un / eslabon indispensable para su articulación con el nivel primario.

A.6 - Realizar la evaluación periódica del niño / por cuatrimestre, para que sea informada a los padres y para que la inmadurez emocional e intelectual de / los niños pueda llevar a evaluaciones contradictorias, si se realizan mensualmente.-

A.7 - Instrumentar los medios para que la información final (ficha) de cada niño sea tomada en cuenta en la escuela primaria, para un correcto seguimiento y para fomentar aptitudes de cada niño, que hubiesen sido observados por la maestra jardinera.

A.8 - Independizar el nivel pre-escolar del nivel / primario en cuanto a:

-Directivos.

-Docentes: que se desempeñan específicamente profesores de enseñanza pre-escolar.

-Docentes especiales (educación física, música y manualidades).-

-Auxiliares (celadoras y preceptoras)

-celebraciones y conmemoraciones.

A.9 - Reducir el horario de clases para los niños / de 3,20 horas a 3 horas y establecer el horario del // maestro en cuatro horas con un tiempo anterior al ingreso que permita organizar la tarea del día y un tiempo posterior al egreso que utilizará para ordenar el / aula.

A.10 - Controlar que el número de niños no supere / los veinte por curso, para posibilitar la enseñanza // personalizada.

A.11 - Promover material didáctico para este nivel que incluya audiovisuales confeccionados por expertos en didáctica de la imagen y de ser posible introducir la computación. (Si el costo de los audiovisuales se / considera exagerado podrá crearse un centro municipal o zonal).-

GOBERNO DE LA EDUCACION:

A.12 - Que la educación esté controlada por educadores para dar continuidad y coherencia a los proyectos y programación de la educación. Surge la reflexión de que: se debe "educar para la vida" y "no" para el / año próximo" que obligan a los docentes a atarse a esquemas rígidos, cuando tal vez, esos niños asistan el año próximo a la escuela.-

A.13 - Organizar en la carrera docente ramas específicas de administración, investigación y asesoramiento pedagógico.

A.14 - Incorporar una pedagogía de valores que signifiquen:

-En lo personal, actitudes coherentes con los valores de dignidad humana, libertad, amor y verdad.

-En la dimensión social, los valores de comunitariedad y justicia.

-En la dimensión trascendente, cuando la fé que profesen sus padres así lo avalen: la trascendencia, el / sentido de Dios.

A.15 - En lo referido a Actualización y Perfeccionamiento Docente:

-Que sea obligatoria y organizada de manera oficial / (no necesariamente estatal), que a la par de evitar / la comercialización de la misma (acumulación de horas / cursos, Instituto, autorizados, etc) sea apartidista y no excluya la competencia privada.

-Que los cursos de capacitación y actualización que / insumen alto costo, sean complementados con cursos a distancia, incluyendo el video-casette.

-Que los cursos de actualización sean gratuitos y dictados por profesores altamente capacitados, en las lo calidades del Interior o por distribución zonal.

NIVEL PRIMARIO

Se propone:

A.1- Obligatoriedad del pre-escolar de cinco años.

A.2- Crear una infraestructura edilicia acorde a / las necesidades de cada Localidad la cual permita:

-Grupos de alumnos menos numerosos para concretar la enseñanza personalizada.

A.3- Dado lo difícil que resulta para la maestra /- trabajar con grupos heterogéneos, contemplar la posibilidad de reimplantar los grados de apoyo en que el número de alumnos exceda de quince a veinte. Hay quienes se oponen a los grados de apoyo, argumentando que la nivelación del niño estaría cubierta por la enseñanza personalizada, a la vez que insisten en la absoluta necesidad de reducir el número de alumnos a quince o veinte por curso.

A.4- Crear el cargo de asistente educacional para / que colabore en la solución de los problemas de aprendizaje detectados en la escuela.

OBJETIVOS CURRICULUM:

Hay coincidencia en considerar al currículum implantado en la provincia, como bueno y se sugiere aplicarlo a nivel nacional respetando las regionalidades. Este / debiera tener en cuenta la definición de perfiles claros para los tres ciclos de la escuela primaria, perfiles que aún no están debidamente aclarados.

- Continuar o comenzar, en el caso de que no esté haciendo, con la lectura del diario; se agrega que se / considera necesaria la guía del maestro y la comprensión de los temas leídos, mediante la comparación del mismo en diferentes diarios con la finalidad también, de fomentar la educación y el juicio propio.
- Proponer soluciones, alternativas (talleres de lectura de contraturno, inclusión de métodos audiovisuales, etc) que complementen y/o compensen la iniciativa tomada por la familia, Sobre este punto se comenta que / quizás los contenidos que se le ofrecen a los niños, - en la mayoría de las lecturas no son acordes con sus / intereses y que cuando estos coinciden, el niño responde.
- Reducir el número de alumnos por curso para lograr / incentivar los esfuerzos, que permitan desarrollar el hábito de la lectura en la escuela.
- Reducir el contenido de ciencias sociales y de ciencias naturales, como así también las tareas extras de / los maestros (sobre todos actos alusivos, conmemoraciones, clases especiales, etc) para que puedan alcanzarse los objetivos básicos de matemática y Lengua. (En / este punto se discrepa sobre la reducción de contenidos aumentados que el curriculum es solo una guía para el maestro, no un imposición, y teniendo definidos los perfiles de cada ciclo, cada maestro, tomará los recaudos para lograrlos).

A.5- Crear la enseñanza por áreas a partir del cuar-

to grado, es decir del segundo ciclo, pero que las -
maestras se especialicen solo en una de esta áreas:
Lengua o Ciencias Sociales, o Matemática, o Ciencias Na-
turales. (sobre este punto se discrepa argumentando /
que las maestras se estancan y que en el caso de que -
una maestra debe ser reemplazada por una colega, ésta
puede estar desactualizada o incluso un poco olvidada
de la materia que tenga que dar). Se presenta la inquie-
tud de que la historia Argentina sea incorporada a /-
partir del primer grado, rescatando los valores de los
hechos a través de cuentos muy sencillos, o de drama-
tizaciones.

A.6- Relacionar y articular horizontal y vertical-
mente los contenidos.-

A.7- Fomentar la creatividad en materias especiales
como manualidades.

A.8- Implementar un sistema que transforme las áreas
de materias especiales obligatorias, pero son expresio-
nes optativas dentro de cada una de ellas, Por ejemplo
el área de Educación Física que ofrezca la opción de /
Deportes, Gimnasia y Atletismo.-

El Gobierno de la Educación

Para este punto vale lo dicho para el nivel pre-prim-
ario.-

Convivencia y Disciplina

- Que fomente la capacidad de iniciativa de los maestros, estimulándolos a formular propuestas a título / experimental y analizar el éxito o fracaso de los mis mos.
- Que se fomente la capacidad de iniciativa de los alumnos, escuchándolos para conocer sus intereses, organizando actividades de aprendizaje extra-programáti cos o integradas con el programa, estimulando a niños y jóvenes para que puedan concretar sus propios proyec tos.
- Que se propicie una forma de evaluación consistente en el análisis por parte de los alumnos, del éxito o fracaso de sus actividades de aprendizaje, no para /- ser sancionado o premiado, sino para que las nuevas / experiencias se puedan modificar en función de las me tas que ellas se proponen (una evaluación negativa no es frustrante para el niño, por cuanto le va dando la / auténtica medida de como es, reconociendo su propio - individualidad sin crear falsas expectativas o limita ciones y asumiendo sus pocas posibilidades para una / cosa, pero brillantes para otras).
- Que ofrezcan a los padres posibilidades de partici pación (actualmente limitadas a aspectos materiales), - con posibilidades de generar iniciativas o de opinar acerca del hecho educativo.
- Que entre las funciones de la Dirección de la escue-

la se incremente la de receptar y compatibilizar las iniciativas o propuestas de los alumnos, maestros y Padres.

- Que la organización de las actividades ofrezca la / posibilidad concreta de poner en marcha estas propuestas, de modo que ello no represente una sobrecarga, / un añadido sino que se integren en una nueva concepción del sistema escolar.

Se destacan además las siguientes reflexiones:

- La disciplina es un VALOR para poder llegar a aprender.

- La disciplina desde el punto de vista etimológico, sería el entorno o ambiente que hay que crear para que el otro pueda ser discípulo o sea, pueda aprender.

- La disciplina implica la creación de hábitos de asistencia, puntualidad, estudio, trabajo, aseo, respeto, / independencia, cooperación, solidaridad y caridad.

- La disciplina tiene como bases: la real autoridad, / la justicia y la coherencia. El orden basado en determinadas pautas pre-establecidas, lleva a la convivencia, y esto es precisamente la disciplina, pudiendo / ciertas pautas, ser cambiadas y actualizadas.

- La autodisciplina, como el auto-aprendizaje deben / aprenderse, y esto significa pautas y tiempo.

- Las pautas disciplinarias en cada institución educativa deben ser reglamentadas, conocidas, compartidas y / reajustadas en el tiempo, por todos y cada uno de los // miembros de la comunidad educativa. Esto implica a la vez dos premisas:

.Controlar que la comunidad educativa sea una realidad y no una abstracción.

.Que las pautas reflejen un gradualismo basado en la edad de los alumnos y en los logros obtenidos.

Orientación Vocacional:

Se propone:

1. Establecer y organizar una correcta articulación con el nivel medio (mediante visitas a clase, informes, etc.)

2. De otra propuesta surge la posibilidad de alargar el ciclo escolar a doce años.

Estructura: Un año - ciclo preprimario, edad 5 años

Seis años - ciclo primario, edad entre /
6 y 11 años.

Tres años - ciclo intermedio con salida laboral, edad entre 12 y 15 años (obligatorio).

Dos años - ciclo secundario para ingreso a estudios superiores, edad entre 16 y 17 / años (no obligatorio).

Dentro de esta propuesta serían los objetivos del ciclo intermedio, lograr una preparación real del educando que le permita la salida laboral inserta en la realidad local y con proyecciones a la realidad nacional- Eliminar las informaciones teóricas excesivas y enciclopedistas- Revalorizar el trabajo manual en la educación, (valorización de los oficios) sin dejar de lado el intelectual, tomando al hombre como un ser integral- Establecer pautas para orientarlo a encontrar una auténtica vocación y al mismo tiempo le permita desempeñarse en el medio (regionalización) - Desarrollar la capacidad crítica, el juicio propio, el pensamiento lógico y la actitud de investigación.

3. Otra propuesta es la de contemplar la creación / de un ciclo intermedio que permita a los alumnos púberes disponer de dos o tres años antes de enfrentarse a una elección de la orientación de sus estudios.

4. Desmistificar ciertos profesionales y revalorizar los oficios.

5. Crear en los alumnos la conciencia del valor del trabajo, capacitándolo en tareas sencillas.

Administración del nivel

Contemplar la posibilidad de unificar las compañías de alfabetización nacional y provincial a fin de aunar esfuerzos y unificar el lugar y horario, la educación del adulto y la campaña de alfabetización para economi-

zar gastos de luz, limpieza, etc., poder desdoblar las tareas directivas en:

- Director Pedagógico
- Secretari Administrativa

Personal no docente de administración

Que la tarea administrativa en lo mediato esté contemplada y adecuadamente legislado y en lo inmediato se dicten cursos de perfeccionamiento.

Personal Profesionales técnicos:

Se reiteran dos propuestas hechas con anterioridad

1. Crear el gabinete psicopedagógico
2. Crear el cargo de asistente educacional.

Tecnología educativa:

Que las autoridades contemplen la provisión de material didáctico de informática. Y antes de ello establezcan una política nacional de informática. Sobre / este punto, para poder acceder a la tecnología educativa en forma conciente, tenemos que aprender a pensar fundamentalmente..

Asistencialidad:

El límite de la misma deberá estar dado por el control y la evaluación de las necesidades, para no deslindar la responsabilidad primera de la familia. Se /

acota: que la asistencialidad tenga un correlato en la conciencia de la solidaridad y ayuda mutua del asistente y del asistido. Y que no sea considerado como una / simple dádiva; que se contemple la posibilidad de incluir en el comedor escolar, el desatuno de niños carenciados (en este caso se suprimirá la copa de leche que se da en la escuela); que se den pautas alimentarias / básicas, que destierren la creencia de que las golosinas son alimentos que pueden reemplazar una copa de leche; que en la asistencialidad que brinda la escuela, no existen ningún tipo de discriminación.., debe tender a ser disminuidos o desterrado, cuando las causas que así lo determinan desaparezcan.

Divulgación Pedagógica:

Fué considerado al tratar el tema de perfeccionamiento docente en el nivel pre-escolar.

Personal Docente:

- Se propone la formación de docentes de enseñanza primaria en centros correctamente distribuidos en el país que cuenten con personal especializado para lograr docentes bien capacitados.
- Creación de programas y planes controlados, no solo / en duración, sino en calidad de contenidos.
- Obligatoriedad de perfeccionamiento por niveles, ciclos, áreas y modalidades.

- Que los docentes en ejercicio puedan perfeccionarse en las escuelas experimentales, creadas al efecto.

Régimen Laboral:

Que la estabilidad laboral signifique que no existe discriminación política que haya obligatoriedad de // cursos de perfeccionamiento, con aprobación del ochenta por ciento de los programados y mejorar además el / nivel de supervisión.-

Que las tareas como censos, vacunación, integrar mesas electorales, etc., sean distribuidas mas equitativamente entre los empleados estatales y que no recaigan siempre sobre los docentes.-

Edificios:

Construir edificios con infraestructura planificada y adecuada (contemplando esta propuesta, se sugiere // que la infraestructura edilicia sea acompañada por un cambio en la metodología docente, que es donde más se manifiestan las deficiencias de la educación).

Establecer un régimen ágil que permita salvar las / necesidades inmediatas y solucionar los problemas más urgentes.-

Distribuir equitativa y organizadamente, los recursos asignados a educación. En una propuesta se plantea que a las escuelas se les otorga las categorías de 10/ 20 y 30, respectivamente, según la cantidad de alumnos

que tengan las escuelas. Se quiere modificar este, / por una exclusivamente cualitativa, el que podría ser por ejemplo: el grado de responsabilidad que le cabe a un colegio en función de ser el único en una localidad. Esto pondría un poco más de justicia, pues en la situación actual es obvio que los colegios de los grandes centros, tendrán siempre categoría superior a los colegios de lugares pequeños, fundamentalmente del Interior. (no es lo mismo conducir y administrar un establecimientos de poco número que otro numeroso).

- Crear un distrito escolar que abarque todas las instituciones que correspondan a cada nivel.

Calidad de la Educación

Además de infraestructura adecuada, provisión de / material didáctico, grados poco numerosos y personal-
titularizado.

Se propone:

- Currículum regionalizado.
- Evaluación continua de la tarea de losalumnos, docentes y directivos.

Toma de Decisiones:

Permitir a los directivos de una autonomía en la / toma de las decisiones, sin que ello implique omitir todo tipo de control; sobre este punto se añade:

Que las inspecciones que se realicen no sean un mero / control de la papelería, sino del funcionamiento educativo del establecimiento.

El Gobierno y el Funcionamiento del nivel

- Formar un consejo local, independientemente de las - Asociaciones Cooperadoras que, con recursos provistos por el Gobierno Nacional, Provincial, Municipal, y con recursos propios, contribuyan a financiar las mejoras en educación. Dicho consejo estaría integrado por pa-/ dres y también por un miembro del consejo deliberante. De este modo las autoridades municipales estarían inte- riorizadas y actualizadas con respecto a las necesida- des y sus prioridades (se rescata la idea para el ni-/ vel medio también, aunque no pertenezcan a la órbita - provincial).
- Se instrumente la mecánica legal que permita un nexo entre las asociaciones cooperadoras y la municipalidad a través de un representante municipal.
- Dar la posibilidad de que el consejo sea electivo por la comunidad.
- ^Uestinar el cincuenta por ciento del impuesto muni- pal de guías y certificados, que originalmente está /- destinado al mantenimiento de caminos vecinales, para el mantenimiento de las escuelas.-
- No crear fuentes de financiamiento que se traduzcan

en nuevos impuestos, sino desburocratizar y descentra-
lizar el financiamiento e inmaginar nuevos aportes //
que vengan de la iniciativa privada.

- Aumentar el presupuesto educativo (propuesta obser-
vada en el sentido que más que aumento de presupuesto,
se necesita buena administración y pautas pedagógicas)

- Comunicar a los Directores de las Escuelas el presu-
puesto que va a serles asignado, para que puedan pla-
nificar adecuadamente su empleo.-

- Que el presupuesto asignado a cada escuela alcance
para su funcionamiento y que los recursos obtenidos /
por las asociaciones cooperadoras se destinen a mejo-
ras en la educación.-

... ..

NIVEL MEDIO

Disciplina: Situación actual:

El reglamento disciplinario establecido por el Ministerio de Educación, no ha sido distribuido en su oportunidad a los establecimientos de enseñanza media en lo que por general, tampoco existe un reglamento / interno (o por lo menos no es conocido por los alumnos, profesores y padres).

Las disposiciones reglamentarias son tomadas por / los alumnos como imposiciones.

Existe escasa participación de los padres en las escuelas de nivel medio. (existe disparidad con respecto a las causas de esta situación; hay quienes creen que ello se debe a que no se les dá poder de decisión).

Hay un decrecimiento del nivel medio, que tiene / como base entre otras, los bajos salarios y la falta de un objetivo concreto para este nivel que no consiste simplemente en pasar la etapa de la adolescencia.

Propuestas de cambio: Para la situación planteada en 3 se insiste que si el colegio no convoca a la participación, la misma debe organizarse desde los padres ello sin dejar de reconocer que la iniciativa debería partir desde la escuela. Para ello sería útil el consejo de padres, que estaría en comunicación con el escuela para tareas diferentes de la asociación cooperativa, que no fuera solamente económica, sino más pedagógica y de convivencia.-

Para la situación planteada en 4 se coincide en que

la solución está en establecer el objetivo básico de / la enseñanza media y jerarquizarla (no dando tantas fa- cilitades que redundan en un desmerecimiento de la mis- ma y que no son más que arrastres de fracasos de un ni- vel a otro).

Se hace también en torno a disciplina, las siguientes reflexiones;

- Se debe esclarecer el concepto de respeto, incluyen- do aspectos, como modo de asistir vestido a clase, temas a estudiar diariamente.-
- Se debe concientizar a los alumnos de que sus derechos están limitados por deberes y por los derechos de los / demás, y que a veces ciertas disposiciones no responden a caprichos de la autoridad sino a razones valederas;/ por ejemplo el uso del guardapolvo como uniforme, para evitar que se aprecien demasiado las diferencias socio- económicas entre los alumnos.

La Comunicación a través de la Imagen, valioso Medio / Educativo:

De este tema se extraen las siguientes propuestas:

- Utilizar la imagen audiovisual según la perspectiva / de nuevas formas de enseñanza.
- Fomentar aportes directivos a educación, a partir de la iniciativa de empresas privadas, implementando una /

correcta desgravación impositiva. sobre este punto / hay quienes se muestran en desacuerdo, argumentando que de esa manera se contraponen los fines del estado en la política educativa.

- Promover la participación comunitaria en las asociaciones cooperadoras, con un delegado municipal / (se reitera en punto 2 de "el gobierno y el funcionamiento del nivel" de nivel primario, consejo de padres, etc. que hagan tomar conciencia a la población de los costos que representa la educación, sin que / por ello deje de ser gratuita.

Planes, Programas y Promoción

Las modificaciones de planes y programas deben partir de abajo hacia arriba y no a la inversa, pues con frecuencia ocurre que les falta coherencia, practicidad o deben sufrir modificaciones regionales.

Antes de hacer modificaciones de planes de estudio o de crear nuevas especialidades educacionales, hacer un relevamiento de los recursos docentes con que se / cuenta en la comunidad, para que no fracase la propuesta por causa ajenas a las modificaciones.

Regionalizar la educación un eje vertebrador a nivel nacional.

Finalidad del Idioma Inglés en el Nivel Secundario:

Se propone alcanzar el nivel de conocimiento real y actualizado del idioma inglés, mediante la implementación de una enseñanza fundamentada en objetivos claros, sencillos y aplicables en el mundo de hoy. Para alcanzar tales objetivos sería necesario impartir conocimientos básicos pero concretos, de lengua oral, / escrita y metodología cimentada en el dominio de la gramática (en el uso de audios y videos acordes) que posibiliten el estudio de la lengua a posteriori, o / la aplicación quizás escueta pero segura, en el desempeño actual. (Hoy en día existen sistemas acelerados/dentro del sistema no formal que logran en menos tiempo un resultado mucho más positivo por lo tanto proponen instrumentar la forma de que estos sistemas estén al alcance de todo el que quiera aprovecharlo).

Educación a Distancia:

Ante la imposibilidad económica de contar con personal idóneo en las localidades pequeñas, se propone: generalizar el sistema de educación a distancia, con los siguientes recaudos:

- Que complemente pero no reemplace la educación secundaria, que el adolescente necesita el seguimiento personal del profesor.
- Que se popularice en zonas rurales, alternando con /

con la educación presencial.

- Que permita capacitarse en oficios (electricista / por ejemplo) y la actualización en general.

Innovaciones Pedagógicas:

- Considerar asignaturas como música y pintura, como expresión plástica del mismo modo en que se aprecia / la literatura (en la que no se le pide al alumno que escriba un libro por ejemplo).

- Relacionar organizada y sistemáticamente los contenidos de las distintas asignaturas en cada año de estudio, destacando la simultaneidad y la sucesión de / los hechos históricos, en toda oportunidad en que esto fuese posible.

- Seleccionar los contenidos referidos a estructuras biológicas, para hacer hincapié en el desarrollo de / conductas que lleven al cuidado y preservación de la salud personal, comunitaria y ambiental.

- Proponer conductas que impliquen el desarrollo de / procesos intelectuales propios de las asignaturas, pero que se comparten con otras; y no la mera parcialización y memorización de contenidos.

- Implementar temas de actualidad en las clases, aún/ cuando no hayan sido programados.-

- Promover la participación de los partidos políticos en la formación democrática e integración en los mis-

mos, de la juventud a nivel de enseñanza media, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos no es tema de interés del joven y que por lo tanto no lograría la participación para generar el debate se propone:

- Presentar una propuesta de trabajo en la que el alumno pueda expresar su espíritu crítico.
- Que participen todos los partidos reconocidos en la Provincia.
- Que se implemente de acuerdo a un programa de Nación y Provincia.
- Que no sea una hora cátedra, sino una actividad extraprogramática obligatoria y que se extienda a todos los alumnos.

Perfeccionamiento Docente:

Dado que en Interior es común observar un alto porcentaje de asignaturas, a cuyo cargo se encuentran personas con título habilitante o supletorio, pero no docente, se propone:

- Implementar cursos pedagógicos-didácticos para ellos
- Establecer un sistema que no implique quitar cabida a futuros profesionales con título docente, que pudieran radicarse en la Localidad.

Evaluación

El nuevo sistema de evaluación es en general aceptado

do como más adecuado que el de notas y promedios, pero se propone contemplar la factibilidad de las siguientes sugerencias:

- Establecer niveles de enseñanza-aprendizaje, de manera que permita a los más rezagados alcanzar la integración a los más aventajados ampliar o superar conocimientos.

- Incluir en el proceso de enseñanza personalizada: material didáctico escrito del que dispongan todos los alumnos, tiempo necesario, atención necesaria, tutoría de alumnos más aventajados que permitan la recuperación inmediata de los más atrasados (esto último pudiendo la maquinaria educativa"), que mediante computadoras se utiliza en países más aventajados tecnológicamente.

- Suprimir el periodo de integración de junio evaluando el logro de los objetivos al finalizar cada unidad Reemplazarlo por una unidad integradora a desarrollar en la última instancia, para lo cual habrá que alcanzar los objetivos de unidad.

- Establecer a la par de la enseñanza personalizada, la promoción por niveles para no caer en el facilismo, la mediocridad o el desánimo de los alumnos más adelantados. El alcanzar el primer nivel deberá implicar un reconocimiento concreto: más fácil acceso a un trabajo, ingreso asegurado a la universidad, etc. -

SITUACION DEL NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO: NIVEL /
TERCIARIO ENSEÑANZA PRIMARIA -

Al quitar toda limitación en cuanto a preparación recibida en el nivel medio para acceder al profesorado para la Enseñanza Primaria, se amplió la base de reclutamiento de alumnos pero se deterioró la calidad de la idoneidad específica de la carrera.-

CONSECUENCIAS: a)- Se equipara la carrera docente a cualquier otra técnica o con salida laboral de Nivel Terciario en cuando a requisitos de ingreso, se produce una / heterogeneidad de los rendimientos académicos;

b)- Se pierde de vista la aptitud y la -
vocación;

c)- Alumnos universitarios que no pueden continuar sus estudios por distintas razones, acceden al nivel como alternativa única, no deseada, en desmen-
dro de la elección libre y razonada;

d)- El ingresado en esas condiciones to-
ma al Profesorado como un medio, no muy exigente, aleja-
do del nivel universitario que le asegura una salida la-
boral y le permita tal vez, continuar otros estudios;

e)- El alumno tiene a pensar que su pre-
paración se reduce a la adquisición de cierta cantidad
de conocimientos y técnicas utilitarias. Prefiere los
apuntes a la investigación - Así, se pierde la dimen-/
sión ética y profesional, el desarrollo de aptitudes /
es reemplazado por el dominio de las técnicas y el fin
de la misión docente que le permita obtener un título

para acceder a un cargo rentado.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION a)- Unificar criterios en /
cuanto a objetivos y perfil del ingresante;

b)- Mejorar la calidad de /
la educación mediante la formación de docentes que e
gresen con la convicción de ser docente;

c)- Actualización legal para
articular lo jurisdiccional entre niveles, entre los /
específicamente docente y lo que no está relacionado
a él.-

DOCENTE DE NIVEL TERCIARIO a)- Tiende a desorientar /
ante la realidad del alumno que manifiesta deficien-
cias para decodificar mensajes y consignas, para com-
prender y utilizar vocabulario técnico y expresarse /
eceptablemente;

b)- La actitud pasiva de /
los alumnos dificulta la instrumentación de métodos /
activos de aprendizaje y la orientación en la inves-
tigación.-Aluden a falta de tiempo por razones labo-
rables, cantidad de bibliografías;

c)- No todos los docentes
están aun convencidos de las falencias del método ex-
positivo, y es común que "hablen de técnicas" de con-
ducción, en lugar de "usar" esas técnicas;

d)- Otra falencia es la i-
nsistencia en el dominio de contenidos y no en el lo-
gro de objetivos conductuales.

CONSECUENCIA: a)- Algunos profesores aceptan el estado de los alumnos, por falta de tiempo suficiente para el desarrollo de los contenidos, deseos de evitar problemas con los alumnos que prefieren estudiar por apuntes. Otros no están persuadidos de que solo se aprende actuando;

b)- Una cuantificación de lo que el alumno sabe, no puede tomarse como indicador válido de la / calidad de ese aprendizaje, aunque ésta involucra aspectos personales, afectivos, solitarios, actitudinales, no medibles, la evaluación de conductas y no la de contenidos permite detectar el grado relativo de desarrollo de las aptitudes del aspirante.

ALTERNATIVAS DE SITUACION:

Evaluación integral en los distintos Institutos formadores de docentes y propender a que cada Institución // tienda el autoperfeccionamiento del cuerpo docente, mediante cursos, seminarios, talleres, a los efectos de que no sea una estructura cerrada, sino abierta a la / comunidad, receptora de sus necesidades e intereses - / Cada centro terciario, debe ser un polo de desarrollo educativo mediante la investigación permanente de su / problemática inserta en un contexto globalizador;-

Al ingreso de los docentes por régimen de concurso, antecedentes y oposición, agregar un criterio de calificación que valore fundamentalmente la investigación y / experiencias concretadas del quehacer docente sin el requisito necesario de haber sido publicado.

Las bases que el C.P.Nacional sienta y la Ley General de Educación que se establezca debe tener en cuenta el uso de las modernas tecnologías didácticas y para ello contemplar cursos de capacitación y perfeccionamiento / gratuito para los docentes y accesibles al conjunto de ellos. Así también fundamentalmente paralela a la función indlegable, imprescriptible, inalienable del Gobierno y control de la Educación por parte del Estado, la Ley debe contemplar la responsabilidad del mismo en la formación de los docentes, artífices de los hechos educativos y facilitadores de la formación de los nuevos ciudadanos.-

... ..

CAPITULO III

LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION

OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION
CONCEBIDA COMO PERMANENTE, PARA LA
DEMOCRATIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL
EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA

EN GENERAL

- Que el sistema educativo argentino, esté al servicio de un proyecto político con consenso nacional, de modo que pueda ser herramienta idónea para la liberación no solo como país, sino de todos y cada uno de los argentinos; liberación que debe tender a una plena justicia social con desarrollo a la independencia económica, / tecnológica, y cultural, es por eso que debemos aspirar a lograr, una Educación Nacional, Popular, Liberadora, Democrática y Humanista para atender a formar un ser para la liberación y no para la Dependencia.-
- Transformar el sistema educativo dándole un sentido social nacional y popular.
- Realizar un proyecto nacional de liberación, dentro del cual existe un programa de educación Nacional, destinado a tal fin.
- La política educativa es parte fundamental del proyecto político nacional, incluidos los valores de la cultura Nacional, Se fundamenta en una concepción del hombre como ser trascendente, protagonista de la historia, sujeto a derechos inviolables y centro del principio rector de la defensa de la libertad y de la dignidad de la persona humana. Desde este marco conceptual, la educación supone configurar un hombre capaz de crear con la mente y con las manos, dotado de un / sentido histórico, capaz de ser fiel a su tierra; abierta a todos los requisitos del saber y de la ciencia,

pero concentrado en la consecución de un hombre más humano, más justo y generoso, capaz, por lo mismo, de seleccionar aquello que lo haga más eficaz políticamente, más diáfano y profundo con las artes y en las ciencias, y más vinculado con la comunidad a que pertenece.-

- La educación formará un hombre humanista, democrático, participativo, solidario, creativo, con capacidad para elaborar juicio crítico, en permanente búsqueda de su / identidad nacional, provincial, regional, personal y / Latinoamericana.-

- La educación será permanente, considerándose al hombre con capacidad y derecho de aprender y perfeccionarse desde que nace hasta que muere; por lo que la educación deja de ser patrimonio exclusivo de la familia y de la escuela, para ser responsabilidad de toda la comunidad.-

EL ACRECENTAMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL:

- El fin de la educación es lograr la formación moral, intelectual y física del hombre promoviendo la identidad nacional, insistiendo en la formación de los valores éticos, de los sentimientos de unidad nacional y / de una conciencia social que más allá de las diferencias políticas, religiosas e ideológicas, hagan posible la realización del hombre en comunidad y contribuyan al logro de una nación independiente, desarrollada, justa e integrada.-

Afirmar nuestra identidad nacional, su cultura y su idiosincracia, garantizando una base de contenidos mínimos que le promuevan todo el marco de un sistema económico integrador y complementario, que incluya Latinoamérica que con sus diversas realidades tiene un objetivo común.-

Preparar la vida del trabajo, interpretando a éste / como un derecho y un deber poniendo fin a la dicotomía intelecto-trabajo- A partir de esta posibilidad se desarrollará la inteligencia práctica para la invención / técnica y la producción de riquezas.

Rescatar las culturas regionales y promover el desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias para participar plenamente en la formación del "nuevo País".

Promover una formación adecuada para la defensa de / los derechos del trabajador rural capacitándolo en su - tarea específica.-

Las escuelas rurales implantadas en una región netamente agrícola-ganadera deben convocar y comprometer a todos los campesinos, con una participación cierta, actual, efectiva en la administración y gobierno.-

EL AFIANZAMIENTO DE LA SOBERANIA.

Estos lineamientos de la política educativa nacional como así también los medios y estrategias para llevarlos a cabo, se desarrollarán teniendo en cuenta los principios del federalismo que rigen nuestro sistema democrático de Gobierno y las prescripciones constitucionales que sirven de marco a la legislación educativa vi-

gente tanto en el ámbito como en lo Provincial.

A ello contribuirá la labor coordinadora de los organismos de todas las jurisdicciones que en materia de planificación, acciones conjuntas, asistencia técnica, elaboración de diagnóstico e investigaciones específicas servirán de apoyo a la adopción de decisiones, y / en muchos casos, a la fundamentación de los mismas, por parte de las autoridades educativas.-

Que el modelo de país y de soberanía nacional, no se limite a los estrechos esquemas culturales y políticos, trazados desde el extranjero, sino que aspiren a plasmar la Patria Grande, recontrando los ideales de San Martín, Bolívar y Artigas en solidaridad con nuestros / hermanos latinoamericanos, para reencontrar nuestra verdadera identidad.¶

LA CONSOLIDACION DEL ESTADO DEMOCRATICO EN SU FORMA REPRESENTATIVA REPUBLICANA Y FEDERAL -

Que la educación haga del ciudadano un hombre apto / para la democracia, siendo una obligación irrenunciable del Estado.

Que la educación tienda a que el educando descubra / el verdadero sentido de la autoridad como servicio a la comunidad, para recuperar el prestigio de la misma.-

Insistir en el aspecto ético, a fin de lograr hombres solidarios, honrados, capaces de ejercer con democra- / cia y autonomía un modo de vida plena.-

No pasar del autoritarismo al libertinaje: un régimen con una autoridad natural que tienda a la formación de una autodisciplina responsable.-

EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO.

La educación debe ser herramienta para el logro de una ciencia y una tecnología nacional propia y suficiente, que no se pueden lograr "Llave en mano", en ninguno de los centros de poder mundial. Dentro de este contexto adquieren importancia la informática y la computación, para lo cual hace falta un plan nacional sobre la materia.

Priorizar el dominio de una técnica propia y suficiente y un cultura humanística nacional, donde se realice los seres que se destacaron como ejemplo y guía.-

Orientar a la educación, al cumplimiento de su función en el proceso de ruptura de la dependencia científica, tecnológica y cultural en la búsqueda de la liberación integral.-

Que la mediocridad deja de ser de todos los días en las distintas áreas en que el ser humano debe desarrollarse y que cada individuo pueda desarrollarse plenamente en el campo donde puede ser verdadero protagonista.-

Planificar la ocupación del tiempo libre del educando.-

Que la escuela sea una comunidad de trabajo donde / se eduque a las nuevas generaciones para ser útil a su comunidad, actuando solidariamente en su grupo social / y sintiéndose miembro activo del mismo.-

LA AFIRMACION DE UNA CONVIVENCIA SOCIAL PLURALISTA Y - PARTICIPATIVA QUE VALORICE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD.

La Educación debe ser entendida como un servicio social capaz de promover y afianzar el proceso liberador del pùrbelo y hacer real el principio democrático de / igualdad de oportunidades y posibilidades educativas. La educación debe formar a los educandos para la democracia para la democracia, debe tender a armonizar los valores espirituales con los materiales, los personales con los de la comunidad, destacando el amor, la //

Propiciar la educación integral que comprende el desarrollo completo de la personalidad, dando así sentido pleno a la vida del educando involucrando educación moral y para quienes lo deseen educación religiosa, del / credo que practiquen los padres del niño y de conformidad a la opción libre del educando, debiendo estar / incluido dentro del curriculum y horario de clase.-

La educación debe preparar al hombre para vivir en / libertad, dueño de sus actos, afirmando en una identidad nacional, solidario, respetuoso de las personas en una Sociedad pluralista, independientemente de las domi- naciones que se oponen a su libertad responsable afir-

mando sus valores como ser con un destino trascendente y colaborando con los padres para lograr esta tarea combatiendo la demagogia cultural y toda la tendencia desvalorizante de las Instituciones que promueven el / espiritú humano, subordinando la economía a estos valores rectores.-

Promover el respeto y la vigencia de los derechos / humanos y que la participación en la elaboración de las decisiones sea efectivo.

A traves de la educación y el curriculum (los contenidos) tender a la liberación integral del hombre y de todos los hombres. Basar la educación en sólidos principios éticos. promover la libertad de opción educativa de padres, alumnos y docentes.

LA EQUIDAD EN EDUCACION A TRAVES DE LA DISTRIBUCION A TODA LA POBLACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES DE LA MEJOR CALIDAD POSIBLE, Y EL LOGRO DE RESULTADOS EQUIVALENTES EN CANTIDAD Y CALIDAD A PARTIR DE LA HETEROGENEIDAD DE LA POBLACION.

Lograr una estabilidad de la política educativa que cambió con las necesidades del país y no con los gobiernos, teniendo el hombre el derecho inalineable de autodeterminar su desarrollo, no aceptando ningún monopolio y menos del estado.-

La educación debe fundarse en una adecuada concepción de la persona respetando la idiosincrasia particular promoviendo las notas constitutivas de cada uno.-

La educación debe ser gratuita, obligatoria, de valor
equivalente con políticas adecuadas que permitan la /
extensión a todos los niveles.-

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- FRANCISCA COPPARI. 1945 - Documento para la Historia de la Instrucción Pública - de La Rioja-
- Prof. CARLOS ALBERTO LANZILLOTTO. 1973 - Historia del Colegio Nacional de La Rioja.
- Prof. CARLOS ALBERTO LANZILLOTTO. 1969 - Manual de Historia y Geografía de La Rioja- Hist. de la Educ. / Pública.
- Dr. JOSE GABRIEL AGUERO. 1984 - Cien Años de Luz - Primera Parte.-
- C.E.A. 1982 - Boletín 1-Proyecto Multinacional de Educación Integrada de Adulto.-
- Documentos Archivo Personal Srta. Neli María del Valle Agüero.-
- Censo Población. 1980 - Publicaciones I.N.D.E.C.
- Censo Escolar. 1943 - Consejo Nacional de Educación-
- Enseñanza Media en la Argentina. C.F.I.
- Archivo Dirección General de Enseñanza Media y Superior
- Documento. 1984 - Reseña Histórica de la Universidad Dpto. Planeamiento Académico de la

U.P.L.R.-

- Latinoconsult, 1969 - Análisis Integral del Sistema Educativo de la Provincia - Tom
o I.-
- Política Educacional - Rivarola - Danini -
- Tercer Plan Quinquenal, 1983/87 - Provincia de La Rio
ja.-
- Antecedentes Legales - Leyes 1420 - 4874 - 4020 -

... ..

TERCERA PARTE :

* NUESTRA PROPUESTA *

PROYECTO EDUCATIVO

ENCUADRE FILOSOFICO Y PEDAGOGICO

Nos hallamos en un mundo en que la explosión del conocimiento y la creciente necesidad de especialización, se han convertido en ejes sobre los cuales giran los problemas de la educación universal, en todos sus niveles y modalidades.

Sin embargo sólo estaríamos atomizando el problema si no lo encuadráramos dentro de una FILOSOFIA DE LA EDUCACION que proporciona la base de ideas fundamentales que constituyen la razón última del mismo, así como si no lo dimensionáramos dentro de un cuerpo de principios pedagógicos que articulen las ideas del hombre, sociedad y democracia con los de educación, enseñanza, aprendizaje y cambio de actitudes.

¿Qué filosofía de la educación sustenta entonces, nuestra propuesta?.

Una Concepción Personalizadora, que ponga de manifiesto la singularidad del ser, fomente su autonomía y garantice su apertura hacia los otros. Se pretende formar un hombre con un sentido integral, respetado en sus derechos y respetuoso de los derechos de los demás, protagonista de la historia y de su propia historia, un hombre que es producto de la interacción de los valores socio-culturales, vitales, éticos, estéticos, religiosos, científicos y técnicos.

En esta formación, la comunidad no puede sentirse ajena, sino que, transformándose en Comunidad Educadora, debe asumirse como efectuadaora no sólo del proceso de socialización sino también de la transformación que supone el proceso educativo de sus miembros. Sólo así puede concebirse la formación del ciudadano, como un hecho concreto y no como un mero ideal, objeto de inclusión en innumerables formaciones curriculares.

Por otra parte, esta concepción de la comunidad como educadora, garantiza el fomento de los valores que sustentan a la democracia: participación, libertad, respeto, cooperación, justicia, paz, orden, tolerancia y comprensión.

Siendo estas las líneas fundamentales de la filosofía, sobre la que se ha elaborado a propuesta, se considera ahora, los Fundamentos Pedagógicos del mismo, aún cuando en vistas al producto final, la formación óptima de individuos capaces de constituirse en organizadores y realizadores del cambio planificado de su comunidad, no sea posible separar ambas facetas -la filosófica y la pedagógica- sino es a los fines del análisis que estamos realizando.

Se asume plenamente, en primer lugar, la concepción de educación inserta en los Lineamientos de Política Educativa aprobados por el Consejo Federal de Ministros de Cultura y - Educación, en sus II Asamblea Ordinaria del 24 de Setiembre de 1984.

"La educación debe ser entendida como un servicio social capaz de promover y afianzar el proceso liberador del pueblo y hacer real el principio democrático de igualdad de oportunidades y posibilidades educativas.

La educación debe formar y debe conformar a los educandos para la democracia, debe tender a armonizar los valores espirituales con los materiales, los personales con los de - la comunidad, destacando el amor, la justicia social y la solidaridad como virtudes morales y el patriotismo como virtud - cívica" (1)

Se sostiene también, la concepción del hombre que se plantea en los mismos Lineamientos, teniendo la plena conciencia de que constituye un desafío a la situación educativa en que se halla la Provincia de La Rioja.

"..... la educación supone configurar un hombre - capaz de crear con la mente y con las manos, dotado de un sentido histórico, capaz de ser fiel a su tierra; abierto a todas las requisitorias del saber y de la ciencia, pero centrado en la consecución de un hombre más humano, más justo y generoso capaz por lo mismo, de seleccionar aquello que lo haga más eficaz políticamente, más diáfano y profundo en las artes y en las ciencias y más vinculado con la comunidad a la que pertenece. La educación debe suscitar el espíritu creativo y crítico capaz de afrontar la coyuntura de un tiempo contradictorio y la posibilidad racional de constituir la mejor sociedad política" (2)

Finalmente y conforme con todo lo anterior, el fin de la educación argentina propuesto por los Lineamientos de Política Educativa del Consejo Federal de Educación, nos señala el rumbo en el que se encamina el proyecto que nos ocupa en este momento.

"El fin de la educación, es lograr la formación moral intelectual y física del hombre promoviendo la identidad nacional, insistiendo en la formación de los valores éticos, de los sentimientos de unidad nacional y de una conciencia social, que más allá de las diferencias políticas, religiosas e ideológicas, hagan posible la realización del hombre en la comunidad, y contribuya al logro de una nación independiente, desarrollada, justa e integrada" (3)

Dentro de este marco, los lineamientos pedagógicos que orientan este proyecto son los siguientes:

(1) Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación IIa. Asamblea Ordinaria: Lineamiento de la Política Educativa, Tucumán, Setiembre de 1984.

(2). Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. IIa. Asamblea Ordinaria: Lineamientos de Política Educativa, Tucumán Setiembre de 1984.

(3). Ibid.

"Una concepción de ESCUELA ABIERTA, cuya característica principal - tal como la define el Dr. Gustavo Cirigliano - consiste en que no importe el modo como se adquirió el saber y en la que "las modalidades de apertura se manifiestan en - cuanto al INGRESO (todos pueden acceder) en cuanto al LUGAR (no existe un sitio único al que haya que acudir para aprender) en cuanto a los METODOS (existen variados modos de aprender), en cuanto a las IDEAS (existen muchas doctrinas y teorías, es posible tener acceso a todas ellas), y en cuanto a la ORGANIZACION DEL APRENDIZAJE (el sujeto puede organizar su propio currículum e ir lográndolo a su propio ritmo. (4)

* Una concepción de PLANEAMIENTO como CONDUCCION - RACIONAL DEL CAMBIO y como "proceso de previsión de necesidades y racionalización del empleo de los medios materiales y los recursos humanos disponibles, a fin de alcanzar objetivos concretos, en plazos determinados y en etapas definidas, a partir del conocimiento y evaluación científica de la situación original. (5)

" Una concepción de COOPERATIVISMO, que se sustente en la idea de una sociedad democrática, basada a su vez, en una ética de la solidaridad y la libertad. Un cooperativismo que haya evolucionado según los ciclos y niveles de la educación, acompañado a los alumnos en su proceso de aprendizaje de actitudes de cooperación y solidaridad y en el que, partiendo de cooperativas escolares estudiantiles, se llegue a formas más complejas de asociación para la productividad conjunta, responsable y comunitaria.

(4). CIRIGLIANO, Gustavo F.J.: La Educación Abierta, Edit. El Ateneo, Bs. As., 1983 (pág. 10).

(5). MARTINEZ, Maj y OLIVERA LAHORE: El Planeamiento de la - Institucion Escolar Edit. Aguilar, Madrid, 1968 (pág.10).

* Una concepción de la FACILITACION DEL CAMBIO Y EL APRENDIZAJE: que permita al hombre afrontar las situaciones de modificación de los saberes que plantea el hecho de vivir en un mundo de cambio continuo. "Solo son educadas las personas que han aprendido como aprender, que han aprendido a adaptarse y cambiar, que advirtieron que ningun conocimiento es firme, que sólo el proceso de buscar el conocimiento dá una base para la seguridad. El único propósito válido para la educación en el mundo moderno, es el cambio y la confianza en el proceso de aprendizaje y no en el conocimiento estático".

* Una concepción de EDUCACION ARTICULADA CON LA ECONOMIA Y LA POLITICA, de manera que se constituya en real factor de desarrollo y contribuya a promover las zonas marginadas y a disminuir el proceso de urbanización, a satisfacer las demandas socio-economicas y culturales de toda la población y a potenciar el manejo racional de los recursos humanos y materiales considerados escasos.

* Una concepción de EDUCACION PERMANENTE, como proceso que no finaliza hasta tanto no lo haga el mismo hombre. "No se habla ya de lograr un hombre educado, sino un hombre educable. Somos todos perpetuos estudiantes en una civilización educadora".

Esta educación permanente se refiere " al hombre, a la persona que interactúa con su realidad social de la que quiere se sujeto a transformación. Considera que todos educan toda la realidad es educadora, todos aprenden".

* Una concepción de DOCENTE como FACILITADOR, PLANIFICADOR Y ORGANIZADOR DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. Un educador que no se considere a sí mismo "transmisor" de una cultura estática, sino portador de cualidades y actitudes que faciliten el aprendizaje: autenticidad, aprecio, aceptación, confianza y comprensión empática.

Además, por supuesto, de idoneidad profesional. Un educador que sepa seleccionar y organizar las experiencias que científicamente proporcionen el aprendizaje más adecuado para sus alumnos y evalúe en forma objetiva e integral su producción.

* Una concepción del ALUMNO que lo considera como persona, un ser en desarrollo capaz de autogestionar sus propios procesos de aprendizaje, bajo la orientación del docente y que puede desarrollar -en virtud de sus potencialidades intelectuales y efectivas un estudio- de tipo independiente, si el docente se constituye en un real facilitador de sus aprendizajes.

* Una concepción de ESCUELA como un lugar de encuentro y una verdadera comunidad educativa en la que el educando encuentra las circunstancias más favorables para accionar y concretar su construcción personal. La escuela, además, abierta y centro de actividades educativas y culturales que contribuyan a través de la animación socio-cultural, a reestablecer el dañado tejido social de las poblaciones riojanas más deprimidas.

En este sentido, crear una escuela no es solamente crear un centro de educación sistemática, sino un foco irradiante de animación socio-cultural, en el entendimiento de que la cultura es la creación del destino personal y colectivo en una invención del futuro que se desea.

* Una concepción de EDUCACION NO FORMAL como "... .. un variado conjunto de actividades educativas organizadas y semi-organizadas, que se ofrecen en muchas circunstancias y a través de diferentes instituciones o personas, y operan fuera de la estructura regular y de las rutinas del sistema educativo formal aunque sean desarrolladas por éste, destinadas a atender una gran variedad de necesidades de aprendizaje

de distintos subgrupos de la población, tanto adultos como niños, aunque su población - meta fundamental - esté constituida por los adultos (Anmed y Coombs, 1975, Rivero, 1979)"

Una educación no formal que capacite no solo al individuo, sino también a la familia, de modo que pueda ejercer variadas actividades que le permita redireccionar la situación de subempleo y marginalidad en que por lo general se halla.

"Una concepción de ESCUELA como un lugar de encuentro y una verdadera comunidad educativa en la que el educando encuentra las circunstancias más favorables para aprender y desarrollar su personalidad. La escuela, además, además, es y centro de actividades educativas y culturales que contribuyen a la formación socio-cultural, a establecer relaciones con la familia y la comunidad, a mejorar las condiciones de vida de la población y a promover su bienestar."

En esta sentido, crear una escuela no es solamente crear un espacio de enseñanza sistemática, sino un lugar de encuentro y una verdadera comunidad educativa, en la que el educando encuentra las circunstancias más favorables para aprender y desarrollar su personalidad. La escuela, además, es y centro de actividades educativas y culturales que contribuyen a la formación socio-cultural, a establecer relaciones con la familia y la comunidad, a mejorar las condiciones de vida de la población y a promover su bienestar."

"Una concepción de EDUCACIÓN NO FORMAL como "... no verla como un espacio de enseñanza sistemática, sino un lugar de encuentro y una verdadera comunidad educativa, en la que el educando encuentra las circunstancias más favorables para aprender y desarrollar su personalidad. La escuela, además, es y centro de actividades educativas y culturales que contribuyen a la formación socio-cultural, a establecer relaciones con la familia y la comunidad, a mejorar las condiciones de vida de la población y a promover su bienestar."

EDUCACION NO FORMAL

- Conceptos de Educación No Formal.
- Necesidades Básicas de Educación No Formal.
- Objetivos Globales y regionalizados de E.N.F.
- Políticas destinatarias.
- Necesidades "sentidas" de la población.

CONCEPTO DE EDUCACION NO FORMAL

"La noción de educación no formal hace referencia a un variado conjunto de actividades organizadas y semi-organizadas, que se ofrecen en muchas circunstancias y a través de diferentes instituciones o personas, y opera fuera de la estructura regular y de las rutinas del sistema educativo formal aunque sean desarrolladas por éste, destinadas a atender una gran variedad de necesidades de aprendizaje de distintos sub-grupos de la población - como niños, jóvenes, adultos - (Ahmed y Toomey, 1975; Rivero, 1975)..." (*)

*** EDUCACION NO FORMAL ***

NECESIDADES BASICAS DE EDUCACION NO FORMAL

"...El enfoque centrado en las necesidades básicas parte de un amplio espectro de problemas: alimentación, recursos humanos no renovables, población, balance ecológico, desarrollo, orden institucional, justicia social y superación de la alimentación humana..."

"...Al referirse a necesidades básicas de educación, UNICEF las agrupa en cuatro campos:

a) Tratamiento de la lectura, escritura y aritmética básica, que permitan a las personas el acceso a fuentes de conocimiento...

MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ACCIONES DE

EDUCACION NO FORMAL

- Concepto de Educación No Formal.
- Necesidades Básicas de Educación No Formal.
- Objetivos Globales y regionalizados de E.N.F.
- Posibles destinatarios.
- Necesidades "sentidas" de la población.

CONCEPTO DE EDUCACION NO FORMAL

"La noción de educación no formal hace referencia a un variado conjunto de actividades organizadas y semi-organizadas, que se ofrecen en muchas circunstancias y a través de diferentes instituciones o personas, y opera fuera de la estructura regular y de las rutinas del sistema educativo formal aunque sean desarrolladas por éste, destinadas a atender una gran variedad de necesidades de aprendizaje de distintos subgrupos de la población, tanto adultos como niños, aunque su población - meta fundamental - esté constituida por los Adultos (Ahmed y Cooms, 1975; Rivero, 1979)... (*)

NECESIDADES BASICAS DE EDUCACION NO FORMAL

"...El enfoque centrado en las necesidades básicas parte de un amplio espectro de problemas: alimentación, recursos naturales no renovables, población, balance ecológico, democracia, orden internacional, justicia social y superación de la alienación humana..."

"...AL referirse a necesidades básicas de educación, UNICEF las agrupa en cuatro campos:

a) rudimentos de lectura, escritura y aritmética funcional, que permitan a las personas el acceso a fuente de cono

cimientos que le resulten útiles.

b) Comprensión elemental de los procesos de la naturaleza de su zona (cultivos, ganadería, medio ambiente protección de éste).

c) Conocimiento y habilidades para desarrollar confianza en si mismo, para crear una familia y administrar un hogar (puericultura, planificación familiar, salud, alimentación).

d) Conocimiento del medio social que permita una participación constructiva.

OBJETIVOS GLOBALES DE LA EDUCACION NO FORMAL

Los objetivos de la Educación No Formal... " no se limitan a los aspectos educativos, sino que se refieren a una concepción de desarrollo integral del hombre, que implica propiciar en los alumnos una mayor comprensión de la realidad en la que están inmersos, una toma de conciencia de su propia personalidad y de su papel como miembros de la comunidad y como sujetos creativos eficientes en el desempeño de una ocupación"

ALGUNOS OBJETIVOS REGIONALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA

La Educación No Formal propurará capacitar los miembros de la familia rural para ejercer una profesión, una actividad que les permita revertir la situación de subempleo y constituirse en un aporte valioso para la economía familiar.

Los subempleados son fundamentalmente los jóvenes y las mujeres, por lo tanto la clientela más sensible a las ofertas educativas en las áreas marginales, a éstos se dirigirán fundamentalmente la E.N.F.

- para recuperar desertores del sistema educativo formal, reconociendo los conocimientos adquiridos en la vida diaria y en el trabajo, posibilitando el acceso a cursos de mayor capacitación.

- para que las mujeres de poblaciones rurales marginales, logren su promoción y la asunción adecuada de sus deberes y derechos dentro del contexto social.

- para que los jóvenes y adolescentes aprendan a utilizar bien su tiempo vital (productivo y libre) evitando los vicios que proceden del ocio improductivo y la marginalidad.

- otros.....

Los objetivos de la Educación No Formal... no se limitan a los aspectos educativos, sino que se refieren a una concepción de desarrollo integral del hombre, que implica producir en los alumnos una mayor comprensión de la realidad en la que están inmersos, una toma de conciencia de su propia personalidad y de su papel como miembros de la comunidad y como sujetos creativos eficientes en el desempeño de una categoría...

ALGUNOS OBJETIVOS REGIONALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA

La Educación No Formal propiamente capacitadora para miembros de la familia rural para ejercer una profesión, una actividad que les permita revertir la situación de desempleo y constituirse en un aporte valioso para la economía familiar.

Los subempleados son fundamentalmente los jóvenes y las mujeres, por lo tanto la atención más sentida a las ofertas educativas en las áreas marginales, a éstos se dirige fundamentalmente la E.N.F.

POSIBLES DESTINATARIOS DE LA EDUCACION NO FORMAL

FORMACION TECNICO PROFESIONAL DEL DOCENTE

- Agricultores, ganaderos.
- Pequeños productores rurales
- Asalariados
- Obreros
- Peones rurales
- Analfabetos funcionales y desertores del sistema educativo formal
- Mujeres campesinas
- Jóvenes y adolescentes desertores del sistema o desocupados
- Técnicos que deseen perfeccionarse en nuevas tecnologías y actuar como extensionistas.
- Personal docente de las escuelas de la modalidad y maestros rurales que procuren actualización docente ó de la especialidad.
- Miembros de las familias rurales en general y de las zonas marginales urbanas.

El perfil del docente de educación no formal se orientará según los criterios delineados por el Dr. Gustavo F.J. Cirigliano en su obra: "Educación Adulta", cuando señala

El educador abierto del futuro será:

- El que posea técnicas y habilidades para tratar los contenidos, es decir, para elaborar un material estructurado "aplicando dicho contenido".
- el que pueda asesorar al estudiante sobre la organización de su propio currículum,
- el que pueda facilitar a los estudiantes el proceso de evaluación.

FORMACION TECNICO PROFESIONAL DEL DOCENTE

"La formación técnico profesional del docente es un capítulo vital en este proceso, pero dicha formación no se reduce meramente a los aspectos metodológicos. En este sentido es posible afirmar que no puede haber buenas respuestas metodológicas a la enseñanza, sin una consideración de los aspectos sociales y culturales del medio en que actúan. El conocimiento de dicha realidad, el desarrollo de actitudes favorables a la promoción social de los grupos desfavorecidos y una concepción clara acerca de los límites y de las posibilidades de la acción escolar en estos medios son variables centrales en la formación de los docentes para el trabajo en áreas marginales. Esta visión integrada de las variables técnicas y de las sociales, tienden a romper la dicotomización vigente en este campo, donde frecuentemente, se ha puesto que el compromiso social o el afecto bastaban por sí solo para resolver los problemas de aprendizaje de los niños marginales o, a la inversa, que el desarrollo de respuesta técnicas, estaban al margen de un compromiso social".

El perfil del docente de Educación No Formal se orientará, según los criterios delineados por el Dr. Gustavo F.J. Cirigliano en su obra: "Educación Abierta", cuando señala

El educador abierto del futuro será:

- El que posea técnicas y habilidades para tratar los contenidos, es decir, para elaborar un "material estructurado" aplicándole diseño instruccional.

- el que pueda asesorar al estudiante sobre la organización de su propio currículum,

- el que pueda facilitar a los estudiantes el proceso de evaluación.

- el que pueda organizar y facilitar técnicas de tutoría,

- el que pueda brindar información sobre el potencial educativo del medio ambiente social y sobre su mejor empleo con fines de aprendizaje,

- el que pueda elaborar técnicas o procedimientos que permitan acreditar y reconocer mejor saberes y experiencias de los usuarios de sistemas de educación abierta,

- el que desarrolle o promueva indirectamente en el estudiante la adquisición de un diseño instruccional, es decir un mod personal de organizar su aprendizaje (la situación, los objetivos, el material por usar, etc.),

- el que provea modelos de diseño instruccional a través del material estructurado, los que son internalizados por los estudiantes, pudiendo éstos elaborar (a partir de ello o rechazándolos) el suyo propio,

- el que pueda ser coordinador de los efectos educativos secundarios de las instituciones y de las situaciones de la vida cotidiana,

- el que podrá integrar el personal de los medios de comunicación social con vista el uso del poder educativo de los mismos, para que integre un equipo aportando su cuota especial, el ángulo educativo, es decir, la capacidad de discernir el poder educador de lo que se elabora.

INNOVACIONES EDUCACIONALES

Ley N° 3429/85 y su modificatoria Ley 4454/85: de obligatoriedad de la Enseñanza Inicial.

Ley N° 4420/84: de obligatoriedad de la Enseñanza Media hasta el Ciclo Básico.

- . Bachilleratos con salida laboral.
- . Organización del currículum por área.
- . Incorporación de áreas no tradicionales.
- . Orientación escolar.
- . Inclusión en las áreas de Formación Básica:
 - Problemática de los derechos humanos.
 - Cooperativismo
 - Estudio de la realidad socio-económica y cultural de la provincia.
 - Relaciones Humanas.
 - Educación Permanente de la Comunidad.
 - Metodología de la promoción Comunitaria.
 - Animación socio-cultural.
- . Inclusión en el ámbito de la Formación Laboral:
 - Computación
 - Materias optativas para configurar la especialidad laboral.
 - Aumento progresivo del peso horario.
- . Horario modular
- . Creación de Cátedras Abiertas para extender el beneficio de la Educación Formal
- . Regionalización Educativa:
 - Calendario Escolar Regionalizado
 - Horario Escolar Regionalizado.

Unión. El territorio de la provincia de la zona de estudio
se encuentra en el centro del estado colombiano
en la región andina, constituyendo una zona de
transición de clima.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

Coordenadas: 5° 45' N - 75° 30' W

Altitud: 1.500 m.s.n.m.

Superficie: 1.500 km²

Población: 100.000 habitantes

CUARTA PARTE :

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

Esta zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

* A N E X O *

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

La zona de estudio se encuentra en la zona de
transición de clima, entre las regiones andina
y subandina.

1.1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS:

Ubicación: El territorio de la Provincia de La Rioja es netamente mediterráneo. Se encuentra en el oeste del espacio correspondiente a la República Argentina, constituyendo parte del límite con la República de Chile.

A grandes rasgos, su forma se asemeja a la figura de la luna en cuarto menguante. Está comprendido entre las siguientes coordenadas: Norte 27° 46' de latitud Sud

Sud 31° 56' " " "

Este 65° 26' de longitud Oeste

Oeste 69° 40' " " "

Colinda además, hacia el Norte con Catamarca, al oriente con Córdoba, al Sud con San Luis, y al Sudoeste con San Juan.

Esta posición ubica a la Provincia en el área donde entran en contacto las regiones del noroeste, Cuyo y Centro, lo que hace que reciba, transfiera y ejerza influencia en tal ámbito. Ello es más importante por cuanto los sectores provinciales más próximos a cada una de las regiones citadas, mantienen un intercambio cultural-económico muy activo, en tanto que atenúa y desaparece con respecto a las restantes. Así ocurre con los llanos orientales y Córdoba, el Norte y Catamarca y los Valles de Chilecito, del Oeste y los llanos occidentales con San Juan y Mendoza.

La mediterraneidad con respecto al mar, es compensada con esta posición que le permite ser nexo interregional. No obstante ello, es evidente la conciencia de unidad provincial que tienen todos sus habitantes.

Superficie: De acuerdo a lo consignado por el Instituto Geográfico Militar en el Atlas de la República Argentina, edición 1972, la superficie de La Rioja es de 89.680 kms².

Esta cifra tiene en cuenta tratados interprovinciales de límites que aún no fueron convalidados por el Poder Legislativo local pero de hecho están vigentes. Es decir la Provincia ejerce jurisdicción efectiva en el espacio consignado.

Este representa el 2,4% del territorio nacional, e integra el grupo de provincias de extensión mediana juntamente con Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Neuquén, San Juan y San Luis.

ANALISIS DEMOGRAFICO

"La población de la Provincia de La Rioja, de acuerdo al Censo Nacional de 1980, asciende a 163.365 habitantes, que representan el 0,59 por ciento del total del país.

Entre los censos de 1960 y 1970 la población provincial se incrementó en 8.445 personas (6,58 por ciento de aumento), mientras que entre los censos de 1970 y el último de 1980 el aumento fue de 26.700 personas (el 19,54 por ciento). En este período 1970/80, la población total del país se incrementó en un 19,3 por ciento.

En cuanto a la densidad, La Rioja, con una superficie de 92.100 Km² tiene 1,77 habitante por Km². (en 1970 era de 1,5 habitante por Km².), inferior a los 10,1 habitantes por Km². del total del país.

Los departamentos con densidad de población superior a la media provincial (según Censo 1980) son Arauco con 5,09 habitantes/Km²; Capital con 4,86; Castro Barros con 2,10; Chilecito con 4,98 habitantes/Km²; General Belgrano con 1,90; General Ocampo con 2,51; y San Blas de los Sauces con 1,81 habitante/Km². El resto de los departamentos provinciales se encuentran por debajo de la media.

Los departamentos Capital y Chilecito concentran casi el 60 por ciento de la población total de la provincia. Los tres departamentos del oeste no llegan a concentrar el 7 por ciento de la población (hay que tener en cuenta que la densidad de los mismos es de apenas 0,4 habitante/Km²).

Los departamentos que más disminuyeron su población en el período intercensal 1970/80 fueron Famatina, General Belgrano y San Blas de los Sauces, en un 5 por ciento cada uno respectivamente; General San Martín el 15 por ciento; General Sarmiento el 9 por ciento; y General Juan Facundo Quiroga el 8 por ciento de disminu-

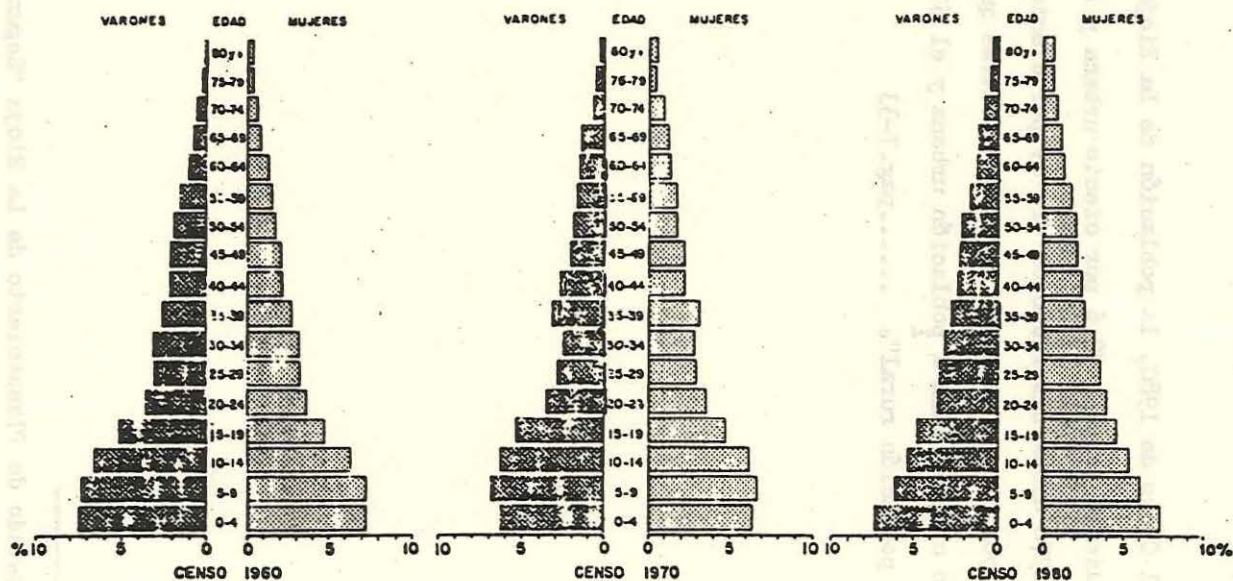
ción.

Entre los que aumentaron su población figuran el Departamento Capital con el 43 por ciento (la Ciudad de La Rioja aumentó su población el 64 por ciento); Arauco con el 26 por ciento; Chilecito el 22 por ciento; y Gobernador Gordillo el 13 por ciento de aumento.

De acuerdo al Censo de 1980, la población de La Rioja se distribuye de la siguiente manera: 72,6 por ciento urbana y 27,4 por ciento rural. En 1970 dicha distribución era 49 por ciento en centros urbanos y 51 por ciento en zonas rurales, mientras que en 1960 el 42,6 por ciento correspondía a población urbana y el 57,4 por ciento restante a población rural".pag.7-33

1- Secretaría de Estado de Planeamiento de La Rioja "Segundo Plan - Agropecuario Provincial" 1981-1984 - pag.6-33 y 7-33

PROVINCIA DE LA RIOJA
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO, EN 1960, 1970 y 1980



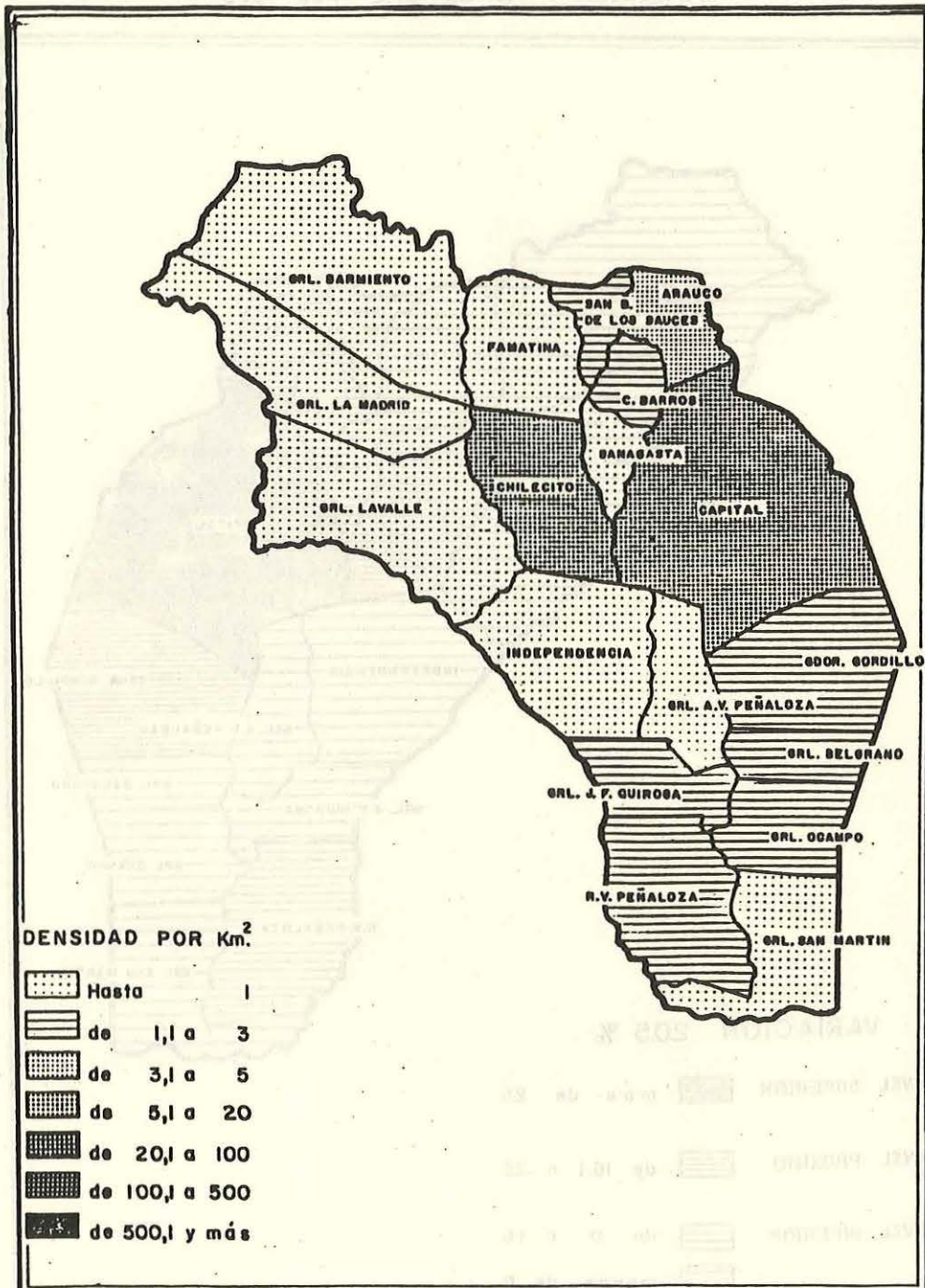
TOTAL	Grupos de Edad	Grupos de Edad	Grupos de Edad
	0-14	15-64	65 y +
100.0	42.4	53.3	4.3

TOTAL	Grupos de Edad	Grupos de Edad	Grupos de Edad
	0-14	15-64	65 y +
100.0	39.1	54.6	6.3

TOTAL	Grupos de Edad	Grupos de Edad	Grupos de Edad
	0-14	15-64	65 y +
100.0	37.4	56.1	6.5

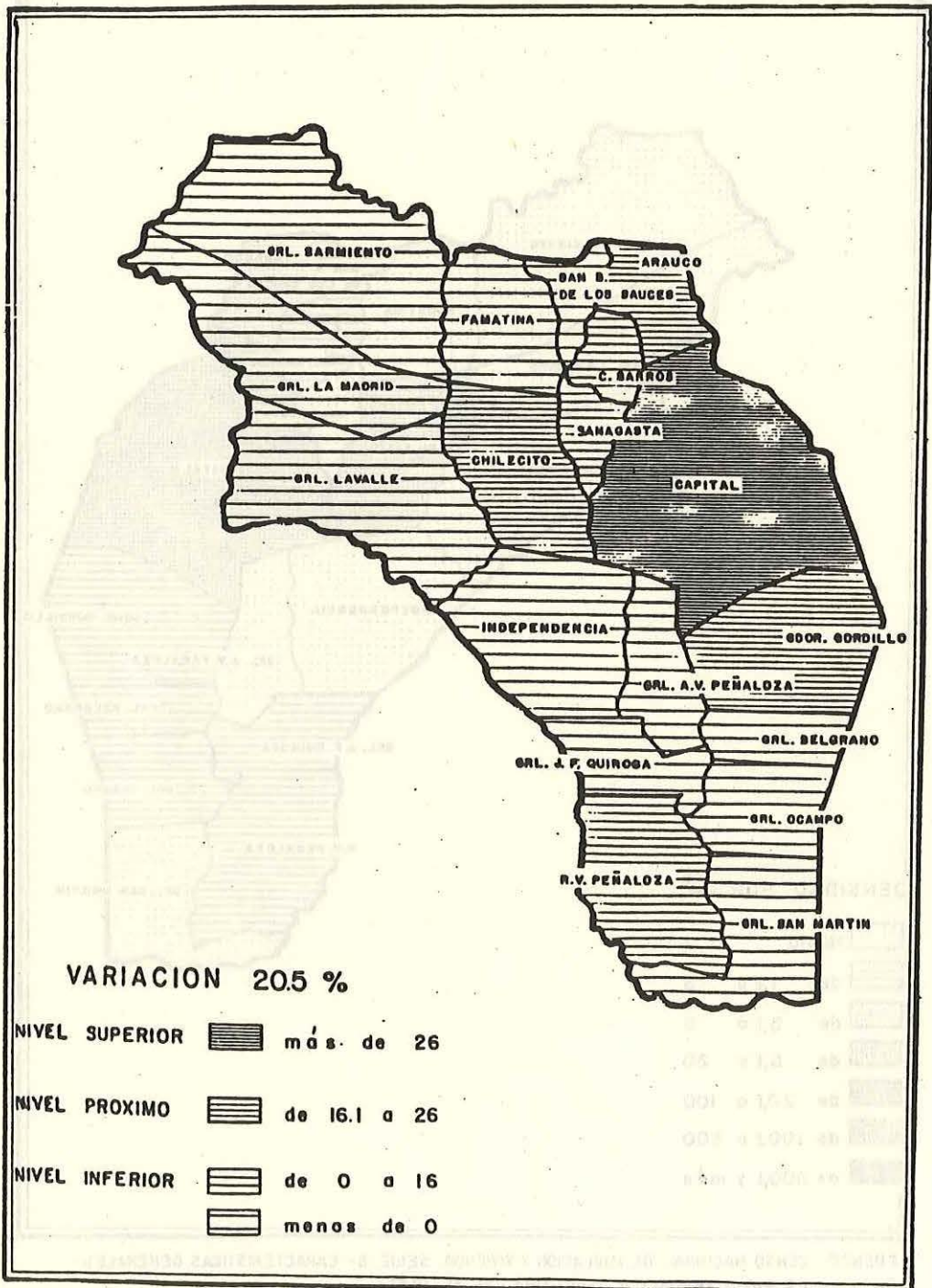
FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA. SERIE B. CARACTERISTICAS GENERALES-LA RIOJA-REP. ARGENTINA-BS. AS. 1982

PROVINCIA DE LA RIOJA
 DENSIDAD DE LA POBLACION POR DEPARTAMENTOS



FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA. SERIE B- CARACTERISTICAS GENERALES - LA RIOJA REPUBLICA ARGENTINA - BS. AS. 1982 -

PROVINCIA DE LA RIOJA
 VARIACION INTERCENSAL 1980-1970



FUENTE : CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA. SERIE B
 CARACTERISTICAS GENERALES - LA RIOJA REPUBLICA ARG. Bs.As. 1982

PROYECCION PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, POR DEPARTAMENTO - 1970 - 2000

1

DEPARTAMENTOS	1970	1980	TASA DE Crecimiento	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL DE LA PROVINCIA	1.352.237	1.644.217	19,0	1.677.337	1.705.517	1.737.756	1.777.058	1.804.422	1.837.850	1.877.343	1.907.502	1.944.530
Arauco	6.755	8.456	27,7	8.650	8.849	9.053	9.261	9.474	9.692	9.915	10.143	10.376
Capital	48.309	69.504	37,0	72.076	74.742	77.508	80.376	83.350	86.434	89.632	92.948	96.387
Castro Barros	2.818	2.986	6,1	3.014	3.032	3.050	3.069	3.087	3.105	3.124	3.143	3.162
Chilecito	19.643	24.590	22,7	25.156	25.734	26.326	26.932	27.551	28.185	28.833	29.496	30.174
Famatina	4.897	4.702	- 4,1	4.683	4.664	4.646	4.627	4.609	4.590	4.572	4.554	4.535
Gral. Angel V. Peñaloza	2.582	2.532	- 1,2	2.529	2.527	2.524	2.522	2.519	2.517	2.514	2.512	2.509
Gral. Belgrano	5.022	4.896	- 2,5	4.881	4.867	4.852	4.838	4.823	4.809	4.794	4.780	4.765
Gral. Juan F. Quiroga	3.649	3.486	- 4,6	3.469	3.451	3.434	3.417	3.400	3.383	3.366	3.349	3.332
Gral. Lamadrid	1.137	1.111	- 2,3	1.109	1.107	1.104	1.102	1.100	1.098	1.096	1.093	1.091
Gral. Lavalle	7.565	7.454	- 1,5	7.447	7.439	7.432	7.424	7.417	7.409	7.402	7.395	7.387
Gral. Ocampo	5.387	5.368	- 0,4	5.366	5.364	5.362	5.359	5.357	5.355	5.353	5.351	5.349
Gral. San Martín	4.173	3.647	- 13,4	3.600	3.553	3.507	3.461	3.416	3.372	3.328	3.285	3.242
Gral. Sarmiento	2.464	2.276	- 7,5	2.258	2.240	2.222	2.204	2.186	2.169	2.152	2.134	2.117
Gbdur. Gordillo	7.240	8.467	15,8	8.602	8.740	8.880	9.022	9.166	9.313	9.462	9.613	9.767
Independencia	2.007	1.871	- 6,7	1.863	1.850	1.837	1.824	1.811	1.799	1.786	1.773	1.761
Rosario V. Peñaloza	8.287	8.653	4,3	8.688	8.722	8.757	8.792	8.827	8.863	8.898	8.934	8.970
Sanagasta	1.284	1.295	0,9	1.296	1.298	1.299	1.300	1.302	1.303	1.304	1.305	1.307
San Blas de los Sauces	3.038	2.908	- 4,4	2.896	2.885	2.873	2.862	2.850	2.839	2.828	2.816	2.805

PROYECCION PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, POR DEPARTAMENTO - 1970 * 2000 -
 CUADRO N° 12 ²

DEPARTAMENTOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL DE LA PROVINCIA	198.226	201.992	205.830	209.741	213.726	217.786	221.924	226.141	230.438	234.816	239.277
Arauco	10.615	10.859	11.109	11.364	11.626	11.893	12.167	12.447	12.733	13.026	13.325
Capital	99.953	103.652	107.487	111.464	115.588	119.865	124.300	128.899	133.668	138.614	143.742
Castro Barros	3.181	3.200	3.219	3.238	3.258	3.277	3.297	3.317	3.337	3.357	3.377
Chilecito	30.868	31.578	32.305	33.048	33.808	34.585	35.381	36.195	37.027	37.879	38.750
Famatina	4.517	4.499	4.481	4.463	4.445	4.428	4.410	4.392	4.375	4.357	4.340
Gral. Angel V. Peñaloza	2.507	2.504	2.502	2.499	2.497	2.494	2.492	2.489	2.487	2.484	2.482
Gral. Belgrano	4.751	4.737	4.723	4.708	4.694	4.680	4.666	4.652	4.638	4.624	4.610
Gral. Juan F. Quiroga	3.316	3.299	3.283	3.266	3.250	3.234	3.217	3.201	3.185	3.169	3.153
Gral. Lamadrid	1.089	1.087	1.085	1.082	1.080	1.078	1.076	1.074	1.072	1.070	1.067
Gral. Lavalle	7.380	7.372	7.365	7.358	7.350	7.343	7.336	7.328	7.321	7.314	7.306
Gral. Ocampo	5.347	5.344	5.342	5.340	5.338	5.336	5.334	5.332	5.329	5.327	5.325
Gral. San Martín	3.200	3.158	3.117	3.077	3.037	2.997	2.958	2.920	2.882	2.844	2.807
Gral. Sarmiento	2.100	2.084	2.067	2.050	2.034	2.018	2.002	1.986	1.970	1.954	1.938
Gbdor. Gordillo	9.923	10.082	10.244	10.408	10.574	10.743	10.915	11.090	11.267	11.447	11.631
Independencia	1.749	1.737	1.724	1.712	1.700	1.688	1.677	1.665	1.653	1.642	1.630
Rosario V. Peñaloza	9.005	9.041	9.078	9.114	9.150	9.187	9.224	9.261	9.298	9.335	9.372
Sanagasta	1.308	1.309	1.311	1.312	1.313	1.315	1.316	1.317	1.319	1.320	1.321
San Blas de los Sauces	2.794	2.783	2.771	2.760	2.749	2.738	2.727	2.716	2.706	2.695	2.684

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA RIOJA

La estructura económica de La Rioja ha sido descrita por ya citado economista Pablo Manuel Aguilera, quien destaca la carencia de estudios globales y cimenta su análisis a partir del Producto Bruto Geográfico, esto es la composición de los bienes y servicios finales generados por el aparato productivo.

La vigencia de este trabajo hace necesaria su inclusión en este Diagnóstico.

"En 1970 el PBG estaba compuesto en un 17% por el sector agropecuario, el 2% provenía del sector minería, las industrias manufactureras aportaban el 5%, construcciones el 14%, comercio el 15%, electricidad, gas, agua transporte y comunicaciones el 7% y los servicios comunales y financieros el 40%.

Aplicando superficialmente el esquema delineado por Colin - Clark, estamos ante una estructura desarrollada donde el sector terciario aporta el 3/4 del producto y el sector primario el otro cuarto; sólo la exigua participación de la industria 5% nos alerta acerca de la falacia de este razonamiento, pues como vimos anteriormente, el crecimiento del sector terciario se debe a la necesidad político-social de absorber a los nuevos trabajadores que no encuentran ocupación en los sectores productivos tradicionales y no a nuestra dinámica demanda del servicio administrativo, judicial o de seguridad.

Vista la composición de nuestro producto pasemos a analizar el sector productivo más importante de nuestra economía, que genera casi la quinta parte del producto bruto: el Agro.

La superficie total de la Provincia es de aproximadamente - 9.000.000 de has., la superficie cultivada es de 20.000 hectáreas, es to es el 0,2% del total.

Esa insignificante proporción de tierra cultivada está además, subdividida en extremo. En 1974, el tamaño medio de las explotaciones

agrícolas era de 1,6 ha.; el 93% de los predios tenía menos de 4 has. y el 52% menos de ½ ha..

Es fácilmente comprensible que con tales tamaños, no sólo resulta imposible la mecanización, sino también el uso de animales.

En viticultura una persona está plenamente ocupada al atender 5 has., si como vimos el 93% de los predios tiene menos de 4 ha. se puede inferir la baja productividad laboral, los bajos ingresos de los agricultores y hasta la pasimonia que nos caracteriza. Un estudio efectuado en 1973, comprobó que el 60% de los propietarios agrícolas tenía 60 años o más (5).

Estos datos ya incluyen aproximadamente 3.000 hectáreas colonizadas a partir de 1967, experiencia que pudo romper las restricciones hídricas tradicionales de la región, merced a la incorporación de tecnología moderna que permite extraer agua del subsuelo, y de empresarios extra-provinciales capaces de administrar parcelas de 50 has..

Pero este esfuerzo de desarrollo se yuxtapone a las áreas tradicionales sin ningún efecto sobre ellas que solo "ven pasar" el progreso sin posibilidades de aplicar esas técnicas o acceder a esos créditos subsidiados que apoyaran la acción colonizadora del Estado.

Si bien hace más de 10 años ya se tenía clara conciencia del minifundio y se crea el Instituto del Minifundio y Tierras Indivisas (IMTI), el organismo, orientó su acción hacia el saneamiento de títulos, sin alterar la estructura minifundiaria.

En cuanto al saneamiento de Títulos en toda la década sólo se procesó el 12% de la superficie detectada con este problema en 1970; con ese ritmo, el problema estará definitivamente resuelto; dentro de ochenta años.

En 1974 se trató de incorporar a los minifundistas riojanos a los beneficios de la colonización entregándoles parcelas de 9 has. con toda la infraestructura y equipamiento necesarios para producir

(colonias de Capital, de Vichigasta y El Portezuelo) pero no pudieron funcionar más que unos meses debido al cambio de gobierno en 1976, aunque pudo comprobarse una deficiente selección de adjudicatarios, basado en criterios de tipo político sociales en vez de criterios económicos - sociales que era la idea originaria. También se descuidó el aporte de capital de trabajo que al dejarlo librado al financiamiento bancario ahogó las posibilidades de crecimiento al igual - que en las demás áreas colonizadas con empresarios con más capital.

Al cabo de la década podemos afirmar que aquel esfuerzo innovador programado a fines de los años 60 está cumplido en gran medida habiéndose procesado casi 10.000 has. bajo riego contra 1.100 tradicionales.

Considerando que la productividad de las áreas modernas es - tres veces superior a la de las áreas tradicionales y prácticamente se duplica el área cultivable - la participación del Agro en el Producto (que solo creció un 53%) debía estar en el 32%.

En 1980 el agro representaba el 13% del Producto Bruto a precios de mercado. ¿Qué ha sucedido?. En primer lugar de las diez mil hectáreas procesadas sólo el 30% está en producción, las contradictorias políticas de adjudicación, unidas al encarecimiento de los dos insumos básicos del esquema de colonización subsidiado: energía y crédito, mantienen fuera de producción a 7.000 hectáreas aptas para el cultivo.

En segundo lugar se insistió en el esquema vitícola, teniendo en cuenta la productividad física solamente y no la productividad económica que considera la influencia de los precios del mercado, atando a la exigua producción provincial a los avatares de un mercado con graves problemas de sobre oferta.

El sector industrial que en 1970 aportaba el 5% del PBG en 1980 alcanzaba el 7%. En 1974, el 60% de los obreros industriales estaban en los rubros alimentos y bebidas (bodegas y preparación de acei

tunas) es decir en aquellos transformadores de materia prima agrícolas, las restantes ramas dependían íntegramente del anémico mercado local para crecer.

Las agroindustrias respondieron eficazmente ante el crecimiento de la oferta de materias primas verificado a principios de la década en la zona de Chilecito, aumentando su producto físico a una tasa anual media del 26% entre 1970 y 1976, entre 1976 y 1980 la tendencia se invierte y el producto disminuye a una tasa anual media del 3,5%.

Entre 1973 y 1976 se construyeron seis plantas industriales "llave en mano" basadas en la hasta entonces alentadora experiencia de Cofilar que apoyaba el desarrollo agrícola del Valle de Antinaco Los Colorados.

Se pretendía reactivar la oferta de los productos agrícolas y mineros de áreas deprimidas de la Provincia creando la demanda industrial de los mismos. Dichas plantas permanecían inactivas desde hace siete años.

Para lograr el desarrollo "no se trata de construir plantas llave en mano" sino de saber en manos de quién estarán esas plantas" (6).

Si preguntamos a un riojano común si su provincia es minera, invariablemente responderá que sí, y que la minería riojana está ubicada en Chilecito y Famatina. Nada más lejos de la realidad, - La Rioja dejó de ser minera en 1908, la participación del sector en el P.B.G. oscila alrededor del 2% y la actividad minera de mayor regularidad e importancia en la década es la explotación de lajas en - Olta, le sigue en forma irregular, la explotación de granito negro - en el Dpto. Angel V. Peñaloza (Punta de Los Llanos) y más esporádicamente aún la explotación de baritina en Villa Unión. La Rioja careció de una política minera, más aún, desconocemos las posibilidades -

de desarrollo del sector por falta de estudios multidisciplinarios del problema, ya que el sólo conocimiento geológico de los recursos es harto insuficiente para diseñar y ejecutar una política de desarrollo.

El sector Construcciones había alcanzado ya a principios de la década una importancia significativa, aportando un 14% del P. b.G.; ello se debía más que a una vigorosa iniciativa privada, a un ambicioso plan de obras públicas que integró a la Provincia con caminos asfaltados, aeropuertos, viviendas, electricidad, agua potable, etc. Ese elevado nivel alcanzado en 1970 se mantiene prácticamente en términos reales hasta 1973, en los cuatro años siguientes crece explosivamente llegando a duplicar con holgura en 1977 en valor de 1973. En 1977 el sector representa más de la cuarta parte del PEG. A partir de entonces disminuye ininterrumpidamente siendo en 1980, en términos físicos, inferior al de 1970.

La dependencia del rubro trabajos públicos que tiene este sector, se puede inferir de un análisis pormenorizado de los datos, los que señalan que más del 80% es construcción pública.

Otro dato interesante es que en 1974, el 75% del plan de obras públicas se ejecutaba en el interior, y sólo el 25% en la Capital; en 1980 el 70% se concentraba en la Capital (Gasoducto y viviendas) y el resto en el interior.

La importancia de la construcción como generadora de empleo ha sido comentada en un trabajo anterior de este Simposio, pero es otro de los sectores que carece de estudios que permitan evaluar su eficiencia tanto a nivel privado como público; esta última se presume muy baja, debido a los largos períodos de construcción y habilitación de obras, o por la ineficacia general de las obras públicas - para alcanzar sus objetivos (6 diques sin canales, observatorio solar, camino a Chile etc.).

A pesar de todo es innegable que ha quedado una mayor capacidad empresarial y activos de trabajo significativos que permitirán una rápida respuesta ante una reactivación de la demanda.

El sector comercio ha evolucionado estrechamente correlacionado con el salario real del empleado público.

Tanto en valores absolutos como relativos involuciona en la década. Así de representar el 15% del PBG en 1970, desciende el 11% en 1980. La producción real aumenta hasta 1974, para descender (con oscilaciones) los seis años restantes.

Igual que el Agro y el Sector Público, este sector está sobrepoblado, o dicho en otros términos, sus agentes están subocupados (taxistas, vendedores, koscos, etc.)

Recordemos lo que señalamos anteriormente, las ventas por habitantes del sector comercio son menos de la quinta parte de las ventas comerciales promedio a nivel nacional, ello se explica no solo por el menor poder adquisitivo de los clientes, sino la sobreadundancia de pequeños negocios que para cubrir sus costos fijos y ganancias mínimas esperadas, deben aplicar márgenes de utilidad bruta muy elevados con la consiguiente elevación del costo de la vida.

Los restantes servicios (salvo transporte) son prestados por el Estado....."¹. pág. 10 a 15".

1. Lic. AGUILERA, Pablo: "La Evolución de la Economía de La Rioja - en la década del 70". 1er. Seminario de Economía Regional La Rioja" 1983 págs. 10 a 15.

NIVEL DE INGRESO DE LOS POBLADORES

El estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos "La pobreza en la Argentina", según el censo nacional de 1980, revela el empobrecimiento de la provincia.

Sobre un total de 163.365 personas que indica el último censo para La Rioja, existen en el territorio provincial 11.002 hogares con necesidades insatisfechas. Esta cifra constituye el 31,6% de la población total. Su situación es similar a la de las provincias de Neuquén, Río Negro, Catamarca, Tucumán y Misiones.

De los 11.002 hogares con graves carencias, 4.146 se ubican en zonas urbanas y son el 19,8% del total. En la zona rural, en tanto, hay 6.865 hogares en esa situación y configuran el 49,3%.

La pobreza del interior riojano queda demostrada con cifras como las que se consignaron y que orientan la preocupación hacia esa zona, porque revelan niveles críticos en indicadores como vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia.

La información de este aspecto, puede complementarse con la correspondiente a la Población Económicamente Activa, para tener una idea global de la realidad socio-económica riojana.

NIVEL DE INGRESO DE LOS POBLADORES POR CATEGORIAS OCUPACIONALES: Ver

Capítulo 1.2. Aspectos Demográficos. pág.17.-

PRESUPUESTO PROVINCIAL

En el siguiente gráfico, puede observarse la evolución del presupuesto Provincial y la parte correspondiente a Educación y Enseñanza Agrotécnica.-

<u>Año</u>	<u>Presup.Provincial</u>	<u>Presup.Educación</u>	<u>%</u>	<u>Enseñanza Agropecuaria</u>	<u>%</u>
1.973	293.950	63.008	21,4	-.-	-.-
1.974	1.274.241	145.902	11,5	-.-	-.-
1.975	1.616.496	266.072	16,5	-.-	-.-
1.976	13.537.700	1.920.232	14,2	-.-	-.-
1.977	30.085.795	3.428.417	11,3	-.-	-.-
1.978	69.227.800	8.000.053	11,6	48.589	0,61
1.979	157.111.268	20.466.443	13,0	49.589	0,24
1.980	364.546.499	57.299.486	15,7	63.872	0,11
1.981	690.408.959	82.165.971	12,0	754.909	0,92
1.982	1.220.321.940	129.589.505	10,6	1.370.410	1,07
1.983	6.901.763.200	583.573.875	10,7	473.005	0,89

Las cifras precedentes, están expresadas en miles.

INFRAESTRUCTURA

La Provincia de La Rioja, cuenta en la actualidad con una infraestructura acorde a las necesidades que plantea el desarrollo armónico de la misma.

El énfasis puesto por el Superior Gobierno de la Provincia en el mejoramiento y educación de la misma, se debe a la necesidad de que ésta, acompañe eficientemente a los planes de desarrollo vigentes.

Los servicios básicos de infraestructura que cuenta la Provincia son: Red Vial, Red Ferroviaria, Servicio de Transporte = Aéreos y Terrestres, Instalación de Gas Natural en el Departamento Capital, las que existe la posibilidad de extenderlas a las ciudades de Chilecito y Chamental (encontrándose en estudio el proyecto). Además cuenta con servicios de energía eléctrica para el consumo particular e industrial.

En lo que respecta a comunicaciones, posee servicios de telediscado Nacional e Internacional, télex y telégrafo, contando también con una Radio Nacional, una Municipal, un Canal de Televisión y dos Diarios matutinos.

En lo que hace a la hotelería, puede afirmarse que es buena, contando con instalaciones prácticamente nuevas.

En cuanto a la red vial, diremos que la Provincia, se halla cruzada por seis rutas nacionales que la interconectan con las Provincias vecinas: Ruta Nacional 70, la une con San Luis; Ruta Nacional 33, la conecta con Córdoba y Catamarca; Ruta Nacional 74, con Catamarca; Ruta Nacional N°40 con San Juan y Catamarca; Ruta Nacional 60 con Catamarca y Córdoba. En la actualidad se realizan los estudios para concretar la Ruta a la República de Chile, a través del Paso de

Peñas Negras. Por último cabe destacar que la red vial provincial cuenta con muy buenos caminos, que unen las principales ciudades del interior por caminos pavimentados.

El servicio de transporte cuenta con seis líneas provinciales y catorce interprovinciales.

Respecto al transporte aéreo, cuenta con dos aeropuertos La Rioja y Chilcito y seis aerodromos, Chamental, Milagro, Aminga, Villa Unión, Villa Castelli y Jagüel. El servicio ferroviario, une a la Provincia, con Capital Federal, Buenos Aires, Cataratas, Córdoba y San Juan.

1.6. ASPECTOS EDUCATIVOS

Estructura Institucional

El Estado Provincial atiende el área de Educación orgánicamente a través del Ministerio de Gobierno é Instrucción Pública.

Lo hace específicamente, en primer término la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, encargada de delinear las políticas para el sector.

En los hechos la Secretaría tiene a su cargo los niveles Medio y Superior No Universitario y otras modalidades, como artística, agrotécnica y los subsistemas de educación especial y de adultos.

En segundo término lo hace el Consejo General de Educación, organismo responsable de los niveles inicial y primario.

En tercer término, la Universidad Provincial, la que a través de sus sedes regionales de Chilecito, Chamental, Villa Unión, es responsable de la formación de recursos humanos del nivel superior.

Estos tres grandes sectores dan origen al Sistema Educativo Riojano cuya estructura se compone de la siguiente forma:

- . Nivel Inicial: Atiende a los niños de 3, 4 y 5 años.
Proporciona educación preparatoria para incorporarse al nivel siguiente. En la Provincia, este nivel es obligatorio por la Ley N° 122/911, sólo a los 5 años y por el término de un (1) ciclo lectivo.
- . Nivel Primario: Este nivel está compuesto por tres ciclos: inferior de 3 años, medio de 2 años y superior de 2 años, que hacen un total de 7 años.
Es obligatorio para los niños de 5 a 14 años, de acuerdo a la Ley Provincial N° 122/911.
- . Nivel Medio: está compuesto por un Ciclo Básico de 3 años, obligatorio por Ley N° 4420/11/84, hasta los dieciocho años.

Le sigue un Ciclo Superior de dos a tres años, según la modalidad, no obligatorio. Este nivel dispone de varias modalidades a saber: Agrotécnico, Artístico y Técnico.

- Nivel Superior No Universitario: está integrado en la actualidad, sólo por profesorados de diversas especialidades cuyos planes de estudio tienen una duración que oscila entre dos años y medio a cuatro.

Los niveles medio y superior del Sistema Educativo Riojano, dependen de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, a través de la Dirección General de Enseñanza Media y Superior.

- Nivel Universitario: Compuesto por carreras de profesorados de cuatro años de duración, ingenierías de seis años, contadores de cinco, licenciaturas de cinco y técnicos de tres y cuatro años.

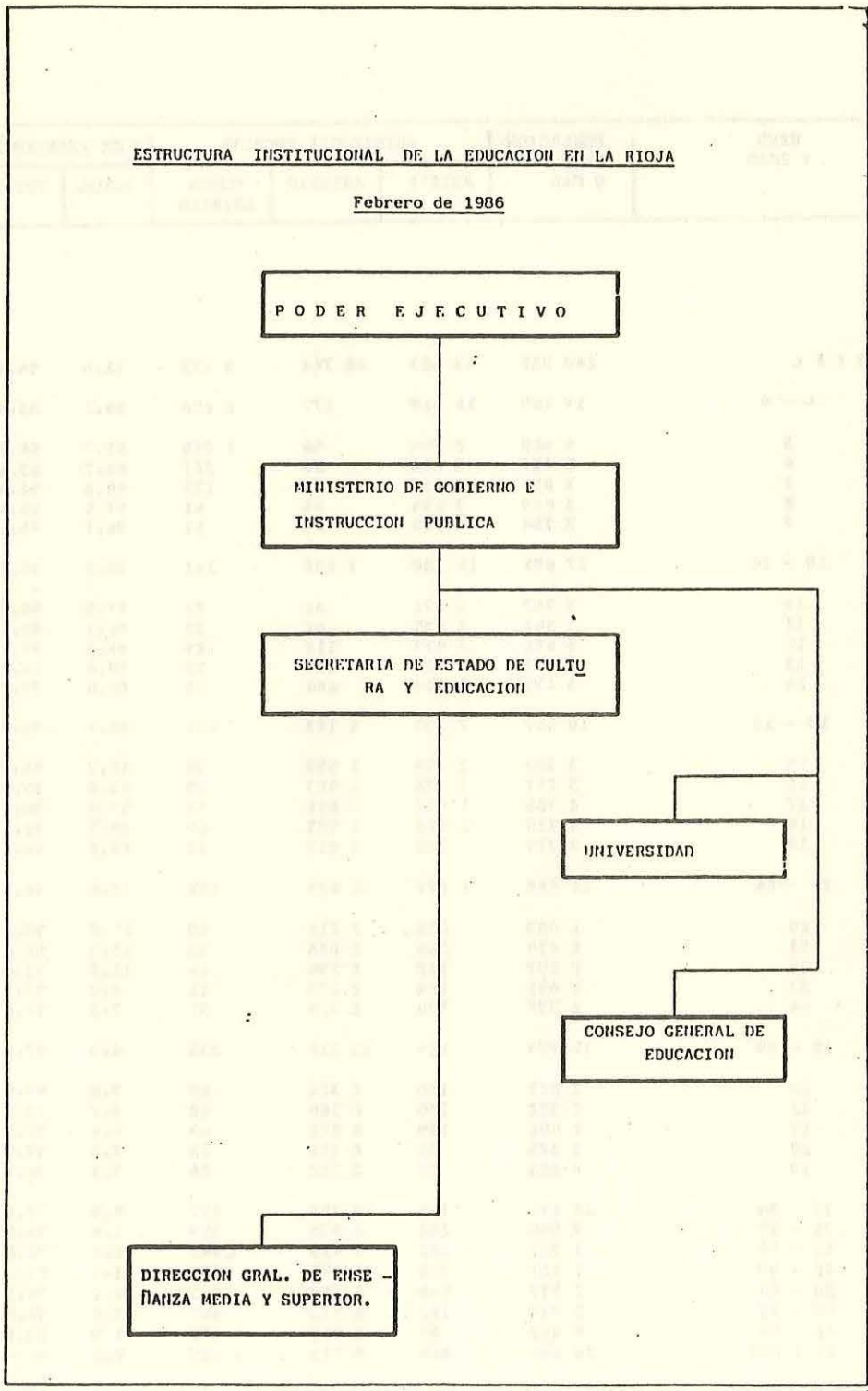
La Educación Especial y la de Adultos por sus peculiaridades, conforme las políticas educativas de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, se encuentran en la etapa de organización.

Corresponde señalar que la modalidad técnica agropecuaria no está organizada como una modalidad específica, pero la expansión del Sistema Educativo, indica que en un futuro próximo ella estará regida por una estructura técnica - administrativa propia.

En la actualidad, el área depende de la Dirección General de Enseñanza Media y Superior y cuenta con dos escuelas con orientación agrotécnica definida: Aimogasta y Ulapes. Se agrega a ella, la Escuela Profesional Técnica de Vinchina y los Bachilleratos que inician este año, la orientación agropecuaria, incrementando notablemente el número de establecimientos en la modalidad.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION EN LA RIOJA

Febrero de 1986



ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO Y EDAD

(PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS)

SEXO Y EDAD	POBLACION DE 5 AÑOS O MAS	ASISTENCIA ESCOLAR			% DE ASISTENCIA	
		ASISTE	ASISTIO	NUNCA ASISTIO	ACTUAL	TOTAL
TOTAL	140 358	43 483	88 742	8 133	31,0	94,2
5 - 9	19 750	16 615	277	2 858	84,1	85,5
5	4 460	2 394	46	2 020	53,7	54,7
6	3 937	3 294	56	587	83,7	85,1
7	3 810	3 613	58	139	94,8	96,4
8	3 809	3 694	54	61	97,0	98,4
9	3 734	3 620	63	51	96,9	98,6
10 - 14	17 692	16 350	1 200	142	92,4	99,2
10	3 767	3 671	68	28	97,5	99,3
11	3 547	3 435	82	30	96,8	99,2
12	3 621	3 477	115	29	96,0	99,2
13	3 279	2 963	289	27	90,4	99,2
14	3 478	2 804	646	28	80,6	99,2
15 - 19	15 487	7 133	8 123	231	46,1	98,5
15	3 308	2 175	1 095	38	65,7	98,9
16	3 297	1 775	1 483	39	53,8	93,8
17	2 988	1 405	1 541	42	47,0	98,6
18	3 115	1 068	1 987	60	34,3	98,1
19	2 779	710	2 017	52	25,5	98,1
20 - 24	12 452	1 572	10 639	241	12,6	98,1
20	2 683	522	2 116	45	7,5	98,3
21	2 434	366	2 035	33	15,0	98,6
22	2 557	300	2 196	61	11,7	97,6
23	2 443	214	2 178	51	8,8	97,9
24	2 335	170	2 114	51	7,3	97,8
25 - 29	11 959	514	11 115	330	4,3	97,2
25	2 523	138	2 320	65	5,5	97,4
26	2 322	108	2 166	48	4,7	97,9
27	2 456	109	2 278	69	4,4	97,2
28	2 375	84	2 229	62	3,5	97,4
29	2 283	75	2 122	86	3,3	96,2
30 - 34	10 691	265	10 129	297	2,5	97,2
35 - 39	9 046	162	8 575	309	1,8	96,6
40 - 44	7 922	160	7 415	347	2,0	95,6
45 - 49	7 417	100	6 978	339	1,3	95,4
50 - 54	7 097	144	6 552	401	2,0	94,3
55 - 59	5 747	117	5 123	507	2,0	91,2
60 - 64	4 462	87	3 903	472	1,9	87,4
65 Y MAS	10 636	264	8 713	1 659	2,5	84,4

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 1980 - INDEC -

ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO Y EDAD

(PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS)

SEXO Y EDAD	POBLACION DE 5 AÑOS O MAS	ASISTENCIA ESCOLAR			X DE ASISTENCIA	
		ASISTE	ASISTIO	NUNCA ASISTIO	ACTUAL	TOTAL
VARONES	69 502	21 501	43 976	4 025	30,9	96,2
5 - 9	9 937	8 335	129	1 473	83,9	85,2
5	2 269	1 187	21	1 061	52,3	53,2
6	1 934	1 630	25	279	84,3	85,6
7	1 920	1 812	30	78	94,4	95,9
8	1 906	1 858	21	27	97,5	98,6
9	1 908	1 848	32	28	96,9	98,5
10 - 14	8 823	8 198	554	71	92,9	99,2
10	1 869	1 815	37	17	97,1	99,1
11	1 821	1 768	38	15	97,1	99,2
12	1 813	1 748	40	13	96,0	99,3
13	1 857	1 434	112	11	92,1	99,3
14	1 763	1 441	307	15	81,7	99,1
15 - 19	7 839	3 435	4 265	139	43,8	98,2
15	1 715	1 134	560	21	66,1	98,8
16	1 681	889	764	28	52,9	98,3
17	1 448	632	792	24	43,6	98,3
18	1 671	511	1 125	35	30,6	97,9
19	1 324	269	1 024	31	20,3	97,7
20 - 24	5 910	653	5 121	136	11,0	97,7
20	1 300	197	1 079	24	15,2	98,2
21	1 194	156	1 018	20	13,1	98,3
22	1 223	129	1 054	40	10,5	96,7
23	1 092	93	973	26	8,5	97,6
24	1 101	78	997	26	7,1	97,6
25 - 29	5 845	237	5 427	181	4,1	96,9
25	1 259	59	1 161	39	4,7	96,9
26	1 883	49	1 018	26	4,5	97,6
27	1 159	48	1 079	32	4,1	97,2
28	1 188	37	1 119	32	3,1	97,3
29	1 154	44	1 058	52	3,8	95,5
30 - 34	5 326	1354	5 037	154	2,5	97,1
35 - 39	4 534	83	4 293	158	1,8	96,5
40 - 44	3 894	83	3 647	164	2,1	95,8
45 - 49	3 727	52	3 518	157	1,4	95,8
50 - 54	3 600	69	3 344	187	1,9	94,8
55 - 59	2 859	59	2 545	255	2,1	91,1
60 - 64	2 193	49	1 930	214	2,2	90,2
65 Y MAS	5 015	113	4 166	736	2,3	85,3

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 1980 - INDEC -

ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO Y EDAD

(PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS)

SEXO Y EDAD	POBLACION DE 5 AÑOS O MAS	ASISTENCIA ESCOLAR			% DE ASISTENCIA	
		ASISTE	ASISTIO	NUNCA ASISTIO	ACTUAL	TOTAL
MUJERES	70 856	21 982	44 766	4 108	31,0	94,2
5 - 9	9 613	8 280	148	1 385	84,4	85,9
5	2 191	1 207	25	959	55,1	56,2
6	2 003	1 664	31	308	83,1	84,6
7	1 890	1 801	28	61	95,3	96,8
8	1 903	1 836	33	34	96,5	98,2
9	1 626	1 772	31	23	97,0	98,7
10 - 14	8 869	8 152	646	71	91,9	99,2
10	1 898	1 856	31	11	97,8	99,4
11	1 726	1 667	44	15	96,6	99,1
12	1 808	1 737	55	16	95,1	99,1
13	1 722	1 529	177	16	88,8	99,1
14	1 715	1 363	339	13	79,5	99,2
15 - 19	7 648	3 698	3 858	92	48,4	98,8
15	1 593	1 041	535	17	65,3	98,9
16	1 616	886	719	11	54,8	99,3
17	1 540	773	749	18	50,2	98,8
18	1 444	557	862	25	38,6	98,3
19	1 455	441	993	21	30,3	98,6
20 - 24	6 542	919	5 518	105	14,0	98,4
20	1 383	325	1 037	21	23,5	98,8
21	1 240	210	1 017	13	16,9	99,0
22	1 334	171	1 142	21	12,8	98,4
23	1 351	121	1 205	25	9,0	98,1
24	1 234	92	1 117	25	7,5	98,0
25 - 29	6 114	277	5 688	149	4,5	97,6
25	1 264	79	1 159	26	6,3	97,9
26	1 237	59	1 156	22	4,8	98,2
27	1 297	61	1 199	37	4,7	97,1
28	1 187	47	1 110	30	4,0	97,5
29	1 129	31	1 064	34	2,7	97,0
30 - 34	5 365	130	5 092	143	2,4	97,3
35 - 39	4 512	79	4 282	151	1,8	96,7
40 - 44	4 028	77	3 768	183	1,9	95,5
45 - 49	3 690	48	3 460	182	1,3	95,1
50 - 54	3 497	75	3 208	214	2,1	93,9
55 - 59	2 888	58	2 578	252	2,0	91,3
60 - 64	2 269	38	1 973	258	1,7	88,6
65 Y MAS	5 621	151	4 547	923	2,7	83,6

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 1980 - INDEC -

TOTAL DE POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE O ASISTIO A LA ENSEÑANZA
PRIMARIA POR EDAD - SEGUN CENSO DE POBLACION DE 1980

EDAD	POBLACION DE 6 A 14 AÑOS	ASISTENCIA TOTAL	A S I S T I O		ASISTE	TOTAL %	ASISTENC. TOTAL %	A S I S T I O %		ASIST. %
			INCOMP.	COMP.				INC. %	COMP. %	
6	3.937	2.484	27	-	2.457	100,0	63,1	0,7	-	62,4
7	3.810	3.671	53	-	3.613	100,0	95,4	1,5	-	94,8
8	3.809	3.748	54	-	3.694	100,0	97,4	1,4	-	97,0
9	3.734	3.683	63	-	3.620	100,0	98,6	1,7	-	96,9
10	3.767	3.739	68	-	3.671	100,0	99,3	1,8	-	97,5
11	3.547	3.517	82	-	3.435	100,0	99,2	2,3	-	96,8
12	3.621	3.592	92	102	3.398	100,0	99,2	2,3	2,8	93,8
13	3.279	3.252	150	871	2.231	100,0	99,2	4,6	26,6	68,0
14	3.478	3.450	267	1.690	1.493	100,0	99,2	7,7	48,6	42,9
TOTAL	32.982	31.136	861	2.663	27.612	100,0	94,4	2,6	25,7 ⁽¹⁾	83,7

NOTA: (1) Para sacar ese % se tomó la suma de población de 12, 13 y 14 años.-

FUENTE: Censo Población y Vivienda - 1980 - INDEC -

EDUCACION PRIMARIA COMUN - ESTABLECIMIENTOS, MATRICULADOS
Y DOCENTES, PAIS Y LA PROVINCIA DE LA RIOJA - PERIODO 1980/85

AÑOS	P A I S			L A R I O J A			%		
	EST.	MAT.	DOC.	EST.	MAT.	DOC.	EST.	M.T.	DOC.
1980	19.439	3.929.125	199.694	336	28.239	1.851	1,7	0,7	0,9
1981	20.145	4.035.404	200.388	331	28.428	1.810	1,6	0,7	0,9
1982	20.201	4.197.370	205.535	334	29.671	1.867	1,6	0,7	0,9
1983	20.339	4.315.752	212.932	337	31.082	1.933	1,7	0,7	0,9
1984	20.619	4.430.513	218.520	345	32.454	1.946	1,7	0,7	0,9
1985	20.700	4.589.291	229.715	349	34.429	1.953	1,7	0,8	0,9

FUENTE: Ministerio de Educación y Justicia - Elaboración propia.-

PRIMARIA COMUN - MATRICULA TOTAL POR SEXO Y RELACION PORCENTUAL

- Cuadro N° 6 -

- PERIODO 1974/84 -

AÑOS	M A T R I C U L A D O S			%		
	V	M	T.	V	M	T.
1974	14.083	13.308	27.391	51,41	48,58	100,0
1975	14.186	13.538	27.724	51,07	48,92	100,0
1976	13.845	12.733	26.578	52,09	47,90	100,0
1977	14.854	14.034	28.888	51,44	48,58	100,0
1978	14.902	13.967	28.869	51,61	48,38	100,0
1979	14.772	13.854	28.626	51,60	48,39	100,0
1980	14.526	13.713	28.239	51,43	48,56	100,0
1981	14.498	13.930	28.428	50,99	49,00	100,0
1982	15.130	14.541	29.671	50,99	49,00	100,0
1983	15.854	15.228	31.082	51,00	48,99	100,0
1984	16.523	15.931	32.454	50,91	49,08	100,0

FUENTE: Consejo General de la Provincia - Elaboración propia.-

EDUCACION PRIMARIA COMUN

TOTAL MATRICULADOS POR GRADOS - PROVINCIA DE LA RIOJA - PERIODO 1974/84

AÑOS \ GRADOS	M A T R I C U L A D O S						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
1974	5.939	4.555	4.057	3.788	3.322	2.975	2.760
1975	6.028	4.715	4.160	3.805	3.287	2.986	2.793
1976	4.953	4.831	4.185	3.671	3.214	2.992	2.732
1977	6.970	4.756	4.248	3.583	3.181	3.501	2.649
1978	6.387	5.012	4.305	4.040	3.420	2.900	2.802
1979	5.887	4.911	4.488	4.081	3.622	2.980	2.654
1980	5.838	4.539	4.341	4.187	3.573	3.143	2.618
1981	6.112	4.667	4.035	4.096	3.691	3.174	2.665
1982	6.244	5.046	4.308	3.960	3.784	3.401	2.928
1983	6.725	5.279	4.643	4.037	3.746	3.556	3.096
1984	7.011	5.589	4.920	4.352	3.834	3.523	3.225

FUENTE: Consejo General de Educación - Elaboración propia.-

NIVEL PRIMARIO

MATRICULA CENAL TOTAL POR GRADOS Y SEXO - PERIODO 1974/84

MATRICULADOS POR GRADO Y SEXO														
GRADOS AÑOS	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1.974	2.990	2.944	2.465	2.090	2.117	1.940	1.978	1.810	1.603	1.714	1.495	1.480	1.430	1.330
1.975 ^(*)	3.034	2.994	2.459	2.256	2.260	1.900	1.930	1.875	1.692	1.595	1.444	1.542	1.367	1.426
1.976 ^(*)	2.663	2.290	2.551	2.280	2.203	1.982	1.908	1.763	1.716	1.498	1.498	1.494	1.306	1.426
1.977 ^(*)	3.377	3.593	2.498	2.258	2.232	2.016	1.916	1.667	1.592	1.589	1.939	1.562	1.300	1.349
1.978 ^(*)	3.388	2.999	2.672	2.340	2.245	2.060	2.049	1.991	1.723	1.697	1.430	1.470	1.395	1.407
1.979 ^(*)	3.136	2.751	2.603	2.311	2.337	2.151	2.113	1.968	1.805	1.817	1.477	1.503	1.301	1.353
1.980	2.995	2.843	2.436	2.103	2.264	2.077	2.203	1.984	1.796	1.777	1.534	1.609	1.298	1.320
1.981	3.110	3.002	2.429	2.238	2.100	1.935	2.128	1.968	1.907	1.784	1.556	1.618	1.268	1.397
1.982 ^(*)	3.255	2.989	2.561	2.405	2.193	2.115	2.040	1.920	1.927	1.857	1.734	1.667	1.420	1.508
1.983	3.509	3.215	2.709	2.570	2.354	2.289	2.045	1.992	1.898	1.848	1.790	1.766	1.549	1.547
1.984	3.688	3.323	2.875	2.714	2.478	2.442	2.190	2.162	1.941	1.893	1.751	1.772	1.600	1.625

(*) No se computa una Escuela Hospitalaria por cierre.

FUENTE: Consejo General de Educación - Elaboración propia.-

EDUCACION PRIMARIA - EGRESADOS DE 7° GRADO -

PERIODO 1973/84

AÑOS	MATRIC. 7°	EGRESOS	% EGRESOS
1973	(2)	2.470	-
1974	2.760	2.414	87,5
1975	2.793	2.450	87,8
1976	2.732	2.344	85,8
1977	2.649	2.221	83,8
1978	2.802	2.335	83,3
1979	2.654	2.158	81,3
1980	2.618	2.183	83,4
1981	2.665	2.357	88,4
1982	2.928	2.579	88,1
1983	3.096	2.669	86,2
1984	3.225	2.823	87,5

NOTA: (1) No se incluye dependencia Nacional ni /
Privada por no disponer de datos.-

(2) No se dispone de datos.

FUENTE:

Consejo General de Educación.-

EDUCACION PRIMARIA COMUN - EGRESADOS DE 7° - 10° DPTO. - PERIODO 1973/84

D E P A R T A M E N T O S	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ARAUCO	113	113	105	98	100	109	110	105	105	130	148	133
CAPITAL	903	866	885	836	755	838	748	777	815	936	1026	1097
CASTRO BARROS	48	42	37	47	50	49	46	44	53	42	45	51
CHILECITO	345	354	350	324	283	346	310	349	349	392	393	422
FAMATINA	130	102	101	129	114	117	117	95	92	106	111	90
ANGEL VICENTE PEÑALOZA	70	41	60	49	46	50	38	43	44	55	56	54
BELGRANO	73	79	80	74	68	69	75	76	83	76	72	68
JUAN FACUNDO QUIROGA	48	57	51	55	50	67	55	50	57	70	79	63
LAMADRID	31	36	27	34	36	19	34	25	24	26	30	33
FELIFE VARELA	120	133	134	143	141	126	123	135	149	164	132	170
ORTIZ DE OCAMPO	124	96	108	105	102	96	92	80	125	120	105	105
SAN MARTIN	67	70	79	58	69	51	74	59	54	83	83	82
SARMIENTO	55	52	39	42	54	47	40	36	51	52	48	44
GOBERNADOR GOREILLO	117	126	122	120	96	117	96	105	122	125	124	172
INDEPENDENCIA	20	44	41	44	23	33	34	35	22	25	28	32
ROSARIO VERA PEÑALOZA	118	121	136	114	124	111	91	95	146	120	115	136
SANAGACTA	22	17	26	20	31	27	23	20	14	17	22	25
SAN ILIAS DE LOS RUCES	69	65	69	52	79	63	47	54	52	40	52	46

NOTA: No se incluye egresados de escuelas privadas ni nacionales por no disponer de datos discriminados por Dptos.

FUENTE: Consejo General de Educación.

PRIMARIA COMUN

POBLACION, CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y CANTIDAD DE ALUMNOS

POR DEPARTAMENTO - AÑO 1985

ORDEN	DEPARTAMENTOS	Pobla. Estimad. 1985	Cant. de Establoc. Primar.	Cant. de Alumnos	% Alumnos s/Poblac	Pobla. s/Estab.
01	CAPITAL	83.350	57	14.011	17	1.462
02	CHILECITO	27.551	25	5.055	19	1.102
03	GDOR. GONDILLO	9.166	27	1.794	20	339
04	CASTRO BARROS	3.087	4	520	17	772
05	SAN ELAS DE LOS CAUCES	2.850	6	623	22	475
06	FELIPE VARELA	7.417	20	1.793	24	371
07	GRAL. LAMADRID	1.100	3	284	26	367
08	GRAL. SARRIENITO	2.186	7	539	25	312
09	ARAUCO	9.474	14	1.887	20	677
10	SANAGASTA	1.302	2	282	22	651
11	BELGRANO	4.823	21	880	18	230
12	GRAL. OCAÑO	5.357	31	1.093	20	173
13	FAMATINA	4.609	14	1.115	24	329
14	INDEPENDENCIA	1.811	9	473	26	201
15	GRAL. SAN MARTIN	3.416	29	871	25	125
16	ANGEL VICENTE PEÑALOZA	2.519	16	548	22	157
17	JUAN FACUNDO QUIROGA	3.400	26	772	23	131
18	ROSARIO VERA PEÑALOZA	8.827	35	1.585	18	252
	TOTAL	180.422	346	34.125	19	5.155

FUENTE: Dirección General de Estadística y Consejo General de Educación.
Elaboración propia.

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA RURAL POR GRADO Y SEXO

SEGUN DEPARTAMENTO - AÑO 1985 -

DEPARTAMENTO	TOTALES		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		SEPTIMO	
	TOTL GRAL.	V.	T.	V.	T.	V.	T.	V.	T.	V.	T.	V.	T.	V.	T.	V.
ABAUCC	671	353	171	86	110	63	101	56	87	45	95	52	56	34	51	17
CAPITAL	719	332	187	88	111	64	119	64	81	43	69	40	75	39	77	44
CASTRO BARRIOS	520	272	107	53	82	46	68	36	63	36	72	31	61	34	67	31
CILECITO	1.867	980	422	231	347	187	279	131	281	157	193	94	198	104	147	76
FAMANTIA	866	471	179	102	162	87	112	53	141	68	104	57	95	59	73	45
GRAL. BELGRANO	657	334	114	60	125	55	99	43	95	51	73	36	87	50	64	39
GRAL. LAURENDO	284	146	57	35	42	25	40	22	40	19	37	15	31	17	37	13
GRAL. FELIPE VARELA	1.412	741	315	169	257	139	205	97	206	111	170	94	132	68	127	63
GRAL. OCANTO	678	346	160	87	111	59	86	45	107	59	75	39	77	29	62	28
GRAL. ANSEL V. PEÑALOZA	548	286	103	60	95	47	82	42	76	36	66	33	61	36	65	32
G. JUAN P. QUIROGA	772	394	163	90	130	62	111	59	103	45	108	65	73	38	84	35
GRAL. SAN MARTIN	871	445	181	90	142	79	134	62	126	70	105	61	97	42	86	41
GRAL. CARILENTO	370	183	79	47	58	27	76	35	49	25	33	13	40	17	35	19
G. GORDILLO	404	211	99	50	66	41	59	33	49	28	55	26	44	19	32	14
INDEPENDENCIA	169	84	39	19	29	13	18	11	25	13	22	11	15	9	21	8
ROGARIO V. PEÑALOZA	800	419	181	99	129	72	112	60	117	56	100	45	100	54	61	33
SARGASTA	20	10	4	1	6	2	3	2	3	3	-	-	2	1	2	1
SAN B. DE LOS RINJES	623	328	142	76	105	59	106	61	73	32	72	36	70	36	55	28
TOTAL GENERAL	12.251	6.385	2.703	1.448	2.107	1.117	1.810	912	1.722	897	1.449	748	1.314	686	1.146	567

FUENTE: Consejo General de Educación.

OTRAS MODALIDADES DEL NIVEL PRIMARIO

1 - EDUCACION ESPECIAL (1)

AÑOS	EST.	A L U N N O S			D O C E N T E S		
		V	H	T	V	H	T
1981	5	142	80	222	1	25	26
1982	6	166	91	257	2	40	42
1983	6	162	94	256	3	44	47
1984	7	159	96	255	2	31	32
1985	7	149	145	294	1	32	33

(1) Datos Provisorios.

FUENTES: Est. Educ. - Ministerio de Educación y Justicia.-

2 - EDUCACION ADULTOS (1)

- Cuadro N° 14 -

AÑOS	EST.	A L U N N O S			D O C E N T E S		
		V	H	T	V	H	T
1981	5	345	100	445	11	15	26
1982	5	266	47	313	8	16	24
1983	5	229	42	271	7	15	22
1984	4	224	42	266	7	14	21
1985	4	166	43	209	3	13	16

(1) Cifras Provisorias - Comprende Eso. de Adultos y Centros Educativos.

FUENTES: Est. Educ. - Ministerio de Educación y Justicia.-

EDUCACION PARASISTEMATICA

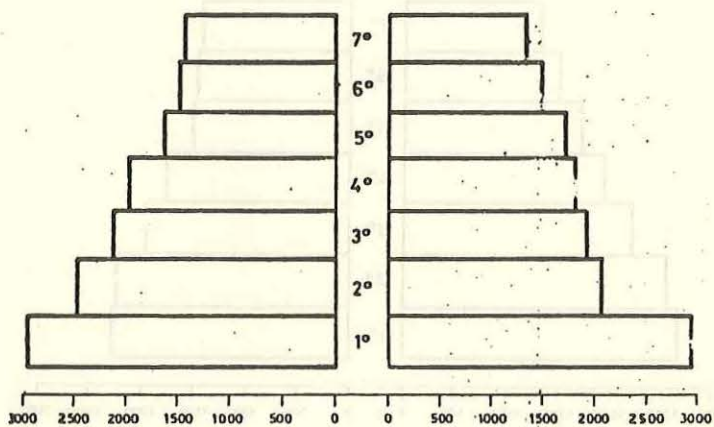
PERIODO - 1974/84

AÑOS	MATRICULADOS POR SEXO		
	V	M	T
1974	277	367	644
1975	275	245	520
1976	315	328	643
1977	339	376	715
1978	423	427	850
1979	430	329	759
1980	334	290	624
1981	342	266	608
1982	386	237	623
1983	352	325	677
1984	360	289	649

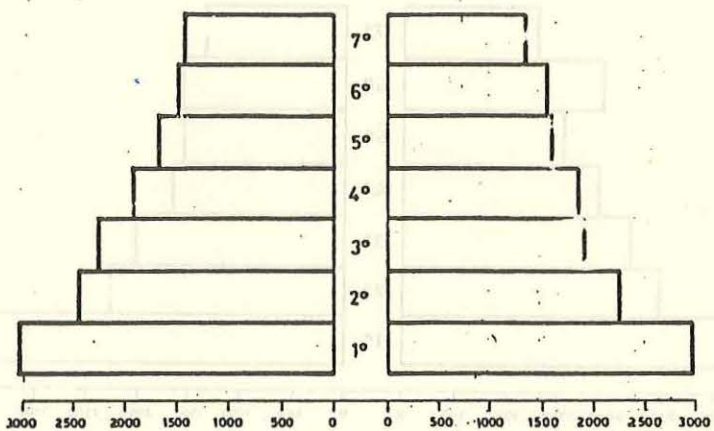
FUENTE: Consejo General de Educación.

(1) Oficina Provincial de Estadística - Dirección Provincial de Estadística y Censos - Montevideo

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO COMÚN

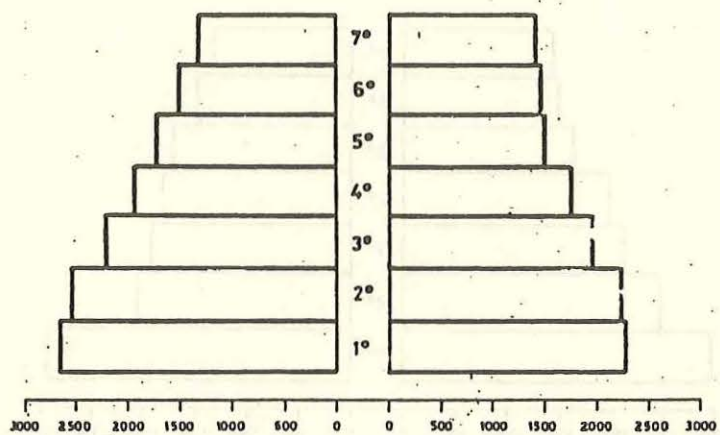


AÑO 1974

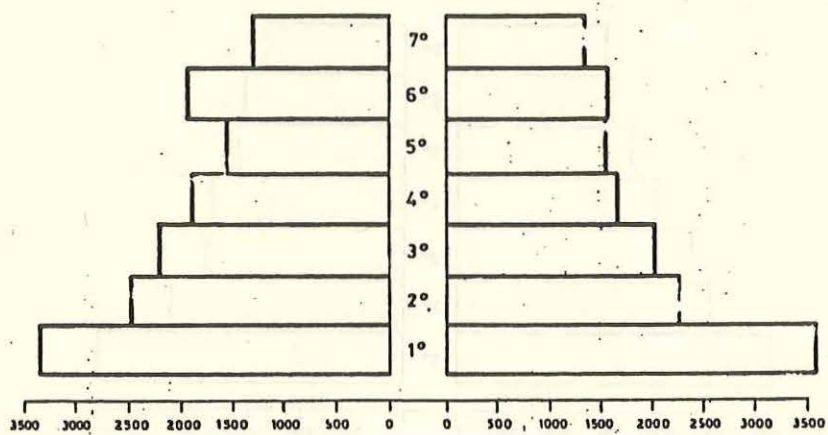


AÑO 1975

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO COMUN

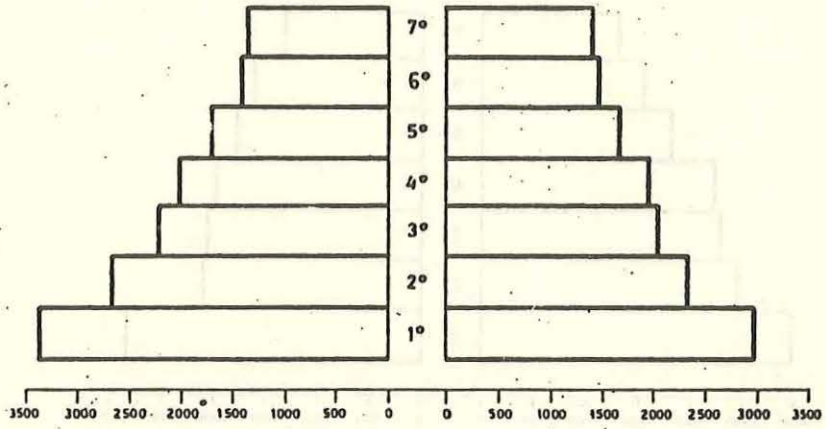


AÑO 1976

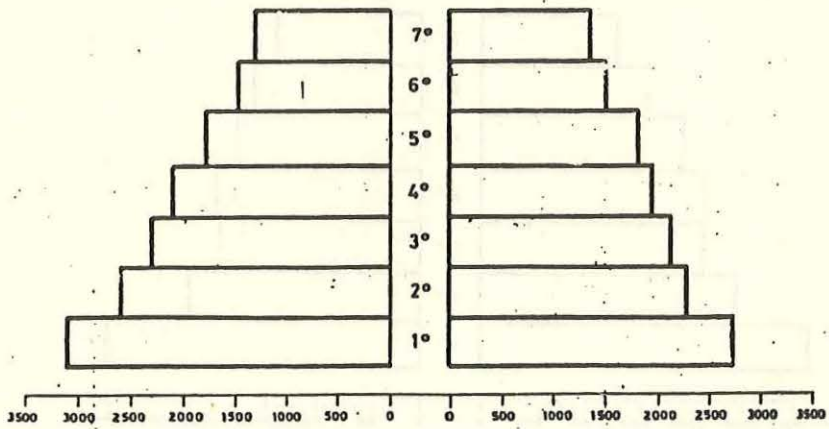


AÑO 1977

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO COMUN

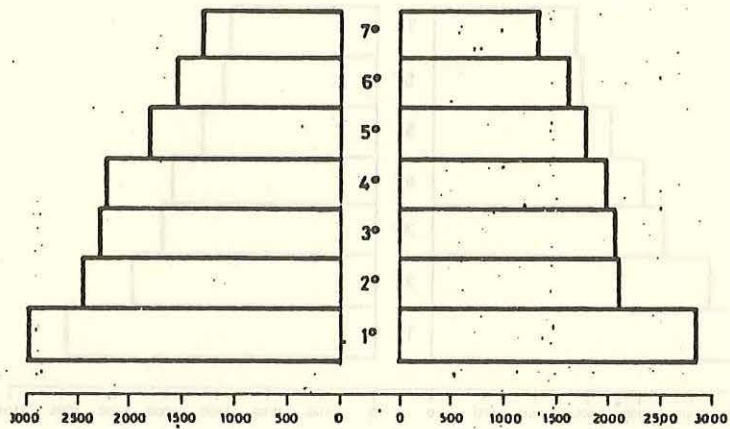


AÑO 1978

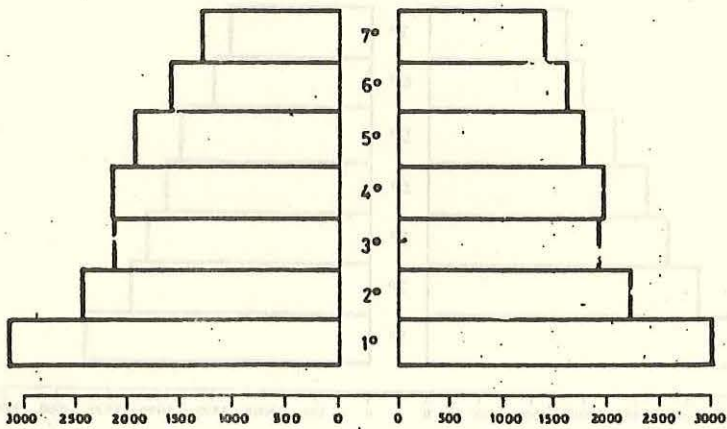


AÑO 1979

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO COMPLETO

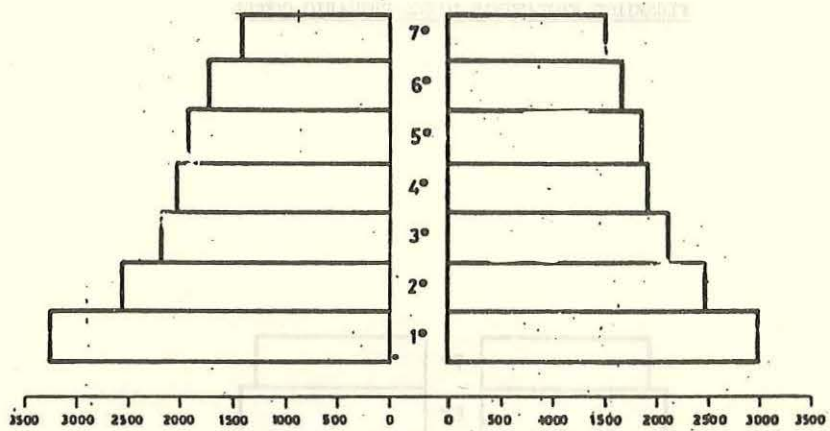


AÑO 1980

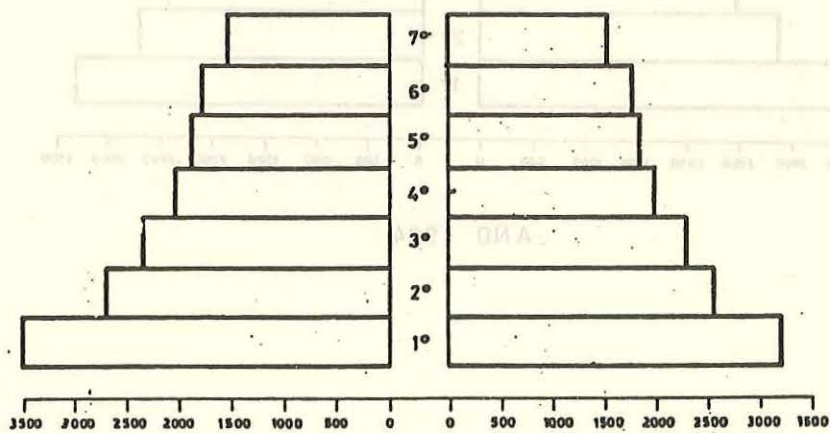


AÑO 1981

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO COMUN

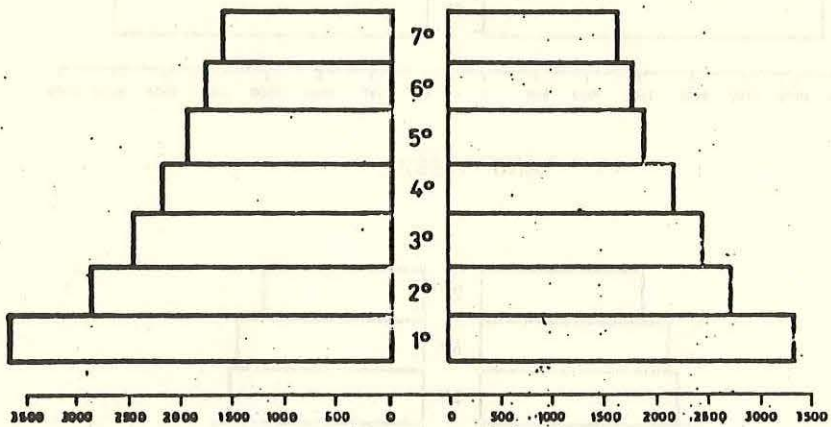


AÑO 1982



AÑO 1983

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO COMUN



: AÑO 1984

Grado	Alumnos	Porcentaje
Primaria	100	100%
Secundaria	50	50%
Preparatoria	25	25%
Universidad	12.5	12.5%
Postgrado	6.25	6.25%
Investigación	3.125	3.125%
Docencia	1.5625	1.5625%
Administración	0.78125	0.78125%

ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE
LA EDUCACION EN EL NIVEL MEDIO

Grado	Alumnos	Porcentaje
Primaria	100	100%
Secundaria	50	50%
Preparatoria	25	25%
Universidad	12.5	12.5%
Postgrado	6.25	6.25%
Investigación	3.125	3.125%
Docencia	1.5625	1.5625%
Administración	0.78125	0.78125%

Este análisis cuantitativo y cualitativo de la educación en el nivel medio, muestra que el 100% de los alumnos que cursan la primaria, continúan en la secundaria, el 50% en la preparatoria, el 25% en la universidad, el 12.5% en el postgrado, el 3.125% en la investigación, el 1.5625% en la docencia y el 0.78125% en la administración.

JURISDICCION	ESTABLECIMIENTOS	% TOTAL
<u>TOTAL</u>	47	100%
<u>NACIONAL</u>	33	70%
OFICIAL	23	48%
PRIVADA	10	22%
<u>PROVINCIAL</u>	14	30%
DIRECCION DE ENS. MEDIA Y SUPERIOR	13	28
UNIVERSIDAD PCIAL.	1	2

MATRICULA POR JURISDICCION - AÑO 1985

JURISDICCION	N° DE ALUMNOS	% TOTAL
		ALUMNOS
<u>TOTAL</u>	11.988	100%
1. <u>NACIONAL</u>	10.984	91,10%
OFICIAL	9.267	77,3%
PRIVADA	1.717	14,3%
2. <u>PROVINCIAL</u>	1.004	8,4%
OFICIAL	1.004	8,4%

Del cuadro precedente se deduce que en el año 1985 los establecimientos de jurisdicción nacional atienden el 91% -

NIVEL MEDIO - MATRICULA TOTAL POR SEXO Y RELACION PORCENTUAL - PERIODO: 76/85

Años	M A T R I C U L A D O S .			%		
	V.	M.	T.	V.	M.	T.
1976	3.692 ..	4.380	8.072	45,7	54,3	100 %
1977	3.988	4.465	8.453	47,1	52,9	100 %
1978	4.005	4.745	8.750	45,7	54,3	100 %
1979	3.932	4.701	8.633	45,5	54,5	100 %
1980	4.038	4.572	8.610	46,9	53,1	100 %
1981	3.902	4.574	8.476	46,0	54,0	100 %
1982	4.315	2.002	8.317	51,8	48,1	100 %
1983	4.780	4.529	9.309	51,3	48,7	100 %
1984	4.535	5.168	9.703	46,7	53,3	100 %
1985	5.641	6.347	11.988	47,0	53,0	100 %

FUENTE: DIRECCION GRAL. DE ENSEMANZA MEDIA Y SUPERIOR - ELABORACION PROPIA S.E.C.Y E.

NIVEL MEDIO MATRICULA INICIAL POR CURSO Y SEXO - PERIODO 1976/85

AÑO	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1976	997	1253	551	1015	714	875	584	605	409	550	106	27	21	55	3692	4380
1977	1091	1220	855	1028	744	833	664	743	455	5252	129	55	49	3	3908	4465
1978	1229	1271	540	1031	633	891	674	795	491	586	105	107	34	64	4005	4745
1979	1088	1356	891	972	725	911	526	815	521	624	97	20	24	3	3932	4701
1980	1127	1243	552	1045	735	832	679	765	430	640	92	47	13	--	4038	4572
1981	1103	1209	505	963	682	871	708	859	520	609	77	63	7	--	3902	4574
1982	1674	1111	839	917	598	730	602	644	481	559	117	135	4	6	4315	4002
1983	1320	1197	1042	993	808	854	855	785	641	668	114	32	--	--	4780	4529
1984	1335	1542	1091	1215	779	944	728	818	495	610	107	39	--	--	4535	5168
1985	1733	2002	1308	1487	1049	1198	837	911	591	720	66	29	--	--	5641	6347

FUENTE : Dirección Gral. de Enseñanza Media y Superior - Elaboración Propia S/E/C.y F.

NIVEL MEDIO-TOTAL MATRICULADOS POR CURSO Y SEXO, SEGUN JURISDICCION NACIONAL- PERIODO 76/85

Curso Año	1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		Total Año	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
1.976	875	1076	742	862	608	736	499	524	339	470	81	11	21	55	3147	3734
1.977	937	996	704	829	634	704	537	621	399	432	92	16	48	-	3351	3598
1.978	948	1040	719	808	520	697	560	637	419	485	79	63	23	18	3268	3748
1.979	865	1075	736	800	633	731	484	648	452	519	61	15	8	-	3239	3788
1.980	938	1044	763	862	635	713	545	644	378	545	59	20	13	-	3331	3833
1.981	895	968	657	750	555	684	554	729	423	492	64	20	7	-	3155	3643
1.982	1469	921	679	729	492	575	448	509	368	485	97	25	4	6	3557	3244
1.983	1099	1030	880	805	675	672	727	603	522	523	93	29	-	-	3996	3662
1.984	1045	1201	869	947	640	754	570	651	396	454	86	22	-	-	3604	4029
1.985	1241	1558	1055	1120	838	929	688	736	458	569	55	20	-	-	4335	4932

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR-LA RIOJA- Elaboración Propia S.E.C.y E.

NIVEL MEDIO - TOTAL MATRICULADOS POR CURSO Y SEXO SEGUN JURISDICCION PROVINCIAL

PERIODO 76/85

CURSO AÑO	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		TOTAL AÑO
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
1976	29	6	17	3	11	7	21	6	19	5	8	2	-	-	105 29
1977	29	9	17	5	12	6	55	14	19	6	14	4	-	-	146 44
1978	105	26	22	8	14	5	15	9	10	4	2	-	9	2	177 54
1979	59	37	24	3	10	2	48	26	27	12	8	2	16	3	192 85
1980	62	20	32	23	18	-	70	16	17	9	13	5	-	-	212 78
1981	47	17	35	20	18	19	60	15	40	13	9	17	-	-	209 101
1982	33	29	27	12	19	14	52	14	44	6	15	7	-	-	190 82
1983	35	36	15	29	21	10	50	44	37	21	12	2	-	-	170 142
1984	105	73	55	28	11	12	50	19	26	19	16	12	-	-	263 163
1985	246	218	114	72	24	17	41	22	35	10	5	4	-	-	465 343

FUENTE: Dirección Gral. de Enseñanza Media y Superior - Elaboración Propia S.E.C. y D.

NIVEL MEDIC-MATRICULA TOTAL POR CUPSC Y SEXO, SEGUN JURISDICCION PRIVADA- PERIODO 76/85

CUPSC ANC	1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		TOTAL AÑO	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
1.976	111	171	102	150	95	132	64	75	51	75	17	14	-	-	440	617
1.977	125	223	105	194	98	173	72	108	67	87	23	35	1	3	491	823
1.978	175	205	99	215	99	189	99	149	62	97	24	44	2	44	560	943
1.979	164	244	131	169	82	178	64	141	42	93	18	3	-	-	501	823
1.980	127	179	167	155	82	119	64	105	35	86	20	22	-	-	495	666
1.981	161	224	113	193	109	168	94	115	57	104	4	26	-	-	538	830
1.982	172	161	133	176	87	141	102	121	69	68	5	3	-	-	568	670
1.983	156	103	142	153	100	161	69	134	82	124	9	1	-	-	558	676
1.984	159	233	146	216	122	172	97	139	64	133	5	5	-	-	593	892
1.985	218	174	170	276	168	230	102	147	87	135	6	4	-	-	751	966

Fuente: DIFUSION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR-IA PICJA- Elaboración Propia S.E.C.y E.

NIVEL MEDIO-TOTAL MATRICULADOS POR CURSO Y SEXO, SEGUN DEPENDENCIA UNIVERSITARIA- PERIODO 83/85

CURSO AÑO	1º		2º		3º		4º		5º		--		--		TOTAL AÑO	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M						
1.983	30	28	5	6	12	11	9	4	-	-					56	49
1.984	26	35	21	24	6	6	11	9	9	4					73	78
1.985	33	52	21	20	19	22	6	6	11	6					90	106

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR-LA FIOJA- Elaboración Propia S.E.C.y E.

NIVEL MEDIO - MATRICULADOS POR MODALIDAD - PERIODO 1976/85.

AÑOS	BACHILLER	COMERCIAL	TECNICA	ARTISTICO	AGROPECUARIA	TOTAL
1976	3978	2549	1051	366	128	8072
1977	3933	2989	1089	284	158	8453
1978	4071	2916	1338	231	194	8750
1979	3995	2998	1291	236	113	8633
1980	3997	2928	1282	239	174	8610
1981	3996	2665	1343	277	195	8476
1982	3868	2535	1308	328	188	8317
1983	4186	2972	1362	562	227	9309
1984	4280	3119	1359	639	306	9703
1985	4984	3718	1871	990	425	11988

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR.

Elaboración propia S.E.C.y.E.

NIVEL MEDIO - MATRICULADOS POR MODALIDAD - PERIODO 1976/85.

(EN PORCENTAJE)

AÑOS	BACHILLER	COMERCIAL	TECNICA	ARTISTICO	AGROPECUARIA	TOTAL %
1976	49,3	31,6	13,0	4,5	1,6	100
1977	46,5	35,4	12,9	3,4	1,9	100
1978	46,5	33,3	15,2	2,7	2,2	100
1979	46,2	34,8	15,0	2,8	1,3	100
1980	46,3	34,0	14,9	2,8	2,0	100
1981	47,1	31,4	15,9	3,2	2,3	100
1982	46,5	30,4	16,0	3,9	2,3	100
1983	44,9	31,9	14,6	6,0	2,4	100
1984	44,1	32,1	14	6,5	3,1	100
1985	41,5	31,0	15,5	8,2	3,5	100

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR.

Elaboración propia G.E.C.y E.

NIVEL MEDIO - DESERCIÓN Y RETENCIÓN SEGUN MODALIDAD - AÑO 1984.

MODALIDAD	INSCRIPTOS al 30-03-84	INSCRIPTOS al 30-11-84	DESERCIÓN		RETENCIÓN	
			V/A	%	V/A	%
BACHILLERATO	4280	3879	401	9,4	3879	90,6
COMERCIAL	3119	2942	177	5,7	2942	94,3
TECNICA	1359	1190	169	12,4	1190	86,9
ARTISTICA	639	587	52	8,1	587	91,9
AGROTECNICA	306	279	27	8,8	279	91,2
TOTAL	9703	8877	826	8,5	8877	91,5

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR.- AÑO 1985.
Elaboración propia S.E.C. y E.-

NIVEL MEDIO - ESCUELAS, MATRICULADOS Y DOCENTES - RELACIONES - PERIODO 1976/85

AÑO	Matrícula Inicial - Establecimiento y Docentes			Relaciones	
	ESCUELAS	MATRICULA	PROFESORES	Mat. Esc.	Mat. Prof.
1976	33	8072	987	245	8,17
1977	33	8453	1015	256	8,32
1978	39	8750	1227	224	7,13
1979	40	8633	1215	216	7,10
1980	37	8610	1108	232	7,77
1981	40	8476	1245	212	6,80
1982	41	8317	1253	203	6,64
1983	41	9309	1226	227	7,59
1984	45	9703	1382	216	7,02
1985	49	11988	1464	245	8,18

Fuente: -"Estadística de la Educación". Public. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación
 - Dirección General de Enseñanza Media y Superior - Provincia de La Rioja
 - Elaboración propia S.E.C. y E."

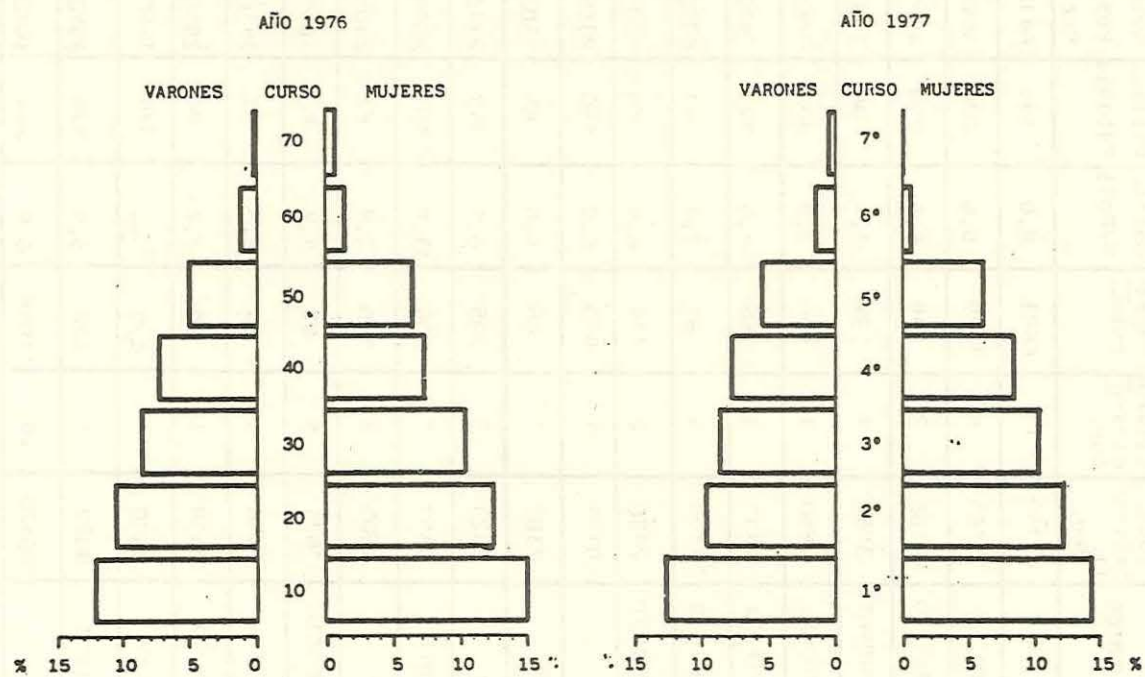
POBLACION, CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y MATRICULAS POR
DEPARTAMENTOS - RELACIONES - AÑO 1985.

DEPARTAMENTOS	Pobl. Estima- la. 1985	Estable- cimien- tos.	Matrif- cula.	Matric. %/Pobl.	Matric. Establ.	Relac. Pobl. Establ.	% Mat. lat. To- tal. -
CAPITAL	83350	13	6683	8,0	514	6412	56,7%
CHILECITO	27551	8	1829	6,6	228	3444	15,3%
GDOP GORDILLO	99166	2	599	6,5	299	4583	5,0%
CASTRO BARROS	3087	1	94	3,1	94	3087	0,8%
S. P. DE LOS S.	2850	1	108	3,8	108	2850	0,9%
ELIPE VARELA	7417	3	366	4,9	122	2472	3,1%
GRAL. TAMAYO	1100	1	81	7,4	81	1100	0,7%
GRAL. SARRIENTO	2186	2	139	6,4	69	1093	1,2%
APAUCO	9174	4	626	6,6	156	2369	5,7%
SATAGASMA	1302	1	65	5,0	65	1302	0,5%
DEIGRANO	4823	2	295	6,1	147	2412	2,5%
GRAL. OCAMPO	5357	2	206	3,8	103	2679	1,7%
FAMAPICA	4609	2	128	2,8	64	2305	1,1%
INDEPENDENCIA	1811	1	80	4,4	80	1811	0,7%
SAN MARTIN	3416	1	87	2,5	87	3416	0,7%
A.V. PERALIZA	2519	1	80	3,2	80	2519	0,7%
J. P. QUIRIGA	3400	1	S/D	—	S/D	3400	S/D
R.V. DEVALOZA	8827	3	522	5,9	179	2942	4,4%
TOTAL	180422	49	11988	6,6	244	3582	

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR - 1985 -

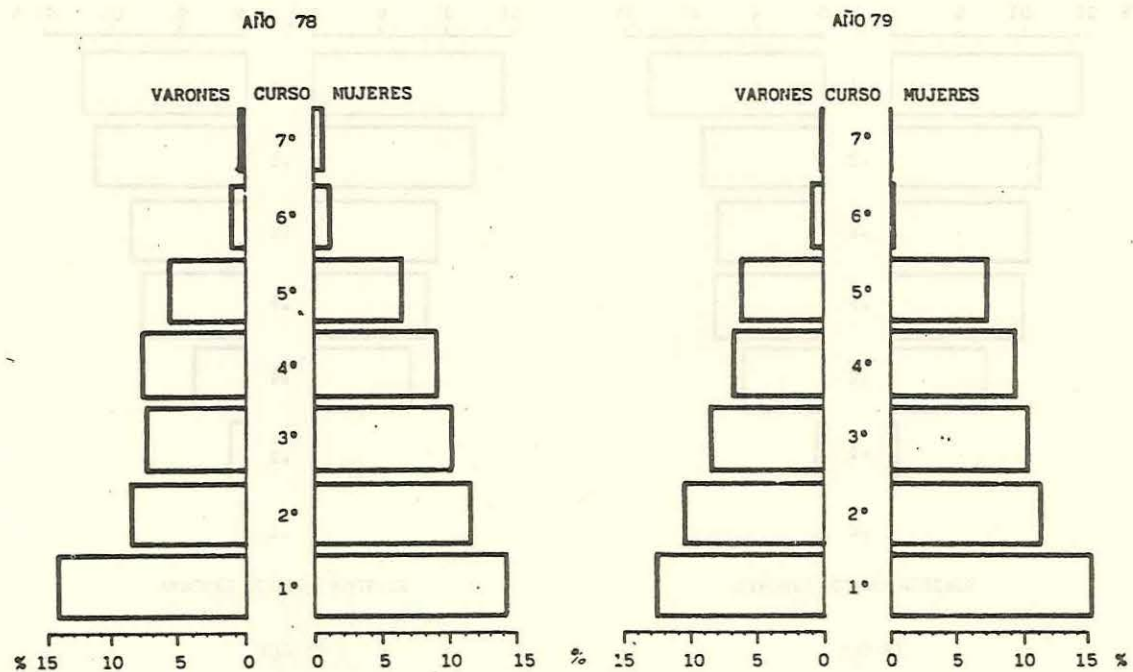
Elaboración propia S.E.C.y E.

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL MEDIO



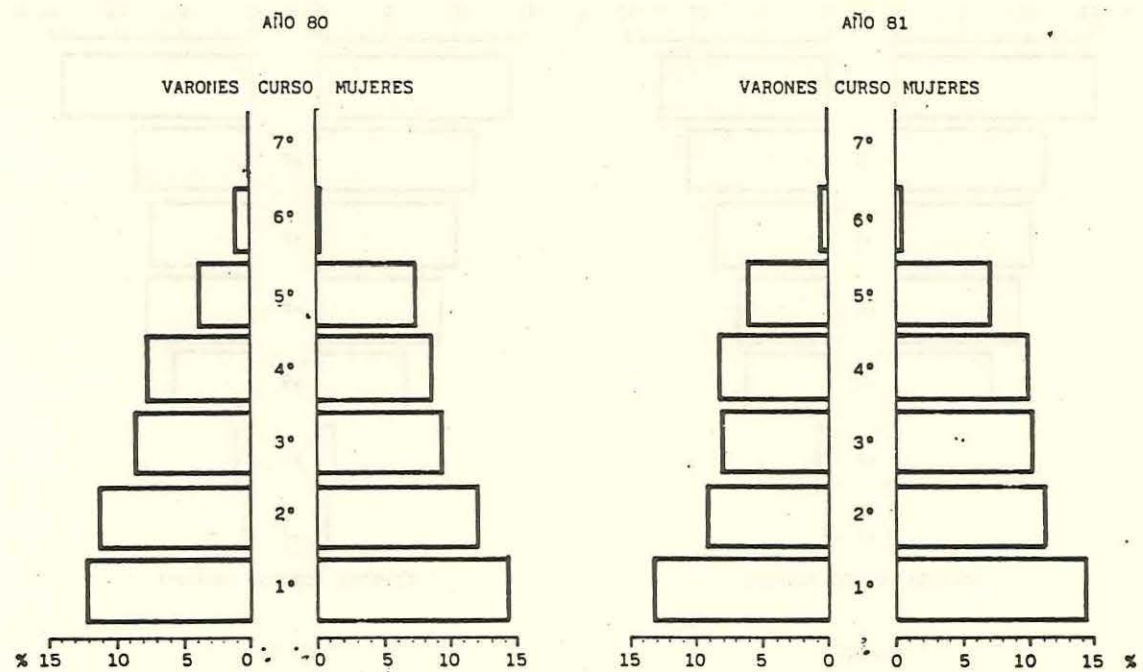
FUENTE: Dirección Gral. de Enseñanza Media y Superior
Elaboración Propia S.E.C. y E.

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL MEDIO



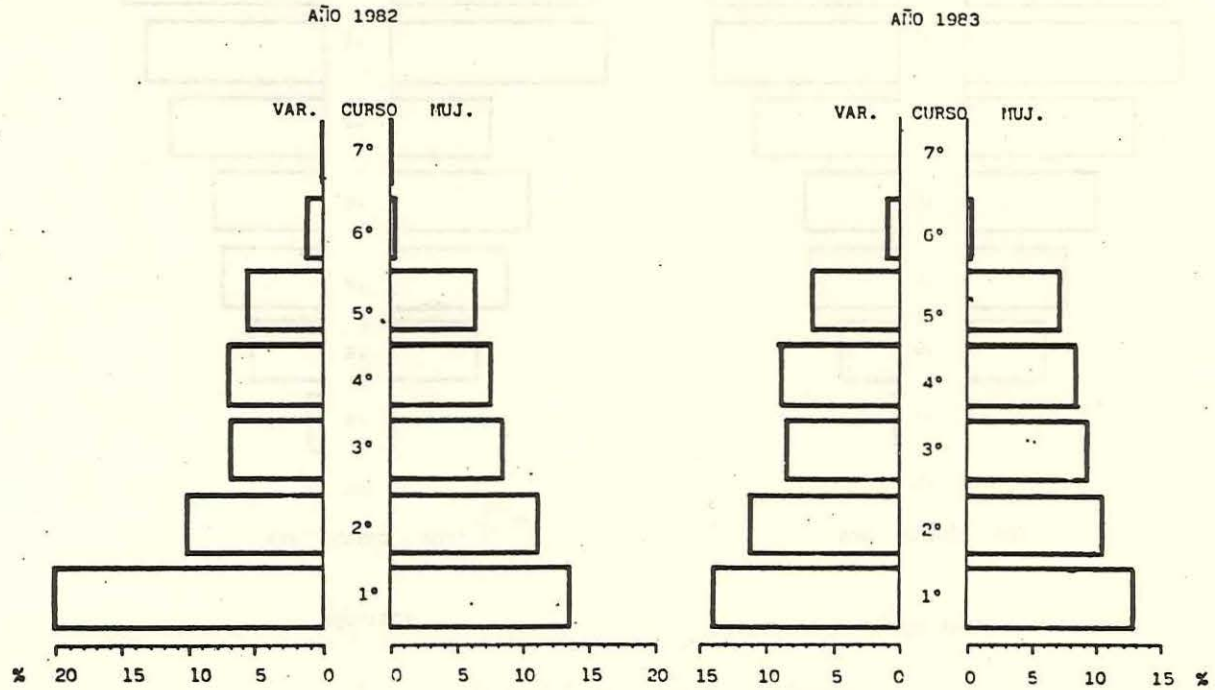
FUENTE: Dirección Gral. de Enseñanza Media y Superior
 Elaboración Propia S.E.C. y E.

PIRAMIDES EDUCATIVAS NIVEL MEDIO



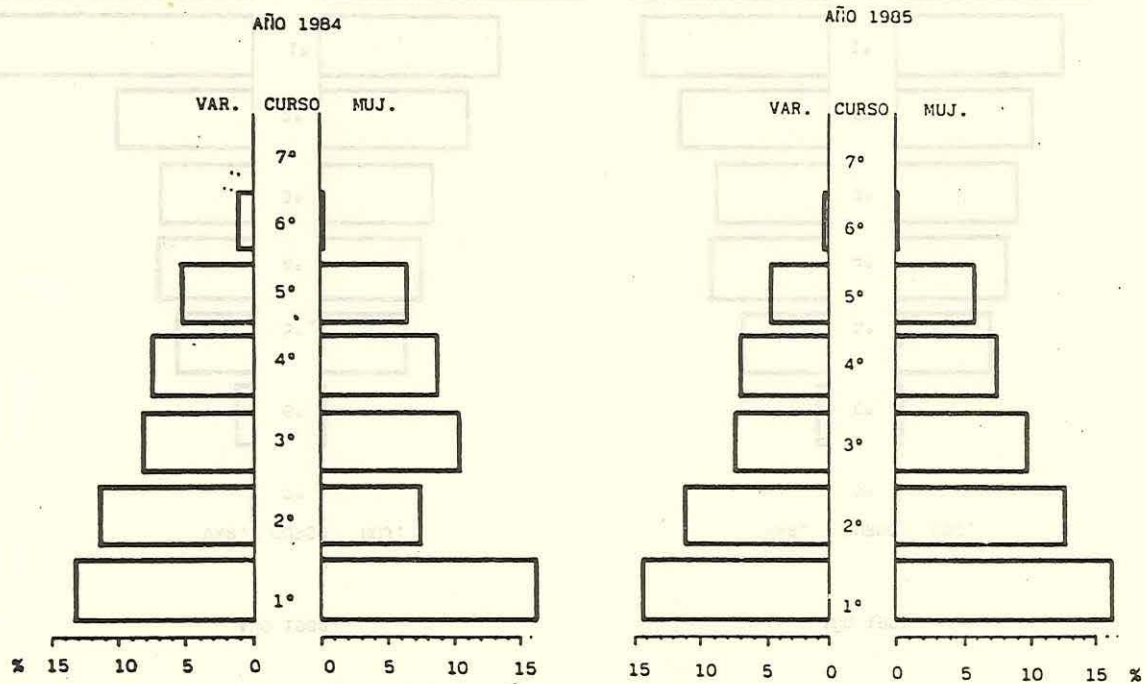
FUENTE: Dirección Gral. de Enseñanza Media y Superior
 Elaboración Propia S.I.C. y E.

PIRAMIDES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO



FUENTE: Dirección Gral. de Enseñanza Media y Superior
 Elaboración Propia S.E.C. y E.

PIRAMIDES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO



FUENTE: Dirección Gral. de Enseñanza Media y Superior
 Elaboración Propia S.E.C. y E.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA EDUCACION Y SOLUCIONES PROPUESTAS

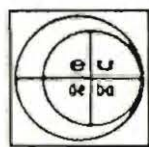
<u>PROBLEMAS DE LA EDUCACION</u>	<u>SOLUCIONES PROPUESTAS O EFECTIVAS</u>
<p>1. Carencia de una Ley General de Educación que oriente, organice y regule el Sistema Educativo Riojano.</p>	<p>1.- Aportes a la Comisión de Educación y Cultura de la Convención Provincial Constituyente para la posible sanción de leyes.</p> <p>- Participación de la S.E.C.E. en el Congreso Pedagógico Nacional.</p>
<p>2. Ausencia de un adecuado sistema de supervisión escolar, que oriente, estimule y organice en forma conjunta con el docente las tareas de planificación, conducción y evaluación del proceso educativo que realiza en la escuela.</p>	<p>2.- Reestructuración de la Dirección de Enseñanza Media y Superior.</p>
<p>3. Ausencia de un eficiente sistema de capacitación de directivos de nivel medio y superior, para que se constituyan en ejecutores del cambio planificado de su escuela y contribuyan al mejoramiento y promoción del medio donde ésta se halla inserta.</p>	<p>3.- Reestructuración de la Dirección de Enseñanza Media y Superior.</p> <p>- Optimización funcional del Instituto de Capacitación Docente de la S.E.C.E.</p>

<u>PROBLEMAS DE LA EDUCACION</u>	<u>SOLUCIONES PROPUESTAS O EFECTIVAS</u>
4. Carencia de institutos de formación docente en las especialidades requeridas en las zonas marginales y para las distintas especialidades y niveles del sistema educativo riojano.	4.- Creación y puesta en funcionamiento de institutos de profesorado.
5. Escasez de escuelas secundarias que proporcionen formación básica y salida laboral en zonas del interior (marginales y carenciadas)	5.- Creación y puesta en marcha de 21 establecimientos de nivel secundario y de profesorado en zonas marginales del interior.
6. Escasez de especialidades en el nivel medio que conformen un amplio abanico de posibilidades para el egresado de 7º Grado, y falta de discriminación en las modalidades del nivel medio.	6.- Proyecto de creación de Departamentos que atiendan las modalidades agrícola, Especial, Artística y Adultos. - Proyecto de creación de la Dirección de Educación Agropecuaria.
7. Ausencia de sistematización en la capacitación y el perfeccionamiento de docentes, directivos y supervisores de los niveles, medio y superior, que impide trabajar con las teorías y los medios más actualizados, los problemas que se presentan en la actuación profesional.	7.- Proyecto de reestructuración de la Dirección de Enseñanza Media y Superior. - Proyecto de refuncionalización del Instituto de Perfeccionamiento Docente.
8. Inexistencia de infraestructura para los establecimientos dependientes de la S.E.C.E.	8.- Proyecto conjunto con la Secretaría de Estado de Planeamiento con financiación del B.I.D. - Proyecto E.M.E.T.A.

<u>PROBLEMAS DE LA EDUCACION</u>	<u>SOLUCIONES PROPUESTAS O EFECTIVAS</u>
<p>9. Aislacionismo de la escuela, falta de apertura hacia la comunidad.</p> <p>Escuelas que no contribuyen a reconstruir el tejido social dañado.</p>	<p>9.- Capacitación de directivos y docentes en animación socio-cultural, organizados en convenio con Acción Popular de la Secretaría de Cultura de la Nación, para la formación de Animadores Socio-Culturales.</p>
<p>10. Inexistencia de un sistema de educación no formal que dependa directamente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, y que permita la capacitación integral de sectores marginales de la población.</p>	<p>10.- Capacitación en animación socio-cultural, organizada en convenio con Acción Popular de la Secretaría de Cultura de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de realización del Seminario de Capacitación de mujeres campesinas, para ejercer liderazgos en las comunidades rurales. - Proyecto de ^{creación de} un Centro de Acción Comunitaria en la localidad de Potrero Grande (- Dpto. Gral. Sarmiento). - Proyecto de realización del Curso de control del Narcotráfico y abuso de Drogas.
<p>11. Ausencia de una política planificada en Educación y Cultura que permita lograr el cumplimiento de metas específicas y así operar cambios reales y positivos en las dos áreas.</p>	<p>11.- Proyecto de creación de la Dirección de Planeamiento de Cultura y Educación.</p>

<u>PROBLEMAS DE LA EDUCACION</u>	<u>SOLUCIONES PROPUESTAS O EFECTIVAS</u>
12. Ausencia de un servicio de Estadísticas socio educativas que permita el ágil acceso a la información necesaria para la planificación de política y procesos educativos.	12. Proyecto de Organización del Servicio de Estadística Educativa Media y Superior de la Provincia y niveles.
13. Ausencia de una Ley que regule y organice la sistematización, y el control de la educación privada.	13. Presentación ante la Legislatura de un Proyecto de Ley de Educación Privada.
14. Falta de una educación abierta y permanente para la comunidad	14. Proyecto de implementación de la Educación Abierta y Permanente para Trabajadores
15. Existencia de analfabetismo y semi-analfabetismo que constituye un modo de marginación de un importante sector de la población rural.	15. Funcionamiento de los Centros Educativos que dependen del Consejo General de Educación.
16. Producto que egresa de los establecimientos de nivel medio y superior no apto para insertarse en el mundo del trabajo.	16. Proyecto de reestructuración de la Dirección de Enseñanza Media y Superior.
17. Presencia, a nivel curricular de contenidos que no facilitan el arraigo.	17. Proyecto de Innovaciones Curriculares; introducción en el currículum Provincial de la asignatura "Estudio de la Realidad Socio-Cultural riojana".

<u>PROBLEMAS DE LA EDUCACION</u>	<u>SOLUCIONES PROPUESTAS O EFECTIVAS</u>
18. Prevalencia de un modelo autoritario que condicionó la vida de la escuela media.	18. Proyecto de Innovaciones Curriculares, introducción en el currículum provincial de la asignatura "Derechos Humanos " y Cooperativismo.
19. Falta de un adecuado financiamiento; escaso presupuesto a nivel oficial y poca participación del nivel privado en forma de fundaciones, aportes y subsidios.	19. Contacto con las autoridades pertinentes para plantear necesidades y buscar soluciones a nivel de financiación.
20. Falta de una administración eficiente que agilice la planificación y ejecución de los proyectos educativos de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.	20. Creación de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura y Educación.



Editorial Universitaria de Buenos Aires